



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA



Articulación con el SENA Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**AJUSTES PEDAGÓGICOS PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO
DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ESCOLAR BAJO EL
ESQUEMA DE ALTERNANCIA**

ELIZABETH LÓPEZ BARBOSA

Rectora

Lic. Educación Preescolar y Promoción de la familia

Ocaña, Norte de Santander



PRESENTACIÓN

Se presenta a la comunidad en general el Proyecto Educativo Institucional “PEI” fruto del deseo de trabajar por el bien de los diferentes estamentos de la institución siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y enriquecido por la experiencia de la labor cotidiana, además de tener presente como base fundamental los resultados de la Autoevaluación Institucional la cual presenta conclusiones importantes que generan la Resignificación en cada uno de los componentes de la cual resultan los Planes de Mejoramiento y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional.

Se busca mejorar la calidad educativa y comprometerse en la investigación del acto educativo para el diseño de diversas estrategias metodológicas en el logro de este propósito que permita la inducción de los estudiantes del nivel preescolar, básica primaria y básica secundaria en este proceso educativo que desea renovarse día a día en el campo integral del ser humano.

En este PEI, las políticas educativas y pedagógicas contemporáneas, junto con las orientaciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional “MEN”, convocan a enriquecer todos los procesos curriculares y de formación integral humana y a concretar sus aportes para fortalecerla y hacerla cada vez más útil como instrumento dinamizador en permanente actualización y renovación.

Es importante resaltar que la existencia del PEI debe verse como un instrumento educativo amable, accesible y eficaz considerado el más valioso auxiliar con que cuenta el educador. El PEI vela por el buen funcionamiento y bienestar de cada una de los integrantes de una institución educativa. El PEI es la carta de presentación y como tal debe mostrar la realidad, motivando con las fortalezas adquiridas el compromiso de ser cada vez mejores.

Este PEI tiene como finalidad ofrecer a la comunidad un servicio de educación integral siendo integrado con la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la modalidad de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. COMPONENTE CONCEPTUAL	15
1.1 Identificación y CARACTERIZACIÓN DE la Institución	15
1.1.1 Información General	15
1.1.2 Identificación Oficial	15
1.1.3 Identificación Pedagógica Curricular	16
1.1.4 Identificación Personal Directivo - Administrativo	16
1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y DEL CONTEXTO	17
1.2.1 Entorno y contexto institucional	17
1.2.2 Entorno demográfico y geográfico de Ocaña	18
1.2.3 Aspecto económico	18
1.2.4 Aspecto social	20
1.2.5 Aspecto salud	22
1.2.6 Aspecto cultural y educativo	23
1.2.7 Aspecto político	27
1.3 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES EXTERNOS	27
1.3.1 Entorno económico.	27
1.3.2 Entorno demográfico y geográfico.	27
1.3.3 Entorno gubernamental y jurídico.	28
1.3.4 Entorno socio-cultural.	28
1.3.5 Entorno tecnológico.	29
1.3.6 El sistema educativo como entorno.	29
1.4 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES INTERNOS	30
1.4.1 Procesos gerenciales, estilo, gestión.	30
1.4.2 Procesos administrativos.	30
1.4.3 Procesos evaluativos.	31
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	31
1.5.1 Misión	34
1.5.2 Visión	34
1.5.3 Filosofía	34
1.5.4 Principios institucionales	36



1.5.5 Principios generales de la educación	39
1.6 SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL.....	40
1.6.1 Reseña Histórica	40
1.6.2 Escudo	41
1.6.3 Bandera	42
1.6.4 Himno institucional Colegio Cristiano Luz y Vida	42
1.7 OBJETIVOS Institucionales	43
1.7.1 Objetivo general	43
1.7.2 Objetivos específicos	43
1.7.3 Objetivos institucionales	44
1.8 METAS Institucionales	45
1.9 FUNDAMENTOS.....	46
1.9.1 Fundamento legal.....	46
1.9.2 Fundamento sociológico.	47
1.9.3 Fundamento psicológico.	47
1.9.4 Fundamento pedagógico.....	47
1.9.5 Fundamentos epistemológicos.....	49
1.9.6 Fundamentos axiológicos.	50
1.9.7 Fundamentos antropológicos.....	51
1.9.8 Fundamentos filosóficos.....	51
1.10 PERFILES	55
1.10.1 Perfil del padre y/o madre de familia	55
1.10.2 Perfil del Alumno	57
1.10.2 Perfil del docente:	62
1.10.3 Perfil del personal directivo y administrativo:	63
1.11 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia, inclusión y primera infancia	64
1.11.1 Oferta Educativa:	64
1.11.2 Política de Acceso y Permanencia:	64
1.11.3 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles.....	65
1.11.4 Política de inclusión de personas con diversidad cultural	66
1.11.5 Primera Infancia y educación inicial	66
1.12 CULTURA Institucional.....	67



1.12.1 Mecanismos de comunicación	67
1.12.2 Trabajo en equipo	68
1.12.3 Reconocimiento de logros	68
1.12.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas.....	69
1.12.5 Política institucional para el conocimiento y apropiación del direccionamiento.....	69
1.13 GESTIÓN estratégica.....	70
1.13.1 Formas de liderazgo en la institución	70
1.13.2 Estrategias de articulación de planes, proyectos y acciones	71
1.13.3 Estrategia pedagógica institucional.	71
1.13.4 Mecanismos de seguimiento y autoevaluación de los procesos institucionales.	72
1.13.5 Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones	72
1.13.6 Seguimiento (autoevaluación y coevaluación)	73
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	73
2.1 ORGANIZACIÓN de la Comunidad Educativa	74
2.1.1 Comunidad Educativa	74
2.1.2 Estructura organizacional	74
2.1.3 Integralidad general de la estructura organizacional del Colegio Cristiano Luz y Vida	75
2.1.4 Organigrama de la institución.....	76
2.2 Gobierno Escolar e instancias de participación	77
2.2.1 Rectora	78
2.2.2 Consejo directivo	80
2.2.3 Consejo académico.....	80
2.2.4 Comisión de evaluación y promoción	81
2.2.5 Comité de convivencia	82
2.2.6 Consejo de estudiantes	83
2.2.7 Personería de los estudiantes.....	84
2.2.8 Consejo de padres de familia	85
2.2.9 Asamblea de padres de familia.....	88
2.3 SISTEMA de Matrícula	89
2.3.1 Admisión.....	89
2.3.2 Requisitos para matrícula.....	90
2.3.3 Simat	91



2.3.4	Archivo académico	92
2.3.5	Boletines de calificaciones.....	92
2.4	Administración de la planta física y de los Recursos.....	93
2.4.1	Recursos Locativos: Administrativos y Pedagógicos	93
2.4.2	Espacios Generales y Comunes, Recreativos y Culturales	94
2.4.3	Administración de servicios complementarios	96
2.4.4	Talento Humano	98
2.5	RELACIONES Interinstitucionales y Convenios.....	103
2.6	MANUAL de Convivencia	104
2.7	MANUAL de Procedimientos	105
2.8	Manual de Funciones	106
3.	COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	107
3.1	ENFOQUE o Modelo Pedagógico: Constructivista	107
3.1.1	Características	109
3.1.2	Objetivos educativos	110
3.1.3	Rol docente.....	110
3.1.4	Rol estudiante	111
3.1.5	Aplicación en las TIC	111
3.1.6	Métodos de enseñanza	112
3.2	DISEÑO Pedagógico (curricular), propuesta pedagógica	113
3.2.1	Plan de estudios	113
3.3	RECURSOS para el aprendizaje	114
3.4	PLAN de Estudios.....	115
3.4.1	Nivel Preescolar	115
3.4.2	Niveles Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media Técnica.....	119
3.4.3	Articulación SENA Media Técnica	119
3.5	Objetivos por Niveles	121
3.6	PLANES de área	124
3.7	PLANEAMIENTO curricular – Plan de Aula.....	125
3.8	PROYECTOS Transversales	127
3.8.1	Educación para el ejercicio de los derechos humanos	127
3.8.2	Educación ambiental	128



3.8.3 Educación en Seguridad Vial.....	129
3.8.4 Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	130
3.8.5 Promoción de estilos de vida saludable.....	130
3.8.6 Cátedra Norte de Santander y de Ocaña	132
3.9 PROYECTOS de investigación.....	132
3.9.1 ABP- Aprendizaje Basado en Proyectos	132
3.9.2 Semilleros de investigación	133
3.10 CULTURA de emprendimiento.....	135
3.11 PRÁCTICAS pedagógicas	138
3.12 SEGUIMIENTO Académico	141
3.13 PROPUESTA Media Técnica – aRTICULACIÓN SENA	142
3.14 CALENDARIO Escolar y Periodos Académicos.....	151
3.15 SISTEMA de Evaluación Institucional.....	152
3.15.1 Criterios, procedimientos y estrategias.	152
3.15.2 Criterios de promoción.....	154
3.15.3 Promoción anticipada de grado.....	156
3.15.4 Criterios de reprobación	156
3.15.5 Nivelaciones	157
3.15.6 Actividades de nivelación.	157
3.15.7 Certificados de educación	158
3.16 FORMACIÓN de Docentes	159
4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.....	160
4.1 Proyección Comunitaria	161
4.2 PROGRAMAS de Riesgos Físicos, Seguridad y Prevención de Desastres	162
4.3 PROGRAMAS De PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES	163
4.4 Servicio Social Estudiantil	164
4.5 Seguimiento a Egresados.....	165
4.6 ESCUELA de Padres y Madres.....	165
5. AJUSTES PEDAGÓGICOS PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ESCOLAR BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA	167
INTRODUCCIÓN.....	167
1. ESTUDIANTES EN CASA.....	167



1.1 SER - Autónomo – Automotivado – Autodisciplinado	167
1.2 HACER – Domina y Aprovecha las TIC – Sabe expresarse con la escritura.....	167
1.3 CONVIVIR – Socializa – comparte – escucha – responde – ayuda	167
1.4 CONOCER – Investiga – Selecciona – Analiza - Interpreta.....	167
1.2 LINEAMIENTOS DEL ESTUDIANTE EXITOSO DEL APRENDIZAJE A DISTANCIA Y REMOTO EN CASA CON SOPORTE DE LA VIRTUALIDAD	168
1.2.1 Lograr ser parte indispensable de un nuevo modelo de estudio:.....	168
1.2.2 Entrar en un proceso de automotivación:	168
1.2.3 Desarrollar habilidades tecnológicas:	169
1.2.4 Dar un correcto uso a las redes sociales y canales de comunicación virtual:	169
1.2.5 Tener tiempo y esfuerzo:.....	169
1.3 SOPORTE INSTITUCIONAL.....	169
1.3.1 TELÉFONOS DE CONTACTO.....	169
1.3.2 Correos institucionales	170
1.3.3 Escuela para padres (virtual) - conferencias formativas emocionales	170
1.3.4 Atención presencial en procesos administrativos para padres de familia	171
1.4 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA UN ESTUDIO EN CASA EXITOSO	171
1.4.1 Preparar el ambiente de estudio	171
1.4.2 Respetar el tiempo de estudio	171
1.4.3 Mantenerse presente y enfocado	171
1.4.4 Alejar las distracciones del tiempo de estudio	172
1.5 NORMATIVIDAD PARA UN ESTUDIO EN CASA EXITOSO	172
1.5.1 Normas de tipo académico y comportamental	172
1.6 HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO EN CASA.....	174
1.6.1 Herramientas físicas	174
1.6.2 Herramientas virtuales	174
1.7 CRITERIOS EVALUATIVOS	175
1.7.1 Tiempo de entrega y calificación:	175
1.7.2 Entregas fuera de tiempo:	175
1.7.3 Excusa justificada:	176
1.7.4 Requisitos para el envío de actividad:	176
1.7.5 Inasistencias a encuentros virtuales on-line (sincrónicos):.....	176



2. ESTUDIANTES EN PRESENCIALIDAD BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA	176
2.1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	177
2.1.1 Horarios de clase para todos los grados.....	177
2.2 HORARIO DE CLASES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TECNICA DEL SENA.	178
2.3 DESCANSO O RECREO.....	178
2.4 PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA.....	179
INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	179
SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	180
2.5 ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	181
Bibliografía	183



EJES QUE ARTICULAN AL PEI

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a nivel del Ministerio de Educación Nacional concebidos los ejes dentro del ejercicio de la democracia y la autonomía, asumido como el aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia, la interrelación de la escuela con la comunidad, la solución de conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos, apropiándose progresivamente y con responsabilidad de la creación, gestión, ejecución, evaluación y retroalimentación de sus propios procesos administrativos y pedagógicos; los cuales son apropiados por la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida.

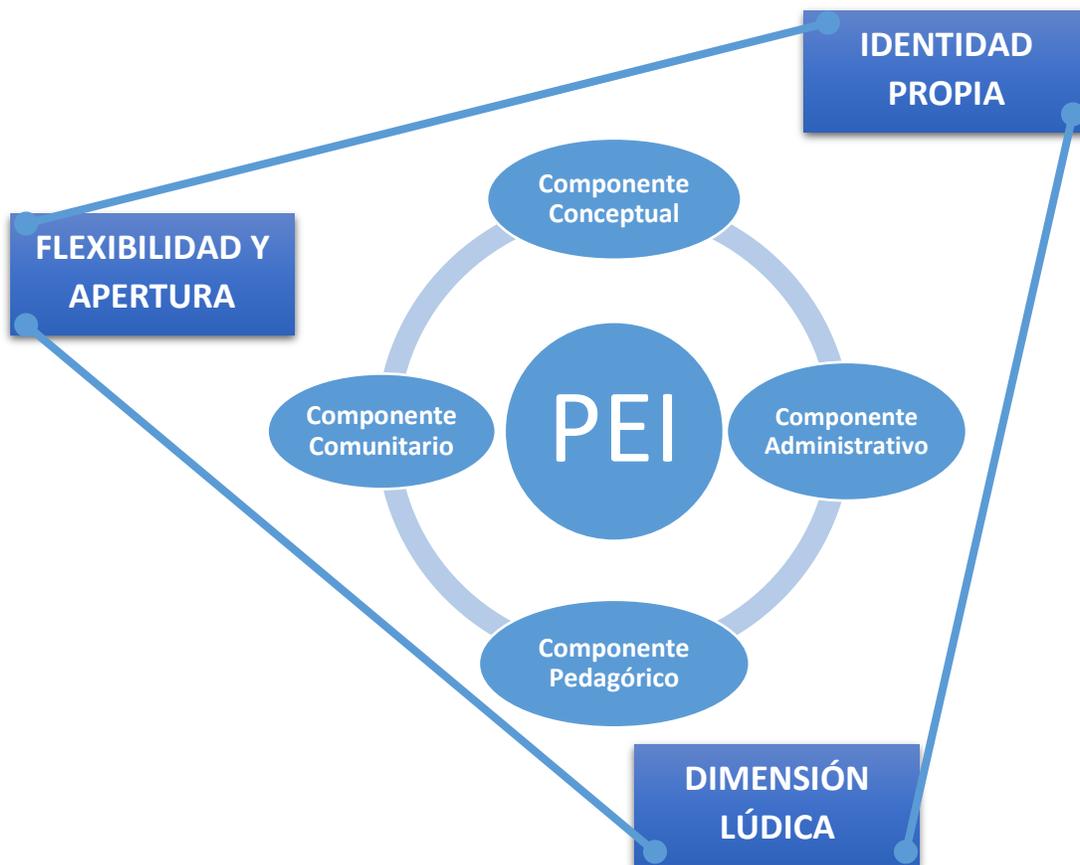


Figura 1: Ejes que articulan al PEI I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida. Elaboración propia

- La recuperación y valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad.
- La flexibilidad y apertura, en el diseño y desarrollo del PEI asumido como un proceso de investigación, comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente.
- La dimensión lúdica dentro del proceso debe propiciar las relaciones alegres, afectivas, humanas, que facilitan la creatividad, el compromiso y el logro de la felicidad dentro del proceso educativo”.



FUNDAMENTOS LEGALES

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- ✓ Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley General de Educación ley 115 de Febrero 8 de 1994. MEN.
- ✓ Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, el MEN.
- ✓ Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes. MEN.
- ✓ Ley 679 de agosto 3 de 2002 Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
- ✓ Ley 1013 de 23 de Enero de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- ✓ Ley No. 1029 de 12 de Junio de 2006. Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994
- ✓ Decreto 3020 de 2002. Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- ✓ Ley 1010 de Enero 23 del 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- ✓ Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII, XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- ✓ Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN.



- ✓ Decreto 1743 agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Decreto 1421 Agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- ✓ Decreto 1286 abril 27 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN.
- ✓ Decreto 4500 diciembre 19 de 2006. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.
- ✓ Decreto 1373 de 2007. Receso estudiantil en la semana anterior a la conmemoración del descubrimiento de América.
- ✓ Decreto 1290 de Abril 16 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.13
- ✓ Decreto 366 febrero 9 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- ✓ Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.
- ✓ Resolución 2343 de Junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN
- ✓ Resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996. Reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. MEN.
- ✓ Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial).
- ✓ Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.
- ✓ Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio



de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

- ✓ Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. Por la cual se reglamente la catedra para la paz.
- ✓ Ley 1732 de septiembre de 2014, por la cual se establece la cátedra de la paz en los niveles Preescolar, Básica y Media Académica.
- ✓ Decreto ley 1295 1994 Sistema General de Riesgos Laborales.
- ✓ Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- ✓ Lineamientos curriculares.
- ✓ Estándares.
- ✓ Reglamento interno de docentes.



1. COMPONENTE CONCEPTUAL

El componente conceptual hace referencia a aquellos aspectos fundamentales del Establecimiento Educativo, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de institución, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y al tipo de persona y de comunidad que se quiere o pretende formar, los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, relaciones de género y en general, los paradigmas que orientan la acción educativa dando respuesta a los fines de la educación que contempla el artículo de la Ley General de Educación. (*SED N. de S., Documento Orientador para la los Ajustes y Modificaciones al PEI, Julio 2016*).

1.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio Cristiano Luz y Vida, es una Institución de carácter privado y enfoque cristiano, cuya infraestructura esta en arriendo y con proyección a construcción en sede propia, orientado por los principios educativos del cristianismo, la filosofía pedagógica del Ser Cristiano y el Ser Autónomo, la Constitución Política de Colombia, en especial los artículos más relacionados con el servicio educativo, La Ley General de Educación (Ley 115 de febrero de 1994) y sus Decretos reglamentarios.

El Colegio está ubicado en la ciudad de Ocaña cuya representante legal es la Licenciada Elizabeth López Barbosa, rectora.

1.1.1 Información General

Nombre: Colegio Cristiano Luz y Vida

Dirección: Calle 12 No. 13-47 Centro

Municipio: Ocaña

Departamento: Norte de Santander

Teléfonos: 5622682

Correo: colegiocristianoluzyvida@hotmail.com

Página Web: www.colegiocristianoluzyvidaocana.edu.co

Fecha de fundación: 5 de febrero del 2001

Propietario: Rectora Lic. Elizabeth López Barbosa

Coordinadora: Esp. Johana Lynn Esteban González

1.1.2 Identificación Oficial

Código DANE: 354498002320

Código ICFES: 172452

**Resoluciones obtenidas:**

No.: 000736 de 21 de Junio de 2006 - No.: 005548 de 9 Noviembre de 2007 - No.: 001482 de 2 de Abril de 2009 - No.: 03509 de Octubre 30 de 2012 - No.: 08882 de Octubre 31 de 2014 - No.: 09257 de Noviembre 28 de 2014 - No.: 04672 de Noviembre 12 de 2015 - No.: 04584 de Noviembre 3 de 2016 - No.: 004968 de Noviembre 14 de 2018 – No.: 003861 del 13 de octubre de 2021.

1.1.3 Identificación Pedagógica Curricular

Calendario: A

Jornada: Mañana y Tarde

Clase: Privado

Carácter: Mixto

Carácter de la Educación Media: Técnica (Articulación SENA)

Niveles: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica

Títulos que expide: Bachiller Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

1.1.4 Identificación Personal Directivo - Administrativo

Nombre de la Rectora: ELIZABETH LÓPEZ BARBOSA

C. C.: N° 37313214

Lugar de Expedición Ocaña Norte de Santander

Título de Pregrado: Licenciada en Educación Preescolar y Promoción de la Familia

Grado en el Escalafón Nacional Docente: 7°

Nombre del Coordinador: JOHANA LYNN ESTABAN GONZÁLEZ

C. C.: N° 37.336.255

Lugar de Expedición Ocaña Norte de Santander

Título de Pregrado: Contador Público

Título de Postgrado: Especialista en Gerencia de Finanzas

Nombre de la Auxiliar Administrativa: YENNI TATIANA GÓMEZ CABALLERO

C. C.: N° 1.091.664.939

Lugar de Expedición Ocaña Norte de Santander

Título de Pregrado: Psicología (IV semestre Actualmente)

Nombre de la Secretaria General: YULIETH VELÁSQUEZ MOLINA

C. C.: N° 37.182.146

Lugar de Expedición Ocaña, Norte de Santander

Título: Técnico en Secretariado Auxiliar Contable



1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y DEL CONTEXTO

Una mirada sistemática de los diversos sectores y especialmente el educativo permite visualizar los factores externos e internos, que inciden y condicionan la vida de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida. Entre estos aspectos externos, hacemos la mirada a los siguientes referentes: Entorno económico, demográfico, sociocultural, tecnológico y el sistema educativo colombiano como entorno propiamente dicho. Las variables internas que se toman hacen referencia a recursos humanos, proyectos, materiales y recursos financieros.

1.2.1 Entorno y contexto institucional

- **ENTORNO:** La región cuenta con un gran número de niños(as) y adolescentes en edad preescolar, primaria y secundaria respectivamente, con necesidad de vincularse a centros educativos que le brinden una educación integral basada en valores y principios cristianos; por esta razón nace este colegio, institución que asume la responsabilidad de satisfacer las expectativas de la comunidad que habita en esta región, ya que no existía una institución con este perfil cristiano.

El nivel socio económico de esta comunidad es medio, en su mayoría personas empleadas y comerciantes con buen nivel cultural, quienes por sus ocupaciones anhelan que a sus hijos además de ofrecerles los conocimientos y competencias básicas, se les instruya y oriente en el temor de Dios para que desde temprana edad aprendan a amar a su creador y así sea él quien guíe las vidas de estos niños y jóvenes.

La institución se ha identificado plenamente con su entorno, vinculando a la comunidad educativa en sus eventos educativos y culturales y mostrándose a nivel municipal con ideas creativas e innovadoras, cuyo propósito es infundir en la infancia y adolescencia ocañera la alegría que se siente al tener a Dios en sus corazones.

- **CONTEXTO:** El colegio cristiano Luz y Vida se encuentra ubicado en la calle 12 No. 13-47 Centro, de esta ciudad de Ocaña, con los siguientes linderos generales:
 - Frente: Con calle 12 en medio con casa No. 13-36
 - Derecha entrando: Con casa de propiedad del Señor Fernando Lemus Pacheco.
 - Izquierda entrando: Con casa del señor Rafael Numa Numa.
 - Fondo atrás: Con Centro Comercial City Gold.

Se inician labores en febrero de 2001 legalizando sus programas ante las autoridades educativas, propósito que se logró primeramente con la ayuda de Dios y estando seguros de la calidad de servicios educativos que muy responsablemente se ofrecen.

La planta física es confortable y adecuada para el funcionamiento de la institución. El material didáctico con el que se cuenta es de gran ayuda en el proceso de enseñanza y aprendizaje; facilitándole a los estudiantes una mayor adquisición de conocimientos. El recurso humano es excelente ya que los docentes cuentan con una buena preparación profesional y una gran vocación para enseñar con base en principios cristianos.



1.2.2 Entorno demográfico y geográfico de Ocaña

Ocaña, Municipio del Departamento de Norte de Santander se ubica al Nororiente de Colombia posee una extensión territorial de 672.27 Km², Limita con el municipio de González (Departamento del Cesar) y municipios de Teorama, Convención y El Carmen. Occidente. Limita con el municipio de Río de Oro (Departamento del Cesar).| sur. Limita con el municipio de San Martín (Departamento del Cesar) y el municipio de Abrego. Oriente. Limita con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego. Sus coordenadas son 8° 14' 15 N 73° 2' 26 Occidente del Meridiano de Greenwich.

La temperatura promedio de Ocaña es de 22 °C. Piso térmico templado, con una temperatura no menor a los 8 °C y no mayores a los 25 °C. Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales, las lluvias durante el primer semestre son escasas. Los meses de lluvia son, agosto, septiembre, octubre y noviembre, éste último es aprovechado para los cultivos semestrales. Temperatura Promedio 18° C.

1.2.3 Aspecto económico

Existen diez entidades bancarias, cooperativas y fondos de empleados. En la Localidad hay tiendas, almacenes, supermercados, droguerías, 3 Clínicas de Salud Privadas y Consultorios médicos al igual que 4 centros comerciales que generan empleos y servicios a la comunidad. Se han organizado microempresas en los siguientes sectores: confecciones, calzado y cuero, ebanistería, alimentos y bebidas que amplían las posibilidades de empleo y servicios.

Composición Sectorial. La ciudad de Ocaña está conformada por tres grandes sectores económicos: (Figura No.1) comercial, manufacturero y de servicios. El sector comercial representa la principal actividad económica con un total de 252 empresas, que participan con el 71%, seguido del sector servicios con un total de 92 empresas, que representa el 26% y las empresas dedicadas a la actividad manufacturera con un total de 9 empresas que participan con el 3%. (Arévalo & Pacheco, 2012)

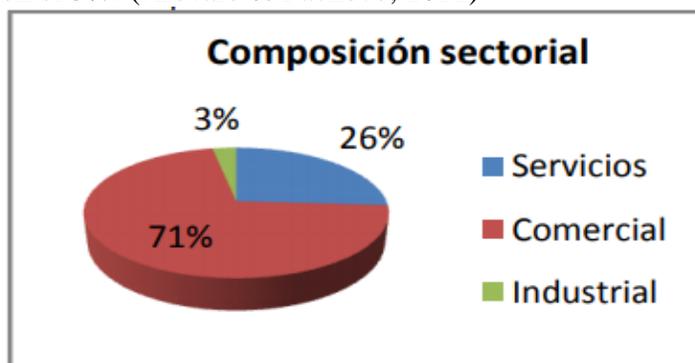


Figura 2: Arévalo & Pacheco (2012) Composición Sectorial. Recuperado de https://www.udl.edu.co/congreso/historial/congreso_2012/ponencias/administracion/

La ciudad de Ocaña es un Centro de Acopio que recibe y distribuye los productos agrícolas de la región. Los productos más comercializados son: cebolla, fríjol, tomate, piña, yuca,



plátano y otros. El primer producto agrícola que se cultiva en Ocaña es la cebolla cabezona roja, con un rendimiento de 20.000 kg, por hectárea; semestralmente se cultivan 200 hectáreas. El segundo renglón lo ocupa el frijón con un rendimiento de 2.500 kg por hectárea, cultivándose 253 hectáreas por semestre. También se cultiva el tomate, que ocupa el tercer renglón, con un rendimiento de 32.000 kg por hectárea en una extensión de 150 hectáreas semestralmente. Cercanía al Valle del Río Magdalena y conexión con la Costa Atlántica, lo que potencia el carácter de centro de intercambio y posibilita la ampliación de mercados.

Permanencia empresarial. El sector empresarial de Ocaña es relativamente joven (Figura No.2). El 49%, es decir, 171 empresas fueron constituidas en los últimos cinco años. Siguiendo con su antigüedad se estableció que 82 organizaciones fueron constituidas en el periodo comprendido entre 2000 y 2004, lo que equivale al 23%; 57 de ellas fueron creadas entre 1990 y 1999, es decir, el 16%; 39 que equivalen al 11% de ellas se formaron entre 1998 y 1960 y solo 4 de ellas fueron constituidas hace más de 50 años, lo cual corresponde al 1%.

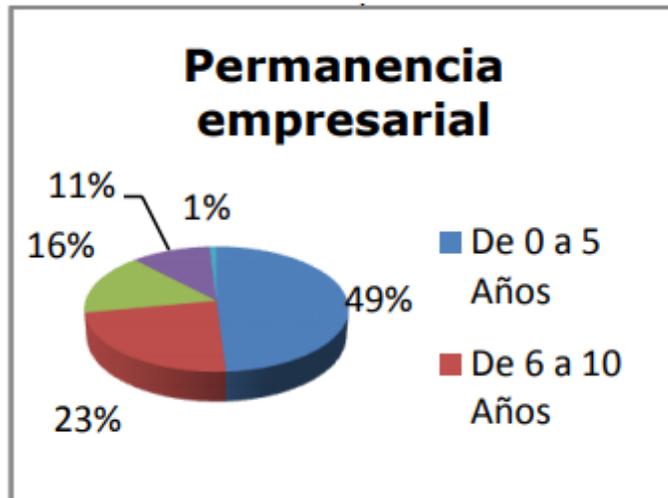


Figura 3: Arévalo & Pacheco (2012) Permanencia empresarial. Recuperado de https://www.udi.edu.co/congreso/historial/congreso_2012/ponencias/administracion/

Tamaño de las unidades productivas. Las microempresas representan el 96% del total de las empresas; mientras que las empresas pequeñas y medianas representan 3% y 1%, respectivamente. (Figura No.3). En Ocaña, el tejido empresarial se encuentra altamente atomizado, siendo la microempresa su piedra angular.



Figura 4: Arévalo & Pacheco (2012) Tamaño de las unidades productivas. Recuperado de https://www.udi.edu.co/congreso/historial/congreso_2012/ponencias/administracion/

La gran cercanía entre la Troncal Colombiana Ruta del Sol y la Troncal Venezolana generan en a la provincia de Ocaña y por ende a la ciudad una gran competitividad y desarrollo de la infraestructura para la prestación de servicios de alta calidad en la región del Catatumbo, a pesar de que la red vial terciaria denominada como la red Vial de la Paz se encuentra en regulares condiciones para acortar distancias de transporte, principalmente regional. El comercio ha ido aumentando con el paso de los años, debido al movimiento de transporte por la vía nacional que comunica la ciudad de Cúcuta con la Costa siendo paso obligatorio la Ciudad de Ocaña en su sector de la Circunvalar para el tránsito pesado y la ciudad como tal para todo tipo de transporte, esto conlleva además el incremento en el turismo cultural y religioso, dando así un mayor movimiento a la economía local.

1.2.4 Aspecto social

En la ciudad de Ocaña el número de miembros en los hogares es significativo, puesto que en la mayoría hay entre 4 a 6 personas (63%), sin embargo, existen viviendas en donde el número de miembros no supera las tres personas (23%), aunque en algunos casos es más alto, pues en un mismo hogar puede haber entre 7 a 10 personas (14%). (Navarro & Pineda, 2019)

La situación laboral es un aspecto que aqueja hoy día a muchas personas en el país, pues no cuentan con un empleo estable para poder suplir sus necesidades, y más cuando en el hogar hay personas que dependen del salario para poder sobrevivir. Partiendo de lo anterior, en los hogares Ocañeros un 44% de sus miembros son estudiantes, un 30% no posee un empleo, mientras que un 20% se dedica a trabajar como independiente; finalmente un 6% de estos se encuentra inactivo, es decir, que estando en edad para trabajar no lo realiza. (Navarro & Pineda, 2019)



Nombre Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas		
	Total		
	% Personas en NBI (%)	% Personas en miseria	% Hacinamiento
El Zulia	42,93	17,11	16,03
Toledo	41,68	18,14	15,96
Silos	41,33	17,30	13,61
San Cayetano	38,28	14,26	21,32
Herrán	38,11	12,08	17,61
Mutiscua	37,41	13,47	15,92
Santiago	35,56	14,42	15,60
Lourdes	35,19	12,43	11,29
Durania	34,11	8,37	7,28
Gramalote	32,90	7,72	7,62
Bochalema	29,31	9,26	10,01
Ocaña	26,16	7,94	7,15
Cúcuta	23,24	6,06	11,03
Chinácota	22,92	4,05	9,72
Villa Del Rosario	22,85	6,75	11,28
Los Patios	18,73	3,37	7,83
Pamplona	15,05	3,34	4,21

Fuente: CENSO DANE-2005

Figura 5: (Instituto Deptamental de Salud, IDS, 2019) Necesidades Básicas Insatisfechas por municipio. Recuperado de https://ids.gov.co/web/2020/TRANSPARENCIA/ASIS_DPTAL_NTE%20SDER_2019_ABRIL_2020.pdf

Los problemas de orden público en el municipio de Ocaña, es uno de los aspectos más controversiales pese a los esfuerzos realizados por el gobierno local y las autoridades, en los diferentes barrios de la ciudad continúan presentándose en gran medida, pues como se puede apreciar en la figura 6, los hurtos residenciales y comerciales, al igual que el expendio y consumo de drogas, siguen en aumento.

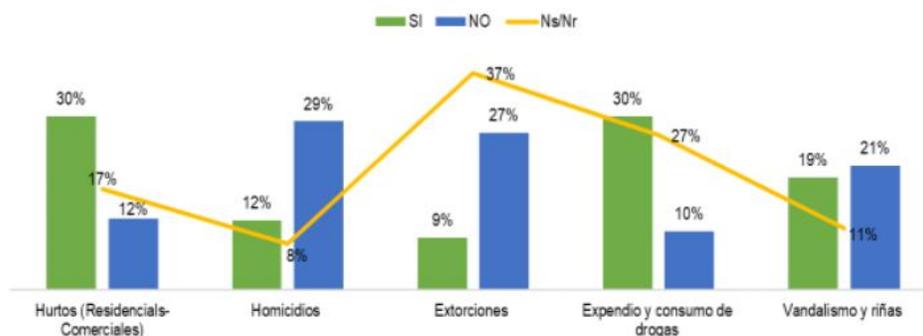


Figura 6: (Navarro & Pineda, 2019) Problemas de orden público. Recuperado de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/profundidad/articulo/view/2518/2663>



las problemáticas que más afrontan las familias son en temas relacionados con el trabajo (24%) y la asistencia médica (19%), en primera instancia, porque son muy pocas las oportunidades de empleo que se brindan y en segunda medida porque no existe priorización en la asistencia de la comunidad.



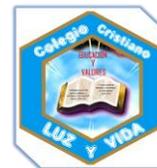
Figura 7: (Navarro & Pineda, 2019) Problemáticas existentes en la comunidad. Recuperado de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/profundidad/article/view/2518/2663>

La ciudad cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias: Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Comités de Participación Comunitaria, Madres Comunitarias, Madres Líderes y Madres beneficiarias de Familias en Acción y Promotoras Rurales de Salud, que ponen gran voluntad e interés para trabajar en la solución de los problemas que surgen en la comunidad. Existen organizaciones cívicas y gremiales como: organizaciones de orientación y protección ciudadana, organizaciones orientadas al medio ambiente, organizaciones cívicas orientadas a la cultura y el voluntariado que colaboran con el bienestar de los habitantes de la ciudad. La mayoría de las viviendas cuentan con servicios públicos y sanitarios. Las mujeres campesinas están organizadas en Asociación AMUCIC, con el fin de organizar las microempresas para que trabajen.

1.2.5 Aspecto salud

La existencia del Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares y 21 puestos de salud oficial, que prestan un buen servicio a las clases menos favorecidas en el área urbana y rural. En la localidad hay cuatro clínicas y dos centros médicos privados que prestan servicios a entidades oficiales y particulares. El I.C.B.F. promueve programas de nutrición y salud para madres e infantes con cobertura del 46%. También ofrece servicios de restaurante escolar.

Según el Instituto Departamental de Salud el municipio de Ocaña posee el siguiente índice de morbilidad lo cual genera un indicador importante para tener en cuenta dentro del aspecto de salud.



Instituto Departamental de Salud

Morbilidad por consulta externa según municipios, 2010. Tasas por 100.000 habitantes					
MUNICIPIO	Causas Lista 298 de la CIE-10				Población
		Posición	Número de casos	Tasa	
OCAÑA	145. HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	1	6454	6835,4	94420
	41. OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	2	4876	5164,2	
	281. OTROS TRAUMATISMOS DE REGIONES ESPECIFICADAS, DE REGIONES NO ESPECIFICADAS Y DE MÚLTIPLES REGIONES DEL CUERPO	3	4123	4366,7	
	180. CARIES DENTAL	4	3003	3180,5	
	25. FIEBRES RECURRENTES	5	2756	2918,9	
	167. OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	6	2533	2682,7	
	217. OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	7	2251	2384,0	
	53. OTRAS HELMINTIASIS	8	1707	1807,9	
	206. OTRAS DORSOPATÍAS	9	1646	1743,3	
	5. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	10	1559	1651,1	

Figura 8: (Instituto Departamental de Salud, 2012) Morbilidad por Consulta Externa según municipios. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-Situacion-de-Salud-en-municipios-de-frontera-Departamento-Norte-Santander.pdf>

Además de lo anterior se caracteriza la información concerniente a la población atendida por el sistema de salud en la ciudad de Ocaña así:

- Población afiliada al régimen contributivo: 36009 (Atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen Subsidiado: 61017 (Atendidos por ARS)
- Población sin vinculación: 27318 (No cuenta con atención por SISBEN, ARS O EPS)
- Niños con esquema básico de vacunación: 1743
- En población menos de 5 años con desnutrición global: 213
- Con desnutrición crónica: 468
- Mortalidad por EDA (Enfermedad Diarréica Aguda): 212
- Mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda): 98 (Instituto Departamental de Salud, 2019)

1.2.6 Aspecto cultural y educativo

Ocaña dentro del aspecto educativo posee la siguiente información segregada en Instituciones Educativas y Centros de Educación oficiales y no oficiales, además de Instituciones para el trabajo y desarrollo humano y universidades:

Tabla 1:

Categorización de Instituciones Educativas de Ocaña. Elaboración propia

CATEGORÍA	CANTIDAD	NIVELES
-----------	----------	---------



Instituciones Educativas Oficiales	12	PREESCOLAR, B.P (1° a 5°), BS (6 ° A 9°) y MEDIA (10° y 11°)
Centros Educativos Oficiales	3	Preescolar y Básica Primaria (1° a 5°)
Instituciones Educativas No Oficiales	5	PREESCOLAR, B.P (1° a 5°), BS (6 ° A 9°) y MEDIA (10° y 11°)
Centros Educativos No Oficiales	13	Preescolar y Básica Primaria (1° a 5°)
	3	Preescolar
Instituciones para el trabajo y desarrollo humano	10	Técnico
Universidades	2 - Presencial	Pregrado y Posgrado
	6 – Virtual – A distancia	

Fuente: ineb.mineducacion.gov.co/bcol/app

En Centros de Formación para Adultos en horario nocturno un total de 1003 estudiantes, donde se desarrollan cursos de Educación para el desarrollo humano para Adultos que permiten la preparación para el trabajo en computación, modistería, belleza, decoración, culinaria, comercio, primeros auxilios, etc.

Ocaña cuenta con un Instituto de Bellas Artes adscrito y administrado por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, donde se enseñan artes plásticas y música en técnicos laborales promoviendo los valores artísticos y culturales de la región.

En Ocaña funciona la Universidad Francisco de Paula Santander, que ofrece las siguientes carreras: Agropecuaria, Zootecnia, Administración de Empresas, Tecnología en administración comercial y financiera, Contaduría Pública, Derecho, Comunicación Social Ingeniería en Sistemas, Civil y Mecánica, además de manera presencial funciona también la Fundación de Estudios Superiores de Comfaoriente. En la localidad se cuenta con la Educación Abierta y a Distancia, ofrecida por las universidades: UNAD, Santo Tomás, Universidad de Pamplona, Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta, Universidad Tecnológica de Santander, Politecnico Grancolombiano y la Universidad Minuto de Dios. También imparte formación el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



Educación³					
Sector Rural					
Educación - Sector rural					
Sector Rural	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
No. Habitantes en edad escolar	350	2500	1200	300	4.350,00
%	8,05				
Cupos disponibles por nivel	185	1347	365	109	2.006,00
%	9,22				
No. de alumnos matriculados en edad escolar	185	1347	365	109	2.006,00
%	9,22				
AM / HEE *	52,86	53,88	30,42	36,33	

1

* Alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar

Area Urbana					
Educación - Area urbana					
Area Urbana	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
No. Habitantes en edad escolar	8589	7121	8936	7434	32.080,00
%	26,77				
Cupos disponibles por nivel					
%					
No. de alumnos matriculados en edad escolar	1216	7626	6009	2007	16.858,00
%	7,21				
AM / HEE *	14,16	107,09	67,24	27,00	

* Alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar

Relación No. de alumnos/ No. de Docentes: 19.56

(Cuántos alumnos hay por cada maestro)

Tasa de analfabetismo: 14.90% (%)

Figura 9: (DANE, 2015) Cobertura Educativa Sectorizada. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>

Dentro del aspecto cultural, Ocaña posee una gran riqueza, comenzando por el hecho en que es una ciudad con personas en su mayoría devotas de la Virgen De Torcoroma, que tiene su santuario catalogado como monumento nacional por el gobierno colombiano, venerado por fieles creyentes y admirado por turistas, además de lo religioso, también posee monumentos nacionales como:

- La Columna de la Libertad de los Esclavos, ubicado en medio del parque 29 de mayo de la ciudad.



- Complejo Histórico de la Gran Convención, ubicado en la Carrera 9 con calle 10 de la ciudad.
- Santuario de Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma Más conocido entre pobladores locales como "El agua de la virgen", está ubicado en un sector rural a varios kilómetros de la ciudad.

Posee además lugares turísticos como:

- Plaza de Ocaña o 29 de mayo
- El convento de las Monjas Dominicanas
- El Museo Antón García de Bonilla.
- Monumento la Leonelda
- La Ermita (es un sector rural a pocos kilómetros de la ciudad)

La población de Ocaña cuenta con varias historias de creencias populares y leyendas entre su cultura y tradiciones populares, entre las más conocidas están las siguientes:

- Antón García de Bonilla
- Jesús Cautivo
- La virgen de Torcoroma
- Leonelda Hernández

Se encuentran también dos Museos:

- El Museo de La Gran Convención.
- Museo Antón García de Bonilla.

Su cultura abarca también eventos tradicionales:

- Carnavales de Ocaña
- La Semana Santa
- La Fiesta de la Santa Cruz
- Fiesta de San Antonio de Padua
- Fiesta de Jesús Cautivo
- Festival gastronómico Ocaña Gourmet
- Festival Catatumbo Cultural
- Fiesta de la Virgen de Torcoroma
- Festival Internacional de ballet al parque
- Desfile de los Genitores
- Conmemoración de la fundación de Ocaña

Bibliotecas públicas

- Biblioteca Pública "Chaid Neme", dirección: Carrera 50 con la calle 5a.
- Biblioteca Pública "Luís Eduardo Páez Courvel", dirección: Está ubicado dentro del Museo de La Gran Convención.
- Biblioteca Publica Virtual "Mario Javier Pacheco", dirección: Calle 5 A con carrera 46 Barrio Santa Clara.
- Biblioteca Pública Argemiro Bayona Portillo, dirección: Está ubicada dentro de las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander



1.2.7 Aspecto político

En Ocaña sobresalen varios líderes políticos con curul en el Congreso de la República y en la Asamblea Departamental.

La región de Ocaña ha sido afectada por los siguientes factores: Socio-económico: La violencia en el pueblo y el campo, el creciente desempleo en la región por la carencia de industrias y empresas, la falta de proyectos de carácter social, económico, político no permiten el desarrollo de la región, la educación en la región de Ocaña no llega a todos los sectores sociales de la población Salud: En los habitantes de la región se presentan frecuentemente enfermedades infecciosas de la piel, respiratorias y desnutrición, el trabajo de los funcionarios de saneamiento tiene poca proyección hacia el saneamiento básico, concentrando su labor en actividades de oficina y de inspección de establecimientos y alimentos, carencia de centros deportivos y recreativos oficiales que permitan el sano esparcimiento de los jóvenes de bajos recursos; pérdida de los valores culturales autóctonos y el poco apoyo económico de las personas y entidades que lo promueven.

A esto se le suman los escándalos de contratación que no cumplen con los requisitos legales para tal efecto, obras inconclusas, “elefantes blancos”, entre otras. El Departamento Norte de Santander atraviesa por una crisis socioeconómica bastante notoria afectada por las relaciones económicas que sus habitantes mantienen con Venezuela, agudizado por los problemas de violencia.

1.3 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES EXTERNOS

1.3.1 Entorno económico.

Entre los factores del entorno económico que afectan la vida de la Institución encontramos: Crisis económica comercial, Apertura económica-globalización, demanda de la Institución por la formación de un talento humano mejor formado y con principios y bases morales-cristianas.

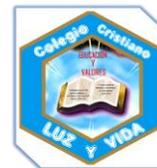
El estado plantea reformas políticas de reorganización educativa administrativa y académicamente en el sistema educativo (Revolución Educativa) además de ello la presión de organismos Internacionales: Obliga convenios de desempeño, fusión de instituciones y recorte de presupuesto.

También a nivel familiar se denota el empobrecimiento de la población: Pérdida del poder adquisitivo y la alta tasa de desempleo.

1.3.2 Entorno demográfico y geográfico.

Entre los problemas de este entorno que afectan la institución tenemos:

- Leve aumento de la tasa de natalidad: Ha aumentado la población escolar.



- El Municipio por su posición geográfica en un receptor de desplazados.
- Hay un efecto de la violencia que se vive en la Provincia de Ocaña.
- Alto índice de delincuencia por pérdida de los valores y alto índice de consumismo
- Facilismo adquisitivo.

1.3.3 Entorno gubernamental y jurídico.

Entre los problemas de este entorno que afecta a la Institución tenemos:

- El Estado se readecua de acuerdo a los nuevos tiempos.
- Nuevos supuestos políticos y jurídicos producto de la política de apertura e internalización de la economía.
- Modificación o adecuación del aparato jurídico.
- Reducción del tamaño del estado y su impacto en el campo educativo.
- Descentralización política y administrativa: manejo de lo educativo en manos de departamentos y municipios.
- Políticas de calidad y mejoramiento educativo: Establecimiento de estándares por competencias, evaluación institucional y del recurso humano.
- Preocupación por la eficiencia del sistema educativo y establecimiento de niveles de rendimiento internacional.
- Pruebas intercensales y Pruebas Saber: Nuevos criterios metodológicos y con fines de medir calidad.
- Se concibe la educación como motor de desarrollo: respuesta a la modernización científica y tecnológica.
- Readecuación de los procesos educativos, pedagógicos y de formación docente: Responde a las exigencias del contexto social y económico.
- Nuevos espacios para la participación de la Comunidad Educativa.
- Implementación del Decreto 1290 referente a evaluación.
- Obligatoriedad de la inclusión educativa

1.3.4 Entorno socio-cultural.

Entre los problemas de este entorno que afectan a la Institución tenemos:

- Educación Segmentada: Todavía contiene exclusiones y acceso diferenciales en los distintos niveles socio - económicos.
- Deserción escolar: Debido a los efectos nocivos del 230 y falta de compromiso tanto de padres de familia como de estudiantes, además el desinterés y la apatía por el estudio.
- Disparidades Educativas: Producto de las desigualdades sociales.
- Niveles regionales y municipales de desarrollo desiguales.
- Desempleo, marginalidad, desplazamiento e inseguridad.
- Alto índice de población con necesidades básicas insatisfechas.
- Conflictos familiares, hogares disueltos, madres cabezas de hogar y diversidad de familias, el machismo santandereano permeado en las familias.



- Drogadicción y alto consumo de alcohol, pandillismo y tribus urbanas (Emos, raperos, satánicos, etc.), padres de familias con niveles educativos bajos, falta de relación Dios – Familia

1.3.5 Entorno tecnológico.

Entre los problemas de este entorno que afectan a la Institución tenemos:

- Base fundamental del Municipio: Comercio y agricultura.
- Base Microempresarial en el Municipio muy significativa, pero con escaso desarrollo y organización administrativo tecnológica.
- Mano de obra con escaso nivel educativo.
- Bajo nivel de asimilación de la ciencia y la tecnología, especialmente en el área de la dirección empresarial.
- La microempresa demanda hombres altamente entrenados y educados.
- Bajos niveles productivos y escasa competitividad. Instituciones educativas con bajo uso de tecnología educativa y pobres enfoques epistemológicos.
- Necesidad introducida en las Instituciones Educativas de la región, el trabajo por proyectos disciplinarios.
- Mal manejo de los medios tecnológicos como el Internet y el celular.

1.3.6 El sistema educativo como entorno.

Entre los problemas de este entorno que afectan a la institución tenemos:

- Exigencia por parte del estado de ampliación de cobertura y mayores niveles de escolaridad.
- Bajos niveles de calidad educativa, lo que de alguna manera impacta negativamente la economía.
- Los avances en descentralización no han logrado corregir las deficiencias en calidad y los problemas de participación de la comunidad.
- Necesidad de orientar recursos financieros y de apoyo tecnológico hacia los sectores más pobres.
- Capital humano de la región con bajo nivel y alta desigualdad social.
- En un mundo globalizado y sin fronteras, con la apertura al libre comercio exterior, y los TLC (Tratados de Libre Comercio), se exige y se califica mejor el talento humano.
- Correspondencia entre la brecha educativa existente en la región y la desigualdad de los activos productivos.



1.4 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES INTERNOS

Hacer el análisis interno implica hacer una mirada a los siguientes aspectos o procesos:

1.4.1 Procesos gerenciales, estilo, gestión.

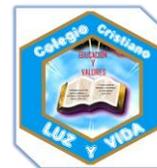
Es necesario diseñar procesos gerenciales que respondan a estrategias de desarrollo Institucional, con calidad y alta tecnología y hacer de la Institución Educativa una entidad con mayor pertinencia con respecto a las demandas y exigencias de su medio, por lo tanto se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer una cultura organizacional donde se priorice la calidad, el desarrollo tecnológico y el trabajo por proyectos y Estándares de competencias.
- Romper con los enfoques tradicionales en lo académico y modificar los viejos paradigmas.
- Establecer lazos de relación y asesoramiento entre la Institución educativa y la comunidad de la región.
- Se cuenta con un direccionamiento estratégico donde están precisadas una visión y unos objetivos, pero se debe buscar que el trabajo diario responda a esas características, Deben convertirse en pauta y norma de comportamiento diario.
- Hay necesidad de establecer relaciones externas de cooperación con diferentes entidades públicas y privadas que promueven el desarrollo de nuestra sociedad (Cámara de Comercio, Cormicro, Sena, Universidades y Empresas, Denominaciones religiosas, entre otras).

1.4.2 Procesos administrativos.

El proceso administrativo responde y pretende la consecución de los objetivos Institucionales y con tal fin hay acciones de integración, coordinación, mantenimiento y revitalización de la Institución, para ello la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida es consciente de desarrollar aspectos concernientes a:

- Trabajar en objetivos referidos a la docencia y a la pertinencia de la Institución con su entorno. Sin embargo, hay necesidad de trabajos por el establecimiento de mayores niveles de participación de los padres de familia, alumnos, docentes y comunidad educativa en general para desarrollar en la institución un trabajo eficaz y eficiente que contribuya a un mejoramiento continuo de la sociedad.
- Se requiere determinar docentes responsables de la coordinación de las actividades en las distintas áreas del conocimiento y crecimiento de los distintos estamentos del plantel. A pesar de que se viene trabajando con los docentes en los procesos de mejoramiento de calidad de vida y servicio a la comunidad educativa cultivando siempre la vida espiritual llevando a un acercamiento a Dios como base fundamental de nuestro trabajo siendo maestros del amor divino.
- Implementación y desarrollo de políticas administrativas que conlleven al mejoramiento de todos y cada uno de los procesos implementados en la Institución Educativa.



1.4.3 Procesos evaluativos.

El proceso evaluativo ha sido llevado a cabo siguiendo todas y cada una de las exigencias que el decreto 1290 incluido en el decreto 1075 de mayo de 2015 nos exige en cuanto a la evaluación académica, cabe también mencionar el proceso de evaluación docente que internamente lleva la institución en cada una de las sesiones de Desarrollo Institucional efectuadas, lo cual conlleva a un crecimiento no solo profesional y académico, sino también a un crecimiento espiritual y de llegar a ser mejor persona portante de beneficios y calidad humana para la sociedad actual.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

El horizonte institucional es el derrotero que precisa e involucra los procesos orientadores del Colegio Cristiano Luz y vida. Así mismo, incorpora y visualiza de manera dinámica la integración de los procedimientos institucionales y la inclusión del Plantel en los contextos local, regional y nacional, con el fin de afianzar su identidad.

La orientación filosófica del Colegio inspira y orienta el quehacer educativo, define la identidad del Plantel y fundamenta el proceso de desarrollo integral humano. La tendencia educativa del Colegio está enmarcada por los principios de Educación basada en valores y principios cristianos teniendo como eje central las enseñanzas impartidas por Jesucristo enmarcadas en la guía magna que es la Biblia, La excelencia académica, Educación por objetivos, educación permanente, La forja de Líderes, La motivación, La Autoconvicción, La responsabilidad social y la colaboración con la familia, entre otros; la Constitución Política de Colombia, las normas de: Ministerio de Educación Nacional, departamental y municipal, el modelo y enfoque pedagógico propios del colegio también hacen parte fundamental del soporte en nuestro horizonte institucional

Todos los establecimientos educativos independiente de su de carácter para su aprobación y sobre todo para garantizar lineamiento claros en sus funcionamiento deben elaborar y adoptar en El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual será concebido como un instrumento de orientación para los procesos que ocurren en un establecimiento educativo, clarificando a los actores las metas de mejoramiento, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos.

Visto de esta manera el PEI es una herramienta de organización institucional, de grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

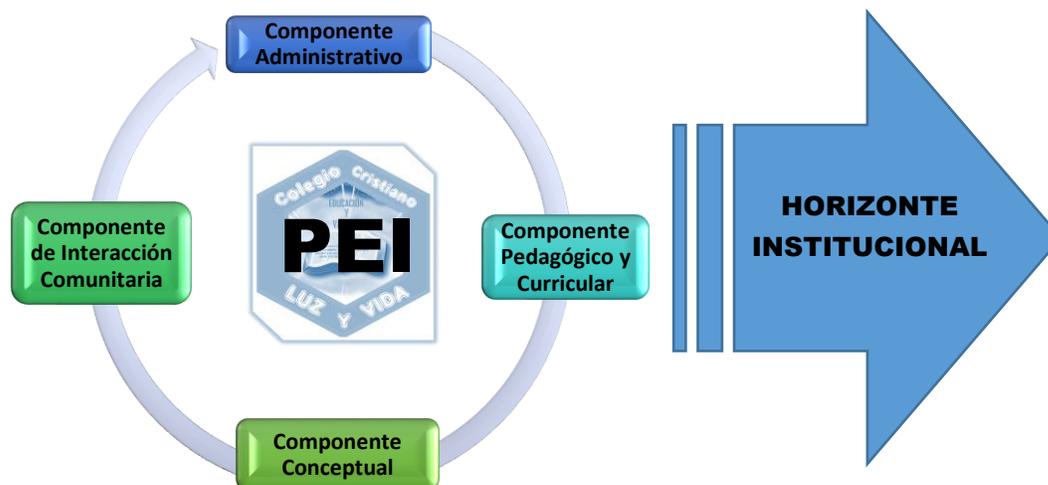


Figura 10: Horizonte Institucional I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida. Elaboración Propia

La articulación del PEI debe contar con elementos básicos fundamentales que garanticen el logro de metas y objetivos a corto mediano y largo plazo, para ello se deberán definir:

- Diagnóstico;
- Identidad Institucional:
- Componente Curricular
- Componente de Gestión
- Proyecto de Aula

Estos elementos se encuentran definidos y normalizados por el Ministerio de Educación Nacional en cuatro gestiones que engloban cada uno de los momentos que viven en las instituciones educativas.

La gestión directiva permite establecer lineamientos para direccionar el establecimiento educativo, centrándose en el direccionamiento estratégico, la cultura Institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

La esencia del trabajo de un establecimiento educativo, está organizado en la **gestión académica**, ya que desde esta se establecen criterios y metodologías para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

El área de soporte al trabajo institucional se fundamenta en la **Gestión administrativa y financiera**, desarrollando los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración



de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Gestión de la comunidad: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

En cuanto al modelo pedagógico este es concebido como un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado. Esta comunidad educativa básica está constituida el docente y el discente quienes disponen de un proceso académico para acceder al conocimiento con el propósito de crearlo o conservarlo, el cual será utilizado en la transformación del hombre, en principio, y de la sociedad.

En el modelo pedagógico intervienen tres clases de agentes: docente, discente y conocimiento. Etimológicamente docente proviene del vocablo latino “deceo” que significa “yo enseño” o “apto para enseñar”. Por su parte, la palabra discente tiene su origen en el verbo latino “diseo” que significa “yo aprendo”. Y por último, conocimiento que es el resultado de la relación entre un sujeto cognoscente y un objeto cognoscible. De esta manera el modelo pedagógico se dirección hacia a donde se quiere llegar y de que manera lograrlo. El modelo pedagógico es el medio fundamental del PEI, para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación. Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentarán el modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Da cuenta del tipo de persona, de sociedad, de cultura, del modelo de convivencia, que compromete la institución y en cualquiera de ellos la posición de la institución educativa frente a los conceptos como conocimiento, saberes, pedagogía, didáctica, metodología, ciencia, técnica, tecnología, evaluación, aprendizaje, roles, relaciones, etc.

El quehacer de la una institución educativa COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA está fundamentado en aspectos adoptados y reconocidos por la comunidad educativa. El PEI del COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA ha desagregado en cada uno de sus competentes y en especial el modelo pedagógico responde a una realidad social, están contextualizados y atienden a las demandas que realidad su comunidad.



1.5.1 Misión

La Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y vida tiene como Misión ofrecer un servicio educativo de calidad desde el nivel de preescolar a la media técnica en la formación del ser humano dentro de un espíritu cristiano sobre las bases del amor, responsabilidad, solidaridad, fraternidad y temor a Dios, con participación de un talento humano calificado y una propuesta curricular que forma ciudadanos en competencias básicas, específicas, ciudadanas y laborales generales, ciudadanos constructores de una nueva paz y un nuevo desarrollo económico para el municipio, la región y la Nación, con prevalencia en el fortalecimiento de la relación Dios – Familia - Sociedad

Pues educando al niño con amor y respeto a Dios no tendremos que corregir al hombre del mañana.

1.5.2 Visión

Al 2025 la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida seguirá siendo líder en la promoción de valores espirituales, cristianos y morales, buscando ser una fuente generadora de cambio funcional con altos niveles de participación para la solución de problemas comunes de orden social, político, económico, cultural, religioso y familiar, contará con una estructura administrativa que permita la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar y con una estructura pedagógica y curricular que posibilite la formación de bachilleres técnicos integrales con proyección al sector productivo y a la educación superior respetuosos del medio ambiente, la diversidad y promulgadores de los principios cristianos.

"Instruye al niño en su camino y aun Cuando fuere viejo no se apartará de el" Proverbios 22:6

1.5.3 Filosofía

Se basa en principios, sueños e ideales orientados en la acción educativa para una buena formación de quienes tendrán el futuro de la sociedad, asumiendo los lineamientos filosóficos expresados por el MEN, en los fundamentos generales del currículo: “ La educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad para proporcionar la formación de nuevas generaciones” consientes de la función que tenemos para formar a niños y adolescentes íntegros sustentados en valores importantes como el SER CRISTIANO y SER AUTÓNOMO.

En el Colegio Cristiano Luz y Vida nuestro fundamento filosófico se basa en:



EL SER CRISTIANO. Son los procesos educativos importantes para el desarrollo del ser humano, en la que toma, conciencia de su dignidad y valores; comprometiéndose consigo mismo en su perfeccionamiento y cimentando valores de convivencia e interacción social, como bases para la vida armónica.

EL SER AUTÓNOMO. Toda persona tiene libertad y autonomía, valores que se construyen diariamente con base en la libertad que implica responsabilidades, pues sólo es libre quien busca el bien para sí y para los demás, el ser autónomo se sustenta en valores de participación, libertad y respeto.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa.

Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores (humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución.

Por lo tanto, nuestra propuesta educativa involucra la formación integral, la reflexión sobre las relaciones pedagógicas, sociales y los valores que la soportan. Ello conduce a promover el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la formación para crear convivencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar profesional, ocupacional y técnica para lograr un desempeño competente en el mundo laboral o real y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

El alumno o educando es motivado a la gestión de su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognoscitiva, estética, espiritual y valorativa del desarrollo humano se le incentiva para que logre internalizar los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades.



La institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.

1.5.4 Principios institucionales

La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios. Se realiza en el cumplimiento de una misión. Los educadores formamos un papel decisivo en dicha realización, por lo tanto, el Colegio Cristiano Luz y Vida enmarca su trabajo en los siguientes principios institucionales:

- **Educación personalizada.**

Deriva de la irrepitibilidad de cada ser humano a quien Dios ha dotado de una serie de talentos y dones propios, que no comparte con ninguno otro.

Si la educación es personalizada se llegará a un conocimiento profundo del alumno, desde todos los ángulos posibles, con el fin de ayudarlo mejor a superar sus defectos y arraigar sus virtudes.

La educación personalizada adoptada por el Colegio Cristiano Luz y Vida está basada en la metodología Pierre Faure fundamentada en un método constructivista basado en la educación personalizada y comunitaria, impregnado por una filosofía centrada en la confianza hacia el alumno, en sus posibilidades y en valorar lo que puede hacer por sí mismo, pues el alumno tiene la capacidad de descubrirse y reconocer sus propias habilidades.

Es un método transformador pues le da oportunidad al alumno de crearse el hábito de la investigación y de la responsabilidad, valorándose a sí mismo, su trabajo y el de los demás. Implica mucho tiempo de trabajo, dedicación, calidad y, sobretodo, entrega. (Faure, 2015) Para el Colegio Cristiano Luz y Vida sólo cuando se conoce al alumno personalmente se le puede acompañar a lo largo de su desarrollo evolutivo con los consejos más pertinentes que le conduzcan a lograr su madurez personal y a poner en favor de los demás todos los talentos que Dios le ha dado.



- **La excelencia académica.**

Alinearnos en favor de una formación intelectual elevada, necesaria para el desarrollo integral de la persona y exigida por la responsabilidad social de nuestros alumnos y por la evolución de la misma sociedad.

- Áreas verdaderamente amplias, completas y bien fundamentadas.
- Actividades extracurriculares.
- Uso de medios pedagógicos avanzados válidos para la formación intelectual e integral (evitando la confusión entre lo novedoso y lo bueno).
- Asesoría y capacitación pedagógicas.

- **Educación por Competencias.**

Considerar al estudiante como organismo activo, que sabe y puede interactuar con las fuentes de información a partir de sus capacidades. No confiar la elaboración de los procesos de aprendizaje al surgir espontáneo en los estudiantes; éstos requieren de un proceso mediacional.

Dar importancia al trabajo educativo programado con objetivos claros y con medios eficaces para lograrlo. Nuestra institución educativa posee un programa donde se establecen con claridad los objetivos generales y de cada una de las áreas; también se subraya la importancia de un programa educativo personal para aplicar los objetivos generales a la realidad concreta de cada alumno. Es necesario construir en el aula un ambiente que fomente la reflexión y la elaboración participativa y organizada de los conocimientos. La creatividad debe surgir como respuesta a una insatisfacción con lo rutinario. El centro de la actividad pedagógica es la persona y el respeto a sus características sociales e individuales. La socialización es un valor inquebrantable en la formación para el desarrollo de competencias.

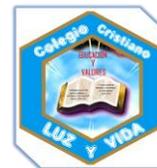
- **Educación permanente.**

La educación permanente reconoce como organismo educativo a toda institución social o grupo de convivencia humana, en el mismo nivel de importancia.

La educación permanente reconoce que en cualquier lugar puede darse la situación o encuentro del aprendizaje. Los contactos con los exalumnos tienen también una finalidad formativa, los exalumnos pueden volver a las raíces de su propia formación integral, sobre todo confrontar su vida actual con aquel acopio de sabiduría y de valores que han recibido en el colegio y que cuando lleguen a la edad adulta deben estar encarnando en su vida.

La educación permanente es integral. La educación permanente se define a sí misma desde la persona, localizada en un tiempo y en un lugar específico -en una sociedad o trabajo determinado- y se interesa profundamente por el desarrollo y crecimiento de la persona en todas sus posibilidades y capacidades (UNESCO, 1976)

- **La forja de líderes.**



Una Institución Educativa cristiana debe siempre buscar, entre sus objetivos principales, la forja de líderes que transformen la sociedad según los principios de justicia y caridad de la doctrina social de Cristo.

Si logramos formar hombres líderes, educados en la excelencia en su propia profesión y en los más genuinos valores humanos y cristianos, amantes de su país, con sentido cristiano y con una profunda actitud de servicio, sentaremos las bases para que esos hombres impulsen la creación de una sociedad más equitativa, más pacífica, más cristiana.

- **La motivación.**

Procurar dar motivos, humanos y “sobrenaturales”, a nuestros alumnos para que estudien, para que adquieran un comportamiento moral digno, para que se esfuercen por adquirir la amplia gama de virtudes humanas y cristianas que harán de ellos unos hombres cabales y unos cristianos ejemplares.

Establecer reglas y normas de disciplina y conducta que ayuden a los alumnos a adquirir su propia formación, pero nunca tratamos de exigir la norma por la norma, sin que preceda la suficiente motivación.

- **Autoconvicción**

El hombre libre actúa y rige su vida por principios interiorizados. Es cada alumno quien libremente y por amor debe buscar adquirir la propia formación. Los formadores podrán ayudar al alumno motivando, impulsando, exigiendo, apoyando; pero, en definitiva, será el alumno mismo quien habiendo interiorizado los principios en el uso correcto de su libertad y movido por el amor, deberá realizar el trabajo principal en el logro de la propia formación.

- **La responsabilidad social.**

Brindar especial importancia la sensibilización con la realidad social. Es así como se organizan actividades encaminadas a poner en contacto a los alumnos con diversos ambientes donde viven personas marginadas por la sociedad o de escasos recursos económicos, con el fin de despertar en ellos la conciencia de su responsabilidad social, que será ejercida sobre todo una vez concluida su formación curricular.

- **Colaboración con la familia.**

Para que el programa educativo del colegio sea eficaz es preciso permanecer en continuo contacto con la familia, ambiente vital en donde se desarrolla gran parte de la vida del alumno fuera de la escuela y que configura en modo decisivo su personalidad, su carácter y comportamiento.



Siempre hemos procurado mantener a los padres de familia periódicamente informados sobre la marcha de sus hijos. También les pedimos su colaboración para unificar esfuerzos en el trabajo educativo, pues si en casa recibieran principios, enseñanzas u orientaciones contrarias a las que se les dan en el colegio, el alumno viviría una división interna que le crearía un desengaño o una desestima de aquello que, con esfuerzo, se le enseña en nuestra Institución Educativa.

La colaboración con la familia es especialmente necesaria en este tiempo en el que se vive una progresiva disolución y relativización de los valores y de las pautas de conducta.

1.5.5 Principios generales de la educación

Todos estos principios se fortalecen con los de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: la democracia, identidad, interculturalidad, flexibilidad, autonomía, investigación y la dimensión lúdica y recreativa; la integridad, diversidad, sustentabilidad y viabilidad, progresividad, solidaridad, participación comunitaria y cohesión y control social.

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

- **Principios que guardan relación con la Constitución Política:**
 - La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
 - Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa.
 - La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
 - La comunidad educativa debe reconocer enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
 - Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. (CONSTITUCIÓN, 1991)
- **Principios que guardan relación con la educación colombiana:**
 - Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales.
 - Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida.
 - La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.



- Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a un desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando.
- Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación.
- El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotrices que desarrolla el educando para su formación integral.
- Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.
- El alumno para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

1.6 SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL

1.6.1 Reseña Histórica

Pensando en la oportunidad de brindarle una educación integral a los niños y niñas del municipio de Ocaña, basada en principios éticos y cristianos, nació el proyecto de organizar un Colegio que recogiera todas estas expectativas fue así como Elizabeth López egresada de la Universidad Santo Tomas en Educación Preescolar y Promoción de la Familia, comienza a gestar esta idea con esfuerzo y sacrificio, pero con muchas ganas y positivismo para convertirla en realidad.

Como toda iniciativa nueva necesita fundamentarse de experiencias y asesorías de organización y ejecución de esta clase de proyecto se contó con la ayuda incondicional de otros educadores, resaltando especialmente a la Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación Madeleine Mora Barbosa quien se trasladó desde la ciudad de Bucaramanga para formar un equipo de trabajo y así se aportaron valiosos conocimientos que hicieron que hoy sea una realidad, de esta forma el día 05 de Febrero del 2001 abrió sus puertas en la calle 9 No. 9-15 en el Barrio La Costa de la Ciudad de Ocaña, con un número de 12 niños en los niveles de Párvulos y Pre-jardín con un excelente Talento humano integrado por dos docentes: la Licenciada Madeleine Mora Barbosa y la Licenciada Faride Ascanio Roper, logrando obtener la Resolución 000736 autorizando impartir educación a nivel Preescolar. En el año 2007 logramos obtener la Resolución 005548 donde se autoriza a la Institución impartir educación en todo el nivel de Educación Básica Primaria. En el año 2009 se logró obtener la Resolución 001482 donde se autoriza a la Institución a emitir Certificados de Estudio en toda la Educación Básica Secundaria al Grado Noveno de Secundaria.

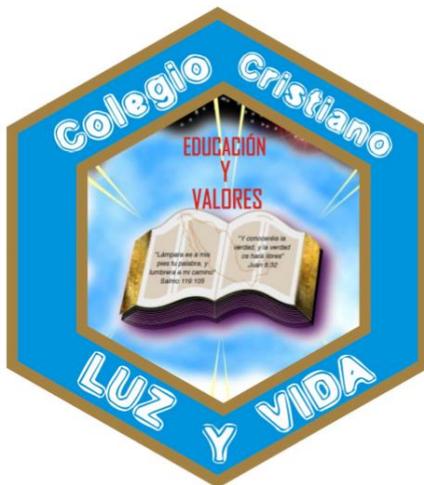
La experiencia ha sido muy satisfactoria ya que ha generado un gran impacto en la comunidad Ocañera, aceptación que se refleja en la gran acogida que ha tenido durante los años del funcionamiento pues ha despertado la preferencia en los padres de familia para vincular a sus hijos en nuestra institución. Todo esto ha hecho que en el mes de Enero del año 2009 nos trasladamos a la Calle 12 No. 13-47 Centro donde actualmente funciona la Institución Educativa la cual cuenta con instalaciones más amplias para ofrecer una mejor atención educativa a nuestro gran tesoro humano: Nuestros alumnos, claro está sin dejar atrás lo



valioso que es para nosotros los Padres de Familia y/o Acudientes de los cuales podemos obtener en común acuerdo una educación integral.

Durante los últimos cuatro años hemos contado con un promedio de 380 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, y Básica Secundaria y Media Técnica en jornadas mañana y tarde con 27 Docentes y 4 Auxiliares de aula capacitados en cada una de las asignaturas o grados en que desarrollan su vocación de maestros, pero sobre todo capacitados espiritual y moralmente para desempeñar su labor con Responsabilidad, compromiso y dedicación en aras de impartir una educación integral. Profesionalmente nos sentimos realizados y en un futuro anhelamos que nuestro prestigio y renombre aumente en la región, por la calidad de la educación que hemos impartido durante estos años, en las caritas de nuestros pequeños se refleja la motivación y alegría de tener a Dios como centro de sus vidas y contar con su protección y ayuda para apropiarse de los conocimientos básicos

1.6.2 Escudo



Significado del Escudo: El escudo de la Institución fue diseñado por la Docente HEIDY KARELY CABALLERO LÓPEZ y cada una de sus partes tiene el siguiente significado:

- Diseñado en la figura geométrica de hexágono con seis lados y seis vértices y que el número seis según la biblia es un número donde están encerrados todos los códigos de la sabiduría y del conocimiento de Dios. (Génesis 1) (Génesis 14:18-20 y Hebreos 7:1-7) (Éxodo 34:3335) (2 Samuel 16:1-13) (Juan 1:1-14 y Hebreos 10:20) (Romanos 7:4 y 2 Corintios 5:16) (Gálatas 1:10, 11,24) Éxodo 30:12-13. Éxodo 34:21. (Levíticos 25:1-21) (Juan 2:6-11) (Génesis 2:1-2)
- El orillo que rodea el escudo es color dorado significando el Oro (Piedra preciosa de gran valor) en la parte externa e interna
- También el escudo posee el color azul que tipifica el inmenso cielo azul dando a entender la grandeza de conocimiento y sabiduría que Dios puede darle al ser humano
- El nombre de Colegio Cristiano Luz y Vida rodea el escudo en tanto que está en medio de los lados encerrado en color dorado.
- En el centro reposa una Biblia de la cual salen unos destellos de luz tipificando el nombre LUZ y la Biblia abierta tipificando la VIDA.
- En la Biblia están escritos dos versículos “lámpara es a mis pies tu palabra y lumbrera a mi camino” Salmo 119:105 (LUZ) y “y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” S. Juan 8:32 (VIDA)



- El fondo del centro del escudo es en su parte superior en menor porcentaje una parte oscura y en la parte inferior la luz o día
- También el escudo contiene las palabras Educación y valores que son los pilares fundamentales de una Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad.

1.6.3 Bandera

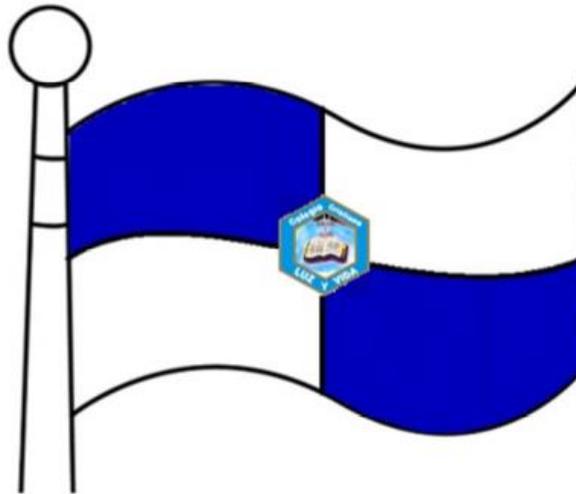


Figura 11: Bandera Colegio Cristiano Luz y Vida. Diseño institucional propio

1.6.4 Himno institucional Colegio Cristiano Luz y Vida

I

Cuan hermoso y satisfactorio,
 Es tener como segundo hogar,
 A un colegio que es mi
 patrimonio.
 Donde amor he podido encontrar;
 Febrero 5 de 2001
 Este sueño se hizo realidad,
 Un colegio que como ninguno
 Va adelante con prosperidad.

Coro

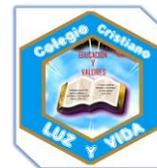
//El Colegio Cristiano Luz y
 Vida,
 Nos brinda educación integral
 Para una mejor convivencia
 Con Dios, familia y sociedad.//

II

Con valores nos están formando
 Como parte de la educación
 Y con Jesucristo de la mano
 Hago parte de esta institución;
 Este templo del conocimiento
 Hoy lo llevo en mi corazón
 El saber y aprender con talento
 Me ha llenado de satisfacción.

Autor: Alexis Franco

Música y Arreglos: Maestro
 Yeigns Álvarez



1.7 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.7.1 Objetivo general

Orientar y dirigir la acción educativa de la “Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida” de Ocaña- Norte de Santander; desde el punto de vista legal administrativo, pedagógico y operativo, de acuerdo con la Filosofía, Misión, Visión, Lema y Valores con fin de lograr la participación permanente, democrática de cada uno de los estamentos de la comunidad en la formación de los estudiantes y la buena marcha de la Institución, integrando los saberes propios de la cultura local y universal, sus instrumentos y formas de manifestación, con el objetivo primordial del desarrollo integral del educando, mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Inculcar en cada estudiante el respeto a Dios y de qué manera demostrar un verdadero amor hacia él, porque él nos amó primero.
- Convertir los espacios pedagógicos, en verdaderos espacios para la comunicación en donde las normas sean reflexionadas y los estudiantes puedan interiorizarlas teniendo en cuenta el por qué, con el propósito de hacerlos conscientes y responsables frente a los compromisos que se adquieren.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Orientar el trabajo pedagógico hacia la formación individual y grupal en donde mediante una verdadera participación democrática los educandos vivencian los valores humanos que pretende inculcar la institución.
- Propender por la integración entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- Proporcionar información precisa y clara a los estudiantes acerca de sus informes académicos y de organización institucional.
- Poseer archivos organizados en los cuales reposaran la información de cada estudiante.
- Incentivar la investigación en cada una de las áreas académicas por parte de la comunidad educativa.
- Concientizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente.

1.7.2 Objetivos específicos

Los objetivos Específicos de nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) son:



- ✓ Hacer de Plan de Mejoramiento y desarrollo administrativo, profesional y pedagógico que permita mejorar la calidad de la educación en función de las necesidades educativas de los alumnos.
- ✓ Fortalecer y consolidar la institución educativa mediante la integración de los diferentes grados, niveles, ciclos y establecimientos educativos para la conformación de una nueva institución escolar.
- ✓ Fomentar la formación permanente de los docentes y administrativos.
- ✓ Hacer propios los objetivos comunes definidos en la Ley General de educación (artículo 13) encaminados a lograr el desarrollo integral de los alumnos para que ellos influyan de manera consciente y positiva en los destinos del País.
- ✓ Facilitar que los estudiantes alcancen el Dominio de los conocimientos integrales y los practique en su diario vivir, a partir del saber, el saber hacer, el saber ser.
- ✓ Ofrecer a los alumnos un currículo común entendido como el conjunto de procesos saberes, competencias y valores básicos y fundamentales para el desarrollo integral por medio del cual adquieren una formación acorde con las exigencias actuales y futuras.
- ✓ Fortalecer la capacidad de la institución educativa para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactúa con base en el respeto a los derechos humanos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional con rutina y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
- ✓ Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz por medio de egresados como Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras según articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

1.7.3 Objetivos institucionales

Determinar el direccionamiento estratégico con el fin de precisar los caminos, derroteros y horizonte institucional que le permitan guiar los procesos directivos, administrativos, pedagógicos y comunitarios de modo tal que conduzcan al desarrollo y crecimiento del plantel con calidad y eficiencia.

Permitir que la gestión institucional administrativa sirva de apoyo a la gestión académica, proporcionando los recursos humanos, financieros e infraestructura necesaria para la implementación de una institución educativa con calidad y eficiencia.

Diseñar e implementar un modelo Pedagógico que permita la materialización del horizonte institucional y el cumplimiento de la visión, misión y objetivos académicos establecidos, para lo cual se hará uso de actividades y estrategias metodológicas acordes con el modelo



establecido, y que conlleven al desarrollo y crecimiento en la Formación Integral de los estudiantes.

Diseñar un plan estratégico que permita el acercamiento a las comunidades con el fin de incluirlas en el proceso educativo y a su vez propender por el desarrollo de las mismas.

También se constituyen como objetivos institucionales para el Colegio Cristiano Luz y Vida los siguientes:

- Socializar el manual de convivencia con los estudiantes y el resto de la Comunidad Educativa, para llevar al a practica un ambiente armónico y productivo.
- Contribuir al desarrollo de la personalidad del estudiante dentro de un proceso de formación integral cristiano.
- Valorar su propio ser, respetando la individualidad y participando en lo colectivo para mejorar las condiciones de vida.
- Desarrollar procesos pedagógicos que propicien un ambiente óptimo para formar personas de decisiones libres, autónomas y responsables.
- Capacitar a los docentes en los nuevos lineamientos curriculares, propuesta metodológica que tena como finalidad el aprendizaje significativo del educando.
- Mejorar la calidad de la educación impartida por la institución, profundizando los conocimientos avanzados de las ciencias, haciendo énfasis en la nueva propuesta metodológica y por procesos.
- Formar mediante la práctica social, los conocimientos científicos, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- Propender la preservación de la salud y la higiene, la prevención de problemas sociales, la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollar plenamente las cuatro habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- La promoción de la persona en la sociedad como ser autónomo y cristiano, en la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo empresarial de la región, el departamento y el país, permitiéndole al educando ingresar al sector productivo.

1.8 METAS INSTITUCIONALES

Todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Cristiano Luz y Vida, desde su rol contribuyen a:

1. Asegurar que el 90% de los estudiantes obtengan resultados altos en las pruebas saber ICFES.
2. Brindar un mejor nivel pedagógico y académico desde las distintas áreas del conocimiento que Permitan alcanzar los estándares básicos de competencias.



3. Articular la media técnica con la laboral a través de convenios.
4. Promover experiencias pedagógicas con otras instituciones a nivel municipal que propicien espacios para intercambiar experiencias que potencialicen la autocrítica, la creatividad, la discusión, la consulta y la búsqueda de alternativas de solución.
5. Brindar espacios para que los docentes se actualicen en su quehacer pedagógico y didáctico y lo aplique al contexto.
6. Garantizar que el 90% de las aulas escolares estén en óptimas condiciones.
7. Acoger y valorar a todos y todas en desde la diversidad teniendo en cuenta las diferencias de género, sociales, culturas, éticas e individuales.
8. Lograr la participación activa de los padres de familia en los procesos Educativos.
9. Desarrollar proyectos pedagógicos transversales con las áreas básicas.
10. Articular estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de la salud física y mental de todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Acentuar en los estudiantes el compromiso con su propio desarrollo integral, bajo el fomento de su autoestima, la autogestión, el sentido de pertenencia e identidad cultural y nacional, creando seres cristianos íntegros ética y moralmente.
12. Cuidar, mantener y utilizar adecuada y responsablemente las instalaciones, el mobiliario, el material didáctico y demás recursos físicos institucionales.

1.9 FUNDAMENTOS

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en la institución escolar.

En la institución escolar se propugna por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo.

Para desarrollar todo ese planteamiento en la construcción del P.E.I. se van a considerar los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos históricos, necesidades y aspiraciones del hombre norte santandereano para consolidar un verdadero y auténtico proyecto de vida.

1.9.1 Fundamento legal.

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la Constitución Política Colombiana de 1991, la ley 115 de



1994, la ley 715 de 2001, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo institucional P.E.I., las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

1.9.2 Fundamento sociológico.

Dentro de este fundamento se contemplan básicamente las relaciones entre educación y sociedad. El ser humano como ser social y necesitado de los demás en diferentes aspectos de la vida, debe fundamentarse en bases sólidas de relaciones interpersonales que armonicen los conocimientos y el medio para proyectarse a sus semejantes.

1.9.3 Fundamento psicológico.

Este fundamento en nuestra institución ha de referirse tanto al desarrollo del menor (estudiante), como a los procesos de aprendizaje.

En cuanto al primer aspecto (desarrollo del menor) se considera fundamental estimular el desenvolvimiento positivo de la psicomotricidad, inteligencia y socioafectividad del estudiante, teniendo presente la etapa evolutiva en que se encuentra; es decir desde el nivel preescolar. Respecto al aprendizaje, se tiene en cuenta los dos enfoques que se dan hoy en el campo de la psicología. Uno afirma que el aprendizaje depende fundamentalmente del momento del desarrollo, de la etapa de evolución social, intelectual, afectiva, etc., en que se encuentre la persona; el otro considera que el aprendizaje resulta de la manera como se organiza el ambiente, por ello se espera ofrecer mejores condiciones ambientales transformando el medio en un ambiente verde – ecológico.

1.9.4 Fundamento pedagógico.

Atiende de manera especial al papel de la educación, del docente y de la Institución Educativa.

Para interpretar ese papel es necesario entender la posición que frente a la educación adopta la pedagogía personalizada y en valores cristianos y según la cual la educación debe ayudar al estudiante a desarrollar su autonomía como individuo y como ser social.

Desde la pedagogía proponemos los siguientes principios básicos para la formación integral del alumno:

- **El afecto:** lo afectivo está presente y se trabaja desde la cognición, no hay afecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.
- La experiencia natural: no se debe desconocer la



naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio

– **cultural.** El docente debe estimularlas para que se generen nuevas experiencias. Se trata de partir de la experiencia vital del niño para enriquecerla, compartirla, auto proyectarla.

- **El ambiente escolar:** el ambiente debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del alumno.

- **Desarrollo progresivo:** el docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el alumno los enfrente. El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone. La acumulación de los retos genera las oportunidades de progreso de los alumnos.

- **La actividad:** es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.

- **El buen docente:** el buen docente sabe aprender, es flexible, prevee posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rumbos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus alumnos. El mejor docente no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a los alumnos sin enjuiciarlos ni despreciar pedagógicamente sus desvíos.

- **La individualización:** Cada alumno es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según su libertad, su interés y las rutas que va diseñado para autoprocésarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume.

Cada autodiseño es individual en la medida que cada alumno entienda su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por caminos diferentes.

- **El autoritarismo y el gobierno:** El desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del alumno desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberadamente en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la institución escolar y de la sociedad.

- **La actividad grupal:** La actividad y el trabajo en grupo no sólo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunicación y el dialogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.

- **La actividad lúdica:** el juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. El ejercicio de la función lúdica se toma un factor muy importante para que el alumno aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños. Los alumnos aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente, con sentimiento, creatividad y alegría.



1.9.5 Fundamentos epistemológicos

Constituyen una reflexión sobre “El saber”; sobre el conocimiento científico, su validez el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando, explicar e interpretar la realidad física y social.

El marco epistemológico a manejar por parte del Colegio Cristiano Luz y Vida quien considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento, los cuales asimilamos y referenciamos de acuerdo a sus más representativos exponentes:

El componente cognitivo que se refiere a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo cuyos principios básicos de acuerdo a sus expositores son:

- El individuo construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.
- Las adquisición de conocimientos está basada en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos (*Piaget*)
- Existen ideas previas en los alumnos y estas ideas son de carácter modificable (*Strike*) (*Posner*).
- El aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados (*Novack*)
- El proceso del aprendizaje tiene un carácter idiosincrático (*Driver*).

El componente transformacional que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento se retoma desde el enfoque del racionalismo moderado (*Toulmin*) del cual se tiene en cuenta los siguientes principios:

- La racionalidad significa cambio, ya no se identifica con la lógica sino con la posibilidad que pueden tener los individuos para modificar sus ideas e incluso cambiarlas.
- El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio del cual es producido.
- La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.
- Los problemas a los cuales se enfrentan los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos pertenecientes a las ciencias.

El componente conformacional que da cuenta de la estructura del conocimiento como tal, se explica a través de la teoría de la complejidad (*Morín*) haciendo uso de los siguientes planteamientos:



- El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada y superándolos de los campos de problematización a los cuales pertenecen, de acuerdo con esto es lógico inferir que el aprendizaje como proceso generador de conocimientos, tampoco se puede encontrar aislado de sistemas aún más amplios como la sociedad y la cultura.
- Un fenómeno es el producto de la coordinación de muchas causas inconexas, un fenómeno es fruto de un conjunto de causas que deben estar relacionadas de forma compleja; por ello los objetos de conocimiento deben ser considerados como sistemas y así ser estudiados con un enfoque multicausal.
- En el proceso del aprendizaje interaccionan la estructura cognitiva ya existentes y los nuevos conocimientos en un proceso dialógico recursivo a través del cual se mejoran y complejizan cada vez más las estructuras conceptuales en el individuo.

y por último, el componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce, es explicado desde el marco del realismo no representativo (*Chalmers*), en el cual se proponen los siguientes planteamientos:

- Aunque hay objetos existentes con su realidad ontológica, las mentes racionales no toman simples copias de los mismos.
- Durante el proceso de pensamiento se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad.
- El individuo piensa y transforma los conocimientos que adquiere dándole un carácter idiosincrático, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.

1.9.6 Fundamentos axiológicos.

La proyección académica actual presenta una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos. Se trata de desarrollar una nueva forma de educar para generar actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

La I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida considera la axiología como herramienta básica para cuantificar y potenciar los talentos innatos y los desarrollados en cada uno de nuestros estudiantes, dentro del proceso de desarrollo axiológico se aborda no solo los valores positivos, sino también los valores negativos con el fin de lograr que cada estudiante pueda considerar que algo pueda ser o no valioso y logre considerar los fundamentos que emiten juicio.

El fundamento axiológico está planteado en tres dimensiones:



Dimensión intrínseca: (Personas) Basada en La comprensión holística de una situación y reconocer a los otros como individuos con pensamientos y sentimientos propios. El apartado intrínseco es el reconocimiento de una dignidad humana inalienable.

Dimensión Extrínseca: (Cosas) Se basa en lo que observamos con nuestros sentidos. Todo aquello que es tangible y observable, así como la implementación de planes y direcciones en el espacio/tiempo.

Dimensión Sistémica: (Ideas) Se considera dentro de la Estructura mental finita. Este nivel cubre el campo del lenguaje y todos los significados que otorgamos a las palabras. Sirve para lograr acuerdos, hacer planos, dar instrucciones, hacer tratos y otras tareas de corto y largo plazo.

1.9.7 Fundamentos antropológicos.

Conscientes de que detrás de toda acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona.

Desde la antropología el hombre presenta las siguientes dimensiones:

- Una unidad totalizante
- Un ser para el encuentro
- Una realidad ínter subjetiva o de alteralidad
- El hombre es un ser trascendente.

Para el Colegio Cristiano Luz y Vida, todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del estudiante.

1.9.8 Fundamentos filosóficos

Nos permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar. La educación colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción.

La persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona, puesto que todo hombre es un ser inacabado en proceso permanente de autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante hacia su plena realización. En la búsqueda de su realización se convierte en proceso permanente de emancipación, de todas las fuerzas que lo oprimen o lo limitan en su acontecer en el mundo y que le impide ser lo que en sí mismo descubre como su llamado a ser.

En el Colegio Cristiano Luz y Vida nuestro fundamento filosófico se basa en:



EL SER CRISTIANO. Son los procesos educativos importantes para el desarrollo del ser humano, en la que toma, conciencia de su dignidad y valores; comprometiéndose consigo mismo en su perfeccionamiento y cimentando valores de convivencia e interacción social, como bases para la vida armónica.

EL SER AUTÓNOMO. Toda persona tiene libertad y autonomía, valores que se construyen diariamente con base en la libertad que implica responsabilidades, pues sólo es libre quien busca el bien para sí y para los demás, el ser autónomo se sustenta en valores de participación, libertad y respeto.

En Cuanto a la persona humana el Colegio Cristiano Luz y Vida considera:

La persona humana es un ser incorporado.

Todo ser humano es presencia física y concreta, es presencia corporal. El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación plena de su concreción que el mundo, por él ocupa lugar en el espacio, por el participa de las diferentes condiciones y posibilidades de ser material.

La conquista del ser personal pasa por la conquista de las potencialidades del cuerpo y lo ordena al equilibrio, a la fuerza, a la potencia, a la resistencia, a la expresión fina, al control de su capacidad motora y en general al manejo de su expresión corporal. Así pues, existimos subjetivamente porque existimos corporalmente, no podemos actuar sin ser, ni mucho menos ser sin el cuerpo.

El ser personal como existencia incorporada, transforma la naturaleza física y material y se emancipa de ella en un proceso progresivo de humanización que resulta de comunicar, por su actuar en el mundo su propio universo personal. La persona humana no se relaciona con la naturaleza en condiciones de exterioridad, sino que establece una relación dialéctica de intercambio y acceso. El hombre ejerce presión sobre la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de los secretos de la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de sus secretos, de sus saberes, impodera al hombre y lo convierte en su dominador.

El cuerpo se convierte en lugar de creación de lo estético, de apropiación y manifestación de la belleza, en cuanto a la expresión y contribución a la armonía, materializada como mismidad.

La persona humana es un ser singular.

La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible. La diferencia, la unicidad y la irrepetibilidad hacen a cada hombre sujeto de su propia historia, constructor de sus propios símbolos personales y lugar de significaciones específicas; nadie puede vivir de manera idéntica las experiencias que conforman la historicidad de cada ser.



La persona humana solo se descubre en procesos de humanización cuando se reconoce diferente y semejante a otros hombres, en la medida que supera permanentemente el individuo que hay en ella. La persona humana sólo se encuentra como persona en la medida que se torna disponible y transparente para sí misma y para los demás, en un acto de amor a sí mismo, progresivamente se convierte en entrega permanente de su propia mismidad a los demás, haciendo de esta fuerza un hecho transitivo que le hacen creer.

El amor crece en la medida en que se entrega a los demás y decrece en la medida en que se encierra en sí mismo, igual acontece con el conocimiento, si alguien entrega lo que sabe no pierde el saber, por el contrario, lo fortalece como conocimiento apropiado.

La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a las demás personas

La expresión histórica y social del ser humano es un permanente movimiento desde dentro hacia las demás personas, es un encontrarse, confrontar, interrogar, pregunta al mundo y a los demás hombres, la experiencia principal de la persona humana en esta, dinámica de socialización y de historización es la experiencia del tú y del nosotros, que preceden al yo y que lo continúan. Es decir, es por naturaleza una experiencia de comunicación, que llena de sentido su propia existencia.

En este acontecer la persona humana descubre los límites de su actuar y se potencia como un ser autónomo (ley de sí mismo) y descubre el sentido de la libertad, como capacidad de actuar intencionalmente y de poner finalidades y límites a su propio actuar y al actuar de los demás. Libertad y autonomía hacen al hombre dueño de sí mismo, de su interioridad, de su dignidad, de su propio destino y colaborador en la construcción del destino común de la sociedad a la cual pertenece le permiten reconocer que la existencia no es el resultado del destino sino del esfuerzo personal orientado hacia la superación de las condiciones sociales y materiales, que impiden el crecimiento humano. Le permiten entender que no podemos atribuir a otros o a fuerzas inexistentes lo que es producto de nuestra incapacidad para definir lo que queremos lograr y lo que tenemos que hacer para lograrlo.

Así mismo, la libertad le permite reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas y en la necesidad de optar por mantener o transformar las realidades que lo limitan.

En la confrontación y en la integración el ser humano se descubre cómo ser ilimitado y crítico, es decir, capaz de entender y producir crisis a toda estructura que lo esclaviza sea ella cultural, social o política; por su capacidad de interrogar descubre la violencia humana en todas sus manifestaciones, se descubre empobrecido, deshumanizado, despersonalizado en la medida que asume las odiosas diferencias que socialmente alimentan la negación de unos seres por otros, sobre la base de la instrumentación de la persona humana, se descubre despersonalizado, deshumanizado.



La Persona Humana es Responsable.

En cuanto ser libre la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a las diferentes interrogantes que formula en su existencia ser responsable es ser íntimamente capaz de construir y dar respuestas. Responder es una actividad consciente de la persona humana que le permite salir de sí misma para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia su propia huella, fijar su propia impronta.

La cultura es la materialización de la responsabilidad humana, por cuanto es la significación cotidiana de las respuestas construidas por el hombre. El cambio, la transformación de la cultura es el mayor ejercicio posible de responsabilidad a que está convocada la persona humana.

Ser responsable es volver sobre lo construido para descubrir su efectividad en la consolidación del nosotros, en el aquí y ahora de la historia la mismidad de su proceso se hace ya en la medida en que descubre a otros y construye con ellos el espacio del nosotros en la significación de la familia y la comunidad.

Este responder le permite encontrar el límite de su propio actuar, desde cuya naturaleza encuentra lo que no tiene determinación, lo que no tiene límite, lo infinito, lo eterno.

La persona humana es un ser activo y creativo.

El movimiento permanente de personalización es ya por sí un proceso activo. Lo personal se construye mediante un movimiento en el cual, la mismidad de la persona sale de sí mediante la actividad creadora y transforma el mundo de algo en sí en algo para sí, con significado propio.

Por este movimiento la persona humana humaniza su mundo, se relaciona con los otros satisface sus necesidades y construye sentido, es decir, la persona humana es en sí misma actitud consciente y por cuanto descubre y transforma lo real, desde su propia condición y libertad es capaz de crear significado e imaginar y potenciar infinitas respuestas creativas inéditas y totalmente novedosas como manera de consolidar su presencia en el mundo.

La persona humana es un ser lúdico.

El actuar de la persona humana no se realiza siempre con intencionalidades precisas o intereses definidos. Muchas de las actuaciones personales son para lograr la afinación de ser con su experiencia interna de armonía.

Sentirse contento es un estado de apropiación lúdica que permite a la persona humana encontrarse con su ser, ser el mismo en un proceso en el cual, permanentemente, se descentra por el tiempo y por el espacio, se enajena y sobre el cual debe actuar intencionalmente para recuperar su propia identidad, liberándose de las tensiones que lo dividen, lo presionan y lo insistan a la expresión enajenada de su ser.



El juego, el disfrute, el gozo, son la antesala de la creación por ser la mejor experiencia de la recuperación de la identidad.

1.10 PERFILES

1.10.1 Perfil del padre y/o madre de familia

El Padre y/o Madre de Familia del Colegio Cristiano Luz y Vida, es un educador de tiempo completo en valores y actitudes, a través de lo que pregona, sanciona y fundamenta con su ejemplo.

“La mayor parte de los padres cedemos a los caprichos de los hijos cuando estos son pequeños, nos reímos de sus travesuras, para más tarde, en la adolescencia, tratar de imponer la ley, justamente en la época que los muchachos necesitan más libertad para adquirir su propia experiencia y cuando a fuerza de ceder, ya hemos perdido toda la autoridad” (Ziglar, 1990)

Existe mucha confusión entre los padres sobre cómo educar a sus hijos pequeños y ello es comparativamente sencillo con lo complejo que es manejar y tratar de reeducar posteriormente adolescentes que no fueron bien educados cuando fueron niños.

Para transmitirle las normas a los hijos, los límites, los valores, las guías que posteriormente les sirvan para auto controlarse, auto dirigirse, auto gobernarse, en la medida que las circunstancias de su desarrollo se lo vayan exigiendo, debemos tener en cuenta cuatro instrumentos que posee cada padre: La comunicación, el ejemplo, los estímulos y las sanciones. La primera sin el segundo suele ser cantaleta.

Solo cuando un adulto practica lo que dice está educando. Esta condición es la que hace difícil ser padres y educar.

Para el Colegio Cristiano Luz y vida, un padre de familia participa activamente en la educación de su hijo, cuando asiste a las Reuniones de padre de familia que cita el colegio, trabaja en las diferentes actividades, no falla a las entregas de calificaciones, conversa frecuentemente con el profesor de su hijo y vigila diariamente las tareas en casa, asiste y es participante activo en la Escuela para Padres.

Si no existe concordancia entre lo que se le dice al niño y lo que se hace, es decir, cuando no hay tiempo, la norma, el valor, el criterio que el niño aprende, es que no es necesario ejecutar lo establecido, que las leyes y los valores son relativos y dependen de las circunstancias. Por eso no nos debe parecer extraño, cuando nuestro ejemplo deje que desear, que los hijos obedezcan y actúen correctamente unas veces si otras veces no, dependiendo el grado de vigilancia que sobre ellos se ejerza o únicamente por el temor al castigo. Esto es lo que se llama doble moral, la que se transmite de una forma con la palabra y en otra con la práctica.



El buen ejemplo significa esfuerzo, trabajo, sacrificio; cuando destinamos en el presente no pagar ese precio, tarde que temprano lo veremos reflejado con el comportamiento no adaptado de nuestros hijos.

Por lo anterior nuestros padres y/o madres de familia son:

- Padres cristianos con unidad de criterio respecto a su fe y coherentes con los principios morales y religiosos.
- Padres casados por la institución o fe que profesan, con una evidente estabilidad conyugal, en condiciones de garantizar un sano ambiente afectivo para el desarrollo integral de los hijos.
- Padres convencidos de que ellos son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y el colegio es sólo partícipe de este derecho y deber fundamental, por delegación expresa de los padres.
- Padres interesados y dispuestos a formarse como cónyuges y padres de familia, comprometidos a participar de los medios brindados por la Institución Educativa.
- Padres con un nivel sociocultural que les permita integrarse a la filosofía y estilo educativo del Colegio Cristiano Luz y Vida, y con capacidad de influir positivamente en su medio.
- Padres que puedan desarrollar un sentido de pertenencia y se comprometan a sacar adelante el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa.
- Se involucra en el proceso educativo de sus hijos, fomentando su autonomía.
- Toma conciencia del proceso evolutivo y formativo de sus hijos, así como de las influencias ambientales.
- Es respetuoso de la individualidad de sus hijos, acompañándolos en el proceso educativo.
- Valora la persona del (de la) educador(a), como ente fundamental en la educación de sus hijos.
- Comparte la filosofía Institucional y colabora en su concreción.
- Ser participativo en la aplicación de nuevas metodologías educativas
- Que se identifiquen con los principios, valores, métodos y cambios de la Institución Educativa.
- Que esté consciente de sus deberes, derechos y obligaciones para la buena marcha de la Institución Educativa. - Que tenga una formación y una firme Identidad Nacional.
- Que estén comprometidos con el cambio social



1.10.2 Perfil del Alumno



Figura 12: Perfil del Alumno. Elaboración propia

- Se considera creación especial de Dios y le encanta comunicarse con El.
- Desarrolla los siguientes aspectos: espiritual, moral, ético, cívico y patriótico los cuales pondrá en práctica en su futuro para ser un hombre de bien.
- Amante del sentido investigativo y crítico para su construcción de aprendizaje.
- Consciente de su valor y así mismo valora a los demás.
- Comprometido con su entorno, cuidando la naturaleza y enseres que le rodean.

El perfil del alumno o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.
- Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.
- Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para la comunicación, la negociación y la participación. (LEY115, 1991)

El alumno entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo alumno, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo,



volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”. Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento as partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente. En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. se irá explicando y consolidando el perfil del alumno según el nivel y ciclo. Atendiendo el desarrollo de las competencias básicas que se deben desarrollar según sus capacidades.

El perfil del alumno del nivel preescolar es:

- Una persona que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Una persona que adquiera identidad y autonomía.
- Una persona que se desarrolle y crezca armónica y equilibrada, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Una persona que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.
- Una persona que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.
- Una persona que desarrolle la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Una persona que participe activamente en todas las acciones de tipo lúdico con los demás niños y con los adultos
- Una persona curiosa que observe, experimente y explore su medio natural, familiar y social.
- Una persona que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales, religiosas y espirituales reconocidas en su medio.
- Una persona que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

El perfil del alumno de Básica Primaria es:

- Demócrata por excelencia, con una sólida formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Con un espíritu crítico, con deseos de saber, con motivación para su auto – aprendizaje, con iniciativa frente al conocimiento y frente a la realidad social.



- Que se exprese correctamente porque ha desarrollado las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar en forma espontánea y eficiente en lengua castellana
- Que desarrolle la capacidad para expresarse, apreciar y utilizar la lengua como medio estético.
- Que desarrolle los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas.
- Que se relacione en forma participativa sobre el medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con su desarrollo intelectual.
- Que asimile los conceptos científicos básicos de las áreas de conocimiento ofrecidas en el plan de estudios.
- Que valore y adquiera hábitos de higiene y preservación de la salud lo mismo que una sólida formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- Con buenos hábitos y conocimiento para la ejercitación de su cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes que lo conduzcan a lograr un desarrollo físico y armónico.
- Que se forme para la participación y organización infantil y que se utilice adecuadamente su tiempo libre.
- Que desarrolle una formación sólida en valores civiles, éticos y morales para la convivencia social y democrática.
- Que se exprese en forma artística con espontaneidad y eficiencia en lo corporal, mediante la representación, la música, la plástica y la literatura.
- Que se exprese y adquiera elementos de conversación y de la lectura en lengua extranjera.
- Que se conozca y practique los conocimientos y principios constitucionales y adquiera habilidad para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

El perfil del alumno de Básica Secundaria es:

- Que desarrolle la capacidad para comunicarse correctamente en lengua castellana, que comprenda textos y mensajes complejos, orales y escritos y que entienda sistemáticamente los diferentes elementos que constituyen o conforman nuestra lengua.
- Que valore y utilice la lengua castellana como medio de expresión literaria y que adquiere y estudie la creación literaria del país y del mundo.
- Que desarrolle las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- Que corresponda las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental relacionados con los avances del conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos.



- Que desarrolle actitudes favorables hacia el conocimiento y que valoren y participe en la conservación de la naturaleza y el ambiente.
- Que desarrolle la capacidad para utilizar los conocimientos en su dimensión teórico – práctica y viceversa a favor de su utilización para la solución de problemas.
- Con iniciativa que le permita ejercitarse en los campos más avanzados de la tecnología y el entrenamiento en disciplinas procesos y técnicas variadas para que se convierta en un ciudadano socialmente útil.
- Que comprenda el desarrollo de la sociedad a través del estudio científico de la historia y de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- Que comprenda las diversas manifestaciones culturales de los pueblos a través del estudio científico del universo, la tierra, su estructura física, su división y organización política y del desarrollo económico de los países.
- Formado en y para los derechos y deberes, el conocimiento de los principios constitucionales y de las relaciones internacionales.
- Con sensibilidad estética y artística que desarrolle su creatividad y se familiarice con diferentes medios de expresión artística, que valore y respete los bienes artísticos y culturales.
- Que se exprese y comprenda la lengua extranjera.
- Que valore la salud y los hábitos relacionados con ella.
- Que se esfuerce en la búsqueda de nuevos conocimientos y utilice con sentido crítico los distintos contenidos y formas de información.
- Que utilice adecuadamente el tiempo libre y que practique y participe activamente en organizaciones juveniles, la educación física, la recreación y los deportes.

Perfil del alumno de Educación media técnica

- Es líder y protagonista de su propio aprendizaje.
- Orienta su aprendizaje a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Practica valores morales, cívicos y reglas de urbanidad, fortaleciendo la convivencia familiar, escolar y comunitaria.
- Tiene claro su proyecto de vida y expresa con seguridad sus sentimientos e ideas.
- Es solidario, con un criterio amplio de igualdad y fraternidad.
- Respeta opiniones divergentes practicando la tolerancia.
- Participa en la conservación de su medio ambiente.
- Desarrolla su capacidad de investigación científica, humanística y tecnológica.
- Cultiva diferentes manifestaciones artísticas.
- Practica diferentes disciplinas deportivas.
- Practica hábitos de trabajo organizado.
- Cuida su salud integral y contribuye a la salud colectiva aplicando principios de higiene, sanidad, seguridad, deporte y recreación.
- Se identifica con su familia, la institución educativa, la comunidad local, regional y nacional.



- Desarrolla competencias ciudadanas y laborales que exige el perfil técnico en la articulación con el SENA para desarrollarlas en un campo de desempeño estudiantil y laboral.
- Con apertura para pensar y comunicarse adecuadamente, haciendo uso del lenguaje oral y escrito; del lenguaje matemático, del lenguaje artístico y corporal, de tecnologías informáticas y de la comunicación y de procedimientos sistemáticos de análisis y resolución de problemas complejos.

Perfil del alumno egresado

Al concluir todo el proceso educativo en nuestra Institución Educativa un(a) estudiante de Luz y Vida:

- Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, y manifiesta sentimientos de pertenencia seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.
- Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas, sin discriminarla por su género, edad, raza, condición socioeconómica, religión, origen étnico y cultural.
- Conoce, aprecia y cuida su cuerpo y contribuye a su desarrollo adoptando hábitos de conservación de su salud integral y de la salud colectiva.
- Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitario.
- Se identifica con su realidad sociocultural, local regional y nacional y con su historia y consciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas y aprender permanentemente.
- Trabajo en equipo, propone normas de convivencias, las cumple y las hace cumplir. Toma decisiones individual y colectivamente para el bien común.
- Se comunica eficientemente en su lengua castellana y la valora, tiene un manejo básico de una lengua extranjera (Inglés).
- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal (icónico, plástico, corporal, sonoro, código de la información, etc.)
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando lenguajes y respeta las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos, reconoce los derechos y las responsabilidades de la otra persona en los ambientes donde interactúan.
- Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.



- Aplica creativamente sus conocimientos habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible de su medio.
- Profesa la doctrina cristiana como base fundamental del pensamiento y comportamiento de una persona de bien con principios cristianos y morales acordes con al concepto bíblico.

1.10.2 Perfil del docente:

La tarea educativa es producto del esfuerzo colectivo de todos los que trabajamos en este plantel. Nuestros docentes, al asumir el compromiso con sus estudiantes, trabajan con responsabilidad social y son:

- Creyentes de su propia capacidad valiosa e importante como educadores y conscientes de que enseñando están creciendo y madurando cada día más.
- Como seres humanos, de buen carácter, pacientes, tenaces en su trabajo, justos, creativos y sociables.
- Ejemplo, estimulan y ayudan a nuestros alumnos a buscar y encontrar, de manera conjunta, las soluciones a sus propios problemas y conflictos personales y académicos.
- Motivadores, piden y aceptan, el apoyo de los demás compañeros y padres de familia.
- Investigador en el campo científico, pedagógico y social.
- Tener claro conocimiento y capacidades pedagógicas para desarrollar el modelo pedagógico adoptado por la Institución.
- Organizadores, para facilitar el trabajo en equipo no sólo por parte de los estudiantes, sino también del profesorado.
- Preocupados por aplicar nuevas tecnologías, formas alternativas de enseñanza, aprendizaje, motivaciones, evaluación, etc.
- Orientadores, capaces de guiar a sus estudiantes a ser ciudadanos/as pensantes, que razonen con coherencia y sean tolerantes.
- Hábil para reconocer una situación problemática y poderla solucionar de acuerdo al protocolo asignado para tal tipo
- Identificados con nuestra institución, por ser miembros de una misma familia.
- Respetuosos, buscadores del ideal cristiano.
- Testificadores de la obra evangelizadora de Jesucristo, respetando otras creencias y convicciones personales.
- Innovadores de estrategias didácticas y modelos educativos del siglo XXI.
- Amable, solidario y conciliador
- Equitativo en el proceso de calificación y desarrollo académico.
- Emprendedores de proyectos, que concilian el desarrollo humano de nuestros alumnos con el bien común de la sociedad.



El docente de la I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida, sabe que todos podemos enseñar y aprender de otros, solo hay que querer y sabe que solo con educación, normas y valores se crece de verdad.

El docente, tiene un corazón grande y cree que enseñar es una cuestión de amor a los alumnos, aplicando la corrección y exigencia para poder lograr la excelencia.

1.10.3 Perfil del personal directivo y administrativo:

Su desafío es liderar la formación y el desarrollo de los niños y jóvenes esto implica trabajar con ellos, en un esfuerzo de igual a igual con maestros. Esta máxima define su verdadera comprensión de una comunidad educativa que asume el desarrollo educativo de una manera acorde con la realidad y potencialmente estimulante a partir de las necesidades, oportunidades, fortalezas y debilidades de los educandos del sector.

- Ser una persona cuyo comportamiento basado en su ética profesional demuestre principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, responsabilidad, así como el ejercicio de la tolerancia, libertad y demás valores humanos.
- Buscador del bien y la solución de conflictos con base en las rutas de atención teniendo siempre los principios cristianos como fundamento en la toma de decisiones.
- Ser una persona con espíritu de ayuda cristiano en todos los roles que desempeña interna y externamente de la Institución
- Comprende el mundo natural de los(as) estudiantes: sus búsquedas y expectativas.
- Crea y trabaja con convicciones por la renovación de la Institución, apoyando y canalizando nuevos paradigmas para recibir y abordar la construcción del conocimiento.
- Facilita los recursos y el tiempo necesario para diseñar y adelantar proyectos transversales y de integración curricular, acorde con el proceso de articulación con el SENA en el técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.
- Administra los recursos de manera honesta, equitativa y eficiente.
- Ser vocero de las necesidades e intereses de los estudiantes a la vez ser un apoyo constante del trabajo de los docentes, brindándoles un ambiente agradable y de confianza.
- Fomenta y participa en la integración de la comunidad educativa de acuerdos a los principios cristianos y democráticos, estando dispuesto a escuchar a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Los Directivos del Colegio Cristiano Luz y Vida son profesionales en Educación y/o en cualquier rama que desempeñan eficientemente todas las funciones inherentes a su cargo.
- Tiene idoneidad profesional para el cargo en el que está asignado.
- Conoce y aplica las orientaciones técnicas de las normas vigentes colombianas en torno al ámbito educativo.



- Tiene un alto sentido de pertenencia por la Institución.
- Tiene disposición para transformar permanentemente los procesos institucionales, para su actualización en el campo administrativo y pedagógico y el desarrollo de propuestas innovadoras conociendo y aplicando el método pedagógico constructivista en su campo de acción.
- Posee capacidad para la investigación e interacción de procesos internos, así como proyectarse socialmente en la elaboración de acciones prácticas de carácter pedagógico y comunitario, con un gran Espíritu de Servicio.
- Se identifica con la tarea educativa de la Institución.
- Posee la convicción de que toda acción incide en la formación integral del alumno.
- Favorece la Calidad Educativa
- Es testimonio de trabajo constante y bien realizado.
- Posee sentido de acogida y relación cordial
- Es fiel y discreto.
- Posee sensibilidad estética.
- Visión amplia de la dignidad de la persona que lo lleve a establecer excelentes relaciones interpersonales.

1.11 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA, INCLUSIÓN Y PRIMERA INFANCIA

1.11.1 Oferta Educativa:

Como resultado de la caracterización y diagnóstico, se establece la oferta del servicio educativo desde el nivel Preescolar, Básica y Media Técnica en el Colegio Cristiano Luz y Vida de conformidad con la estructura definida en la constitución, la Ley y sus reglamentos, con los criterios de Calidad, Cobertura Equidad, y Participación, con la capacidad física, técnica, administrativa y financiera que tiene la Institución Educativa, define la proyección de cupos, políticas para el acceso, permanencia, inclusión y primera infancia así:

1.11.2 Política de Acceso y Permanencia:

El Proyecto Educativo Institucional orientado desde los principios: reconocimiento de la diversidad, respeto y equidad, genera condiciones adecuadas para el acceso, permanencia y aprovechamiento efectivo de las oportunidades y los derechos de los estudiantes como estrategia de promoción y desarrollo humano, independientemente de las características o situaciones particulares de los estudiantes.



Las siguientes premisas son tomadas de la política de acceso y permanencia diseñada por la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida

- Es una Institución privada, que ofrece formación en valores humanos y cristianos, de carácter mixto y orientado por los principios bíblicos.
- La admisión de los estudiantes es autorizada por la Rectora del Plantel, según criterios fijados por el Consejo Directivo y consejo académico para la asignación de los cupos disponibles, y el espacio físico de las aulas, teniendo en cuenta los criterios de inclusión sin distinción de raza, clase social, religión o partido político.
- La rectora bajo autonomía administrativa mediante Resolución Rectoral, fija los criterios de admisión para niños, niñas y adolescentes que ingresan a la institución por primera vez, para detectar sus necesidades personales, económicas y académicas.
- Los procesos de Pre-matricula y matricula se realizan de acuerdo a disponibilidad de cupos sin discriminaciones, minimizando las barreras de ingreso a la institución.
- La permanencia de los estudiantes está garantizada por el gran sentido de pertenencia, y amor por la institución por parte de los padres de familia, y reconocimiento de la Institución a nivel local, departamental y nacional teniendo en cuenta la formación en valores, la propuesta pedagógica brindada a los estudiantes, el personal docente cualificado.

Identificación de las necesidades e intereses particulares de las estudiantes matriculadas en la institución, con registro en el SIMAT de casos en condiciones de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales, discapacidad y/o talentos excepcionales, diseñando una propuesta pedagógica pertinente y flexible tanto en el proceso de aprendizaje, refuerzo, seguimiento como para el de la evaluación con implicaciones de adecuación curricular significativa y no significativa.

1.11.3 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, las instituciones educativas debemos asumir el compromiso de integrar a los niños con discapacidad en las aulas según el decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Para la I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida este enfoque se basa en el respeto a las diferencias, el reconocimiento del otro como un ser único e irrepetible, y se propone facilitar, a través de la educación, la integración del individuo en la sociedad.

Se considera “alumnos con Necesidades Educativas Especiales” a aquellos que “tienen una dificultad para aprender significativamente mayor que la mayoría de los alumnos de su edad, o que tienen una limitación que les dificulta el uso de los recursos más generales y ordinarios de los que disponen las escuelas de su zona” (definición de Mary Warnock).

Según la Declaración de Salamanca en junio de 1994, son “... todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje...”



En Ocaña son pocas las instituciones que tienen un programa de inclusión con una política clara de atención, por eso la I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida brinda la posibilidad a niños y adolescentes para acceder a una educación integral y de calidad ya que por su condición de discapacidad no pueden ser excluidos de este sistema. Hoy en día tenemos algunos estudiantes con baja visión, sordos, con capacidades psicomotoras un poco atrasadas, con trastorno de las habilidades escolares y comportamentales como TDA, TDAH, Asperger.

La Política de nuestra institución promueven todas las medidas apropiadas para garantizar que la niñez y adolescencia tengan las oportunidades de desarrollo para su autorrealización y sean protegidos contra toda forma de marginación y exclusión social o castigo por causa de la condición económica, social, cultural y política, todo esto se hace con el acompañamiento permanente de especialistas externos.

La institución Genera espacios de formación y capacitación docente en la atención a estudiantes en situación de discapacidad y en el empleo de estrategias pedagógicas inclusivas.

1.11.4 Política de inclusión de personas con diversidad cultural

Nuestra institución es un lugar de integración ante la diversidad de “conocimientos culturales” que interaccionan actualmente en un mundo multicultural, ya que existe la posibilidad de la llegada de estudiantes indígenas, afrocolombianos, además contamos con un pequeño porcentaje donde predomina el mestizaje de las tres razas, (blanco, negro).

Por lo anterior nuestra política de diversidad cultural como Institución Educativa predicadora del espíritu cristiano permite el ingreso de todos los niños, jóvenes, y adultos sin exclusión alguna de raza o cultura. Nuestra institución busca formar una sociedad basada en la equidad, la justicia, la igualdad y la interdependencia, que asegure una mejor calidad de vida para todos, que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social, una sociedad donde lo primero sea la condición de persona de todos sus integrantes.

1.11.5 Primera Infancia y educación inicial

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su



desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura. (Colombia, 2013)

La Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida ofrece la oportunidad a niños y niñas de la primera infancia de iniciarse en el proceso educativo basado en principios del orden bíblico basados en el desarrollo de principios cristianos.

En el aspecto de formación académica, se trabajan con actividades lúdico-pedagógicas abordados desde siete dimensiones obteniéndose como resultado final que los niños y niñas inicien el desarrollo de sus facultades mentales, su motricidad fina y gruesa, su integración y relación humana, su creatividad, habilidad y destreza propias de la edad, sus relaciones de reciprocidad y participación, la formulación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo, orden y la vinculación de la familia y la comunidad a la educación.

Siguiendo las directrices emanadas por el MEN nuestra institución desarrolla las actividades de atención a la primera infancia según las orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial teniendo en cuenta las siguientes Guías:

- Guía N° 50: Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial
- Guía N° 51: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial
- Guía N° 52: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial
- Guía N° 53: Guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial
- Guía N° 54: Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
- Orientación para la cualificación del talento humano vinculado a la atención integral: Documento que ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la planeación y ejecución de los procesos de cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia.
- Documento N° 19: Cualificación del talento humano que trabaja con primera Infancia Pre-escolar.

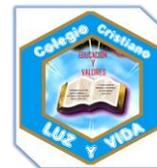
1.12 CULTURA INSTITUCIONAL

La cultura institucional da sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.

Son acciones para la calidad institucional:

1.12.1 Mecanismos de comunicación

La institución emplea distintos medios de comunicación para informar de manera pertinente a los diferentes entes de la comunidad educativa. Los medios de comunicación se utilizan de



acuerdo a las necesidades, o según lo requiera la diversidad educativa, con antelación y oportunamente de forma verbal y escrita; mediante comunicados, solicitudes, oficios, plegables, publicados en cartelera, redes sociales, por correo electrónico entre otros.

- Contamos con una página web donde toda la comunidad educativa tiene acceso a ella: www.colegiocristianoluzyvidaocana.edu.co
- Momentos de instrucción en las diferentes formaciones y actividades en el patio que desarrolla la Institución generalmente todos los lunes en bachillerato y primaria y los viernes en preescolar.
- Por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
- Reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad.
- Utilización de las redes sociales que facilita la comunicación y ejecución de las actividades y la solución pronta de los problemas, como grupos en redes sociales, creados y administrados por el Colegio Cristiano Luz y Vida
- Correos Electrónicos: que nos permiten agilizar la información.
- Plataformas virtuales del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación Departamental.
- Escuela de Padres, como un encuentro familiar, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia.
- Asamblea de padres de familia para entrega de informes académicos y comportamentales
- La agenda institucional que se publica mensualmente en la agenda de los estudiantes.
- La Institución también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: Citación permanente por medio físico y telefónico a padres de familia, resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas (celulares), publicación de horarios de clases y de atención a padres de familia.

1.12.2 Trabajo en equipo

La institución forma grupos de trabajo para desarrollar proyectos institucionales, en los cuales la opinión de toda cuenta, lo que permite crear un ambiente de responsabilidad y comunicación, para conseguir resultados óptimos a través de una metodología clara y bien orientada. Dentro de los trabajos realizados en equipos tenemos: evaluación institucional, planes de mejoramiento, cronogramas de actividades, reajustes al manual de convivencia, PEI, planes curriculares, entre otros.

1.12.3 Reconocimiento de logros

La Institución cuenta con un sistema de estímulo permanente a docentes, estudiantes, administrativos y directivos, mediante:



- Reconocimiento especial a docentes, administrativos, directivos y personal de servicios generales por el tiempo de servicio laborado en la institución.
- Reconocimiento en el aula, izadas de bandera, y/o formaciones a estudiantes, docentes, administrativos, directivos que se destacan por diferentes aspectos.
- Cuadro de honor periódicamente en cada aula e institucional, exaltando a cada estudiante por destacarse en algunas de sus capacidades y valores
- Clausura del año escolar: medalla de excelencia académica durante el año y menciones de honor, medalla Luz y Vida por destacarse en las diferentes disciplinas por su esfuerzo y superación.
- En graduación de bachilleres: medalla a la estudiante con mejor resultado en las pruebas saber; medalla Luz y Vida por la excelencia en su integralidad; Diploma de reconocimiento por permanencia en la institución durante cada nivel (preescolar, primaria, bachillerato)
- Reconocimiento especial para los docentes con espíritu investigativo y la implementación de las Tics en el aula.

La institución también cuenta con políticas establecidas para el reconocimiento al mérito de los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico, disciplinario, y que participen o representen la institución en eventos culturales y deportivos a nivel local, regional o nacional, estas políticas son aplicadas de igual forma para docentes, directivos y padres de familia.

1.12.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas

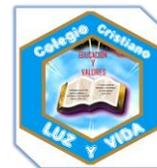
La institución cuenta con formatos de seguimiento a la labor pedagógica, para identificar las buenas prácticas mediante evaluación de desempeño de docentes, además brinda los espacios para la cualificación de los mismos. La calidad es producto de la organización, capacitación, coordinación, actualización, control, registro, evaluación y retroalimentación.

Las buenas prácticas son divulgadas mediante reuniones y son reconocidas en público.

1.12.5 Política institucional para el conocimiento y apropiación del direccionamiento

La institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida fundamenta su política de conocimiento y apropiación del direccionamiento basado en diversas acciones, en las cuales se utilizan diversos medios que permiten divulgar y apropiarse del direccionamiento liderado por la Rectoría, coordinación y los diferentes estamentos docentes directivos de apoyo, dentro de esta política se pueden evidenciar las siguientes acciones:

- Encuentros con los distintos representantes de la comunidad educativa, con el fin de dialogar, revisar y evaluar los distintos procesos o compromisos correspondientes a cada uno de ellos.
- Reuniones con docentes con el fin de mejorar los procesos pedagógicos de la institución.



- Trabajos en equipos para fortalecer, y evaluar los planes de mejoramiento y manual de convivencia.
- Utilización de carteleras, murales, y correos electrónicos como canales de comunicación con la comunidad.
- Ejecución de proyectos que permiten mejorar el direccionamiento de la institución.

La identidad institucional es evidenciada a la comunidad educativa a través de la ejecución de diversas acciones que hacen propio el conocimiento y la apropiación del direccionamiento estratégico (divulgación a través de diversos medios como carteleras, reuniones de padres de familia, comunicados, murales, talleres, grupos de encuentro y conversatorios).

La política de apropiación del direccionamiento se basa en la evaluación de conocimientos por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, teniendo como insumo es necesario dejar evidencias en un instrumento de evaluación aplicado al final de cada semestre (final del segundo periodo y final del cuarto periodo).

- La apropiación se basa en comunicación escrita interna y externa a través de carteleras, murales del establecimiento y notas a los Padres de Familia, en las carteleras institucionales se deberá exhibir toda la información pertinente a esta institución incluyendo el proceso de articulación técnica con el SENA.
- Se realizarán conversatorios y talleres con estudiantes, docentes y padres de familia.
- Se actualizará periódicamente el cuadro de honor de rendimiento académico.
- La comunicación deberá ser oportuna (oral, escrita) cumpliendo con el conducto regular.
- Se crearán espacios de participación a los padres de familia, docentes, estudiantes y comunidad en general, en las diferentes actividades a través de órganos institucionales como consejo de padres, aso-padres, consejos directivos y comités de apoyo.

Con respecto a la articulación con el SENA se evaluarán periódicamente por parte del SENA de acuerdo a sus directrices propias, el direccionamiento estratégico por parte de los docentes y estudiantes.

1.13 GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.13.1 Formas de liderazgo en la institución

La institución facilita espacios, recursos para que los miembros o integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa se formen como líderes en los diferentes aspectos de la vida institucional, para cultivar, implementar e impulsar los valores, la cultura y el patrimonio de la comunidad donde se encuentra inmersa la institución.



El Colegio Cristiano Luz y Vida propicia el ambiente para la participación democrática en los estamentos estudiantiles, docentes y de padres de familia en cada uno de los diferentes órganos de participación según el componente administrativo:

GOBIERNO ESCOLAR

- Rectora
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comisión de evaluación y Promoción
- Comité de convivencia
- Consejo de Estudiantes
- Personero Estudiantil
- Consejo de padres
- Asamblea general de padres de familia

1.13.2 Estrategias de articulación de planes, proyectos y acciones

Los planes, proyectos y acciones, se socializan entre los miembros de la comunidad educativa por medio de los diversos canales estipulados dentro del proceso educativo, para que participen en la ejecución de los proyectos.

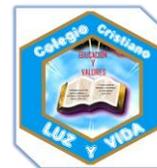
Se socializan los proyectos en plenaria de docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de crear un proceso interdisciplinar en la ejecución de cada uno de ellos y en el desarrollo del plan de estudio, lo cual constituye una base fundamental para que cada uno de los planes, proyectos y acciones sean llevadas a cabo de acuerdo al objetivo y propósito trazado.

1.13.3 Estrategia pedagógica institucional.

La institución educativa Colegio Cristiano Luz y Vida acorde con su misión, visión y principios institucionales, teniendo presente que el estudiante es el centro del aprendizaje, donde ellos son los partícipes de su proceso formativo con el acompañamiento de los docentes desarrollando en ellos la búsqueda del aprendizaje significativo por medio de un modelo constructivista, basado en la formación de competencias a través de proyectos.

Constructivista porque se apoya en los postulados de Piaget, Vigosky, Ausubel y Bruner. Se concibe al ser humano dentro de una multiplicidad de dimensiones cuya realización que da compartiendo e interactuando con los otros y el contexto. Formación de competencias con base en los problemas de la comunidad y de los intereses de los estudiantes, respetando el ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Se emplean estrategias didácticas que promueven el trabajo en equipo, trabajo por proyectos, talleres, prácticas de campo, mesa redonda, seminarios. La evaluación está enfocada a promover la formación humana. Se enfatiza la autoevaluación, la coevaluación y



heteroevaluación. Se valora tanto el saber ser como el saber conocer y el saber hacer. El papel del docente se asume como facilitador de recursos, conceptos, fuentes de conocimiento, metodologías y espacios para que los estudiantes construyan su formación de competencias desde los proyectos desarrollados, articulando los saberes de los estudiantes con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven los estudiantes, implementando actividades contextualizadas a sus intereses.

Dentro de las estrategias pedagógicas institucionalizadas se encuentran:

- Olimpiadas de matemáticas
- Olimpiadas de ortografía y deletreo
- Olimpiadas de Educación Cristiana
- Semana del bilingüismo
- Simulacro de pruebas
- Planes de refuerzo y repaso para estudiantes con dificultades

1.13.4 Mecanismos de seguimiento y autoevaluación de los procesos institucionales.

Para medir los resultados de los procesos institucionales se hace seguimiento utilizando formatos diligenciados, evidencias escritas y gráficas. Se realizan reuniones para autoevaluar las actividades desarrolladas, para identificar las fortalezas y debilidades en el plan de mejoramiento. Se realizan seguimientos al trabajo docente por medio de visitas a los grupos por parte de coordinación y la aplicación de encuestas diseñadas para estudiantes y padres de familia.

La autoevaluación se desarrolla en dos aspectos:

- Docente: en las sesiones de semana de desarrollo institucional se desarrollan de acuerdo al formato la autoevaluación
- Alumno: se desarrolla con apoyo de la asignatura de Ética y valores como ejercicio fundamental en el conocimiento y mejoramiento como persona integral.

1.13.5 Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones

La institución convoca al consejo académico y por grupo de docentes para el análisis de resultados de pruebas internas y externas que se realizan durante el año lectivo.

Esta información es procesada con el fin de elaborar planes que permitan mejorar los resultados en futuras pruebas, así mismo se participa de las capacitaciones programadas por la secretaria de educación departamental con el propósito de analizar los mismos procesos, también se realiza la jornada del Día-E.



1.13.6 Seguimiento (autoevaluación y coevaluación)

Finalizado el año escolar la institución realiza la auto-evaluación y coevaluación con participación de los diversos actores del proceso educativo, con el propósito de obtener y analizar los resultados en los diferentes procesos, estos resultados le sirven al Colegio Cristiano Luz y Vida para reestructurar los planes de mejoramiento en sus diferentes componentes, aplicándose en los dos estamentos fundamentales dentro del proceso educativo:

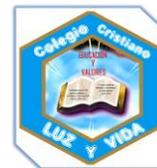
- Docente: en las sesiones de semana de desarrollo institucional se desarrollan de acuerdo al formato la autoevaluación
- Alumno: se desarrolla con apoyo de la asignatura de Ética y valores como ejercicio fundamental en el conocimiento y mejoramiento como persona integral.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Este componente está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos y demás acciones para el apoyo a la gestión académica, el Talento Humano, la administración de recursos financieros, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para hacer efectivo el direccionamiento estratégico y horizonte institucional en respuesta de los fines de la educación (SED N. de S., 2016)

El componente administrativo da soporte al trabajo institucional, teniendo a su cargo los siguientes procesos:

- **Apoyo a la gestión académica:** cualifica los procesos de matrícula, boletines y carpeta de los estudiantes para calidad de funcionamiento institucional.
- **Administración de la planta física y de los recursos:** garantiza buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.
- **Administración de servicios complementarios:** asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.
- **Talento humano:** garantiza buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional al personal vinculado a la institución.
- **Apoyo financiero contable:** da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades de la institución.



2.1 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida propende por mantener su organización de la comunidad educativa, basada en los valores y principios institucionales, los cuales son parte fundamental en la ejecución de todos y cada uno de los planes y proyectos trazados.

2.1.1 Comunidad Educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

La Comunidad educativa del Colegio Cristiano Luz y Vida está conformada por los siguientes estamentos:

- Estudiantes que se han matriculado
- Padres y madres o acudientes de los alumnos matriculados
- Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución
- Los administrativos
- Servicios Generales
- Los egresados

2.1.2 Estructura organizacional

Veracidad: la honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad del PEI.

Participación: Asegura la toma de conciencia de la realidad institucional y el compromiso de todos

Continuidad: es un proceso que permite identificar los avances en las acciones de mejoramiento; por lo tanto, es un ejercicio que debe adelantarse periódicamente (preferiblemente al comienzo del año escolar), siempre sobre la base de la mejor información disponible.

Coherencia: Correspondencia entre la filosofía y la misión, entre lo que se hace y los resultados obtenidos, de acuerdo a las metas propuestas.

Autonomía y responsabilidad: Autorregulación y responsabilidad por las consecuencias de actos u omisiones.



2.1.3 Integralidad general de la estructura organizacional del Colegio Cristiano Luz y Vida



Figura 12: Estructura organización Col Luz y Vida. Elaboración Propia

Descripción del diagrama estructura organizacional

Con el propósito de hacer realidad la visión y misión, El COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA ha tomado la siguiente estructura organizacional en círculos concéntricos que puede ser leída del centro hacia afuera o viceversa, ya que todos sus componentes están cohesionados e interrelacionados.

Lectura de la estructura partiendo del centro:

En el primer círculo se encuentra la expresión “Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras” que habla del énfasis de la institución, de su identidad, haciéndole diferente a otras instituciones educativas, ya que sus estudiantes reflejan los conocimientos y competencias básicas del área de Contabilidad, como seres integrales que se desarrollan en tres dimensiones: ser, conocer y saber hacer (segundo círculo); que luego se proyectan y trascienden en los ámbitos socio-espiritual y académico (tercer círculo). Para que esto ocurra, se hace necesario diseñar e implementar un plan de acción que desarrolle de manera integrada y coherente los siguientes aspectos:



- Construcción del proyecto de vida
- Proyecto de convivencia social y revisión del manual de convivencia.
- Procedimientos y canales que aseguren una comunicación efectiva y asertiva.
- Programas de proyección a la comunidad que impacten positivamente y la involucren en todos los procesos de la institución.
- Articulación y alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (SENA y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA) con el fin de cualificar y fortalecer los procesos.
- Por último el diseño, implementación y seguimiento permanente del componente pedagógico que incluye entre otros: El enfoque pedagógico, los proyectos de áreas y transversales, los correspondientes planes de estudio y la evaluación.

En el quinto círculo, aparecen los indicadores de seguimiento de procesos en términos de Eficiencia, eficacia y calidad con el fin de asegurar un plan de mejoramiento continuo. Por último, en el sexto círculo, se encuentran los estamentos de la comunidad educativa abrazando la totalidad de los aspectos contemplados en el PEI, para liderar, dinamizar y evaluar los procesos: directivos, administrativos, docentes y gobierno escolar

2.1.4 Organigrama de la institución

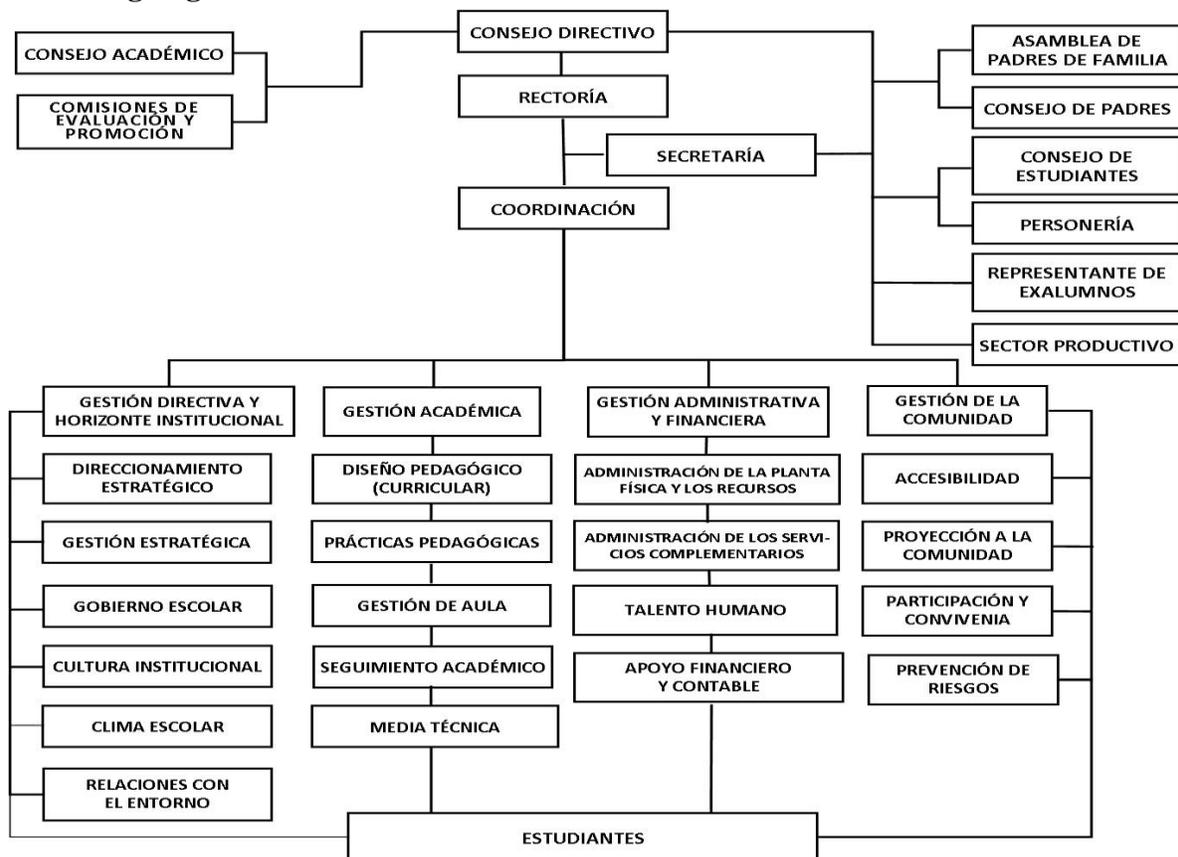


Figura 13: Organigrama Colegio Luz y Vida. Elaboración propia



2.2 GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control. El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad.

El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución, como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. (Artículos 142-145 ley 115), además de los demás entes de gobierno escolar organizados por la Institución educativa con el fin fortalecer la democracia en la comunidad educativa.

GOBIERNO ESCOLAR

- Rectoría
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comisión de evaluación y Promoción
- Comité de convivencia
- Consejo de Estudiantes
- Personero Estudiantil
- Consejo de padres



2.2.1 Rectora

Descripción del cargo:

La Rectora es:

- La representante del establecimiento ante las autoridades educativas y la ejecutora de las decisiones del Gobierno Escolar (Art. 20 del Decreto 1860/1994).
- La autoridad que abarca todos los campos propios o que afectan directamente a la Comunidad Educativa, según el Proyecto Educativo Institucional.
- La responsable de educar en la Fe y en Humanidad, bajo la guía de nuestro Señor Jesucristo a la Comunidad Educativa.
- La primera autoridad administrativa y docente del Colegio Cristiano Luz y Vida.

Perfil: Atendiendo a nuestra filosofía institucional, nuestro lema “educación integral para una mejor convivencia con Dios, familia y Sociedad”, a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en sus Leyes o Decretos y el Proyecto Educativo Institucional, la Rectora del Colegio Cristiano Luz y Vida es una persona que encarna los valores del Evangelio y el Carisma del Cristianismo, que representa. Una mujer con capacidad de liderazgo, de administración, organizada e inquieta frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional. Del mismo modo es un excelente canal de comunicación y mediación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. La Rectora, en función del buen desarrollo de su trabajo es tolerante, respetuosa, justa e idónea; abierta al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha. Cultiva la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la Comunidad Educativa. En todo momento manifiesta una actitud crítica, reflexiva, dinámica e interesada por encauzar su servicio desde la Pedagogía del Amor.

Funciones: A la Rectora del Colegio Cristiano Luz y Vida le corresponde:

- Convocar y presidir las reuniones de los Consejos de la Comunidad Educativa y promover su actividad de acuerdo a cada una de sus funciones y responsabilidades.
- Elaborar, junto con la Comunidad Educativa, el Plan Operativo Anual, el Proyecto Educativo de la Institución, los Avances anuales al P.E.I., el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Elaborar, junto con el contador, el Presupuesto anual de la Institución y autorizar los gastos e inversiones necesarias e indispensables para el normal desarrollo educativo de la institución educativa.
- Celebrar los diferentes contratos por Orden de Prestación de Servicios al personal de la institución educativa.
- Velar por la puntual cancelación de los sueldos al Personal de la Institución.
- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- Velar por el cumplimiento del programa y el logro de los objetivos específicos del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría Departamental de Educación y Secretaría Municipal de Educación.



- Revisar y fomentar la constante deconstrucción y actualización de los medios y métodos pedagógicos.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los Docentes, Profesionales, Personal Administrativo y de Servicios Generales, y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el Colegio.
- Establecer excelentes canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del coordinador.
- Ejercer las funciones disciplinarias o de convivencia que le atribuya la Ley General de Educación, demás leyes, los decretos, los Reglamentos y el Manual de Convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover la asistencia y participación de encuentros de formación Humano-Cristiana, capacitación y actualización de los Docentes y demás estamentos de la Institución.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expiden por parte de la autoridad civil en materia de educación.
- Evaluar, conjuntamente con la Comunidad Educativa, el Plan Operativo Anual, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento.
- Seleccionar, nombrar y remover al Coordinador, Docentes, Personal Administrativo y Auxiliar, de Servicios Generales.
- Recibir y firmar las incapacidades médicas de los Docentes, Profesionales, Personal Administrativo y de Servicios Generales, y concederles los permisos pertinentes para ausentarse de la Institución, según lo pertinentemente acordado legalmente.
- Revisar la asignación académica de los Docentes de acuerdo a su especialización.
- Recibir y analizar los informes presentados por el coordinador.
- Revisar periódicamente la forma cómo se lleva la Secretaría del Colegio y tomar las decisiones oportunas para el buen funcionamiento de la misma.
- Revisar y firmar los libros reglamentarios, certificados, informes, documentos y Resoluciones rectorales.
- Adjudicar Matrículas de Honor y las Menciones Especiales a las Estudiantes que lo ameriten.
- Asistir a las reuniones del consejo de Padres de familia, para informarse y orientar los proyectos y actividades en beneficio de la Comunidad Educativa.
- Aplicar las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo de la Institución.



2.2.2 Consejo directivo

El consejo directivo está integrado por:

- Rectora
- Coordinador
- Dos representantes de los docentes
- Un representante de los padres de familia
- Un representante del sector productivo
- Un representante de un estudiante de último grado
- Un Representante de los exalumnos

Funciones del consejo directivo

- Tomar decisiones sobre situaciones que afectan el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre los docentes y administrativos con los alumnos del plantel.
- Adoptar el reglamento de la institución
- Fijar los criterios para la asignación de los cupos escolares
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- Emitir conceptos en pro y contra de proyectos a nivel general
- Establecer mecanismos para el uso del local en las actividades programadas, culturales, deportivas y otras.

2.2.3 Consejo académico

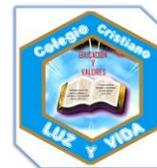
El Consejo Académico está conformado por:

- La rectora
- El Coordinador
- Todos los docentes definidos en cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudios.

En el consejo académico es necesaria la participación activa de los profesores de cada grado, orientador, coordinador, Rectora del Colegio para el estudio, profundización y proyección del Proyecto Educativo Institucional (PEI), manual de convivencia, SIEE y demás documentos institucionales, junto a decisiones de ajustes a cada uno de ellos.

Se reúne al principio del año, al finalizar cada periodo académico y al finalizar el año lectivo, con el fin de evaluar a los estudiantes y tomar las decisiones pertinentes a la conveniencia de su permanencia o no en el plantel para el siguiente año.

En el consejo Académico o de Profesores se levanta un acta con las correspondientes firmas, la rectora convoca al Consejo una vez cada periodo de manera ordinaria y extraordinaria cada vez que se crea conveniente.



Funciones del Consejo Académico.

- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones o los ajustes pertinentes.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional.
- Integrar los consejos de docentes, para la evaluación periódica de los estudiantes y para la promoción, asignar funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir reclamos sobre evaluación educativa, por parte de los estudiantes.
- Las demás funciones afines o complementarias que le competan de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional.

2.2.4 Comisión de evaluación y promoción

La comisión de evaluación y promoción que se establece estará integrada por un grupo interdisciplinario de docentes, dependientes del consejo académico. Esta comisión estará integrada por:

- Rectora
- Coordinador
- Docente titular de cada grado y de área

Funciones De La Comisión de Evaluación Y Promoción:

- Analizar Los casos persistentes en la superación e insuficiencias en la consecución de logros.
- Velar porque los procesos evaluativos se ajusten a los lineamientos legales y de los del proyecto educativo institucional.
- Definir la promoción de los estudiantes en todos los niveles y grados que al finalizar el año lectivo presentan deficiencias en la consecución de los logros e indicadores de logro, previstos para cada uno de los grados.
- Decidir sobre la promoción anticipada de los estudiantes que demuestren persistentemente la promoción de los logros previstos para cada uno de los grados.
- Diseñar instrumentos que permitan registrar, identificar y analizar cada uno de los avances obtenidos por el estudiante a lo largo del proceso en cada una de las asignaturas de tal forma que el padre de familia y/o acudiente, la institución y el estudiante tomen medidas y alternativas adecuadas y oportunas para la obtención de una buena promoción de un grado a otro.
- Determinar el avance y cualificación de acuerdo a los procesos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Acompañar el avance en la aprehensión del conocimiento.



- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes desde el carisma propio, las necesidades y el entorno.
- Favorecer en cada uno de los estudiantes la potenciación y desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar en cada estudiante características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Identificar individualidades dentro del proceso formativo.
- Ofrecer a las estudiantes oportunidades y estrategias para aprender del acierto, del error y, en general de la experiencia.
- Compartir experiencias pedagógicas que contribuyan a reorientar el quehacer del Docente.
- Apoyar y confrontar la comunicación de los procesos a Padres de Familia y a los Estudiantes.
- Promover el trabajo desde el espacio de Proyectos de Aula, de Investigación y el sentido de cualificación personal y transformación de su entorno, por el que propende el Proyecto Educativo de la Institución.
- Diseñar actividades de refuerzo y recuperación en los casos especiales y crear incentivos para los Estudiantes que lo ameriten.
- Definir la promoción de las Estudiantes al finalizar cada uno de los grados que ofrece la Institución.
- Manifestar al Consejo Académico las necesidades formativas de los Docentes para llevarlas a Jornadas Pedagógicas con el objeto de hacer claridad y establecer criterios comunes frente a la orientación del P.E.I.

Las comisiones, además analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada.

Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

2.2.5 Comité de convivencia

El Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

Este Comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:



- La Rectora
- El Coordinador de disciplina o de convivencia o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
- Dos (2) representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.
- Orientador escolar
- Un (1) representante de los Padres de Familia (Solo en casos que la situación interfiera en la situación familiar)
- Un (1) representante del personal administrativo.

La Asamblea Escolar que se realiza todos los lunes a primera hora como devocional de bienvenida y comienzo de la semana es el espacio en donde un representante del Comité de Convivencia participará con el fin de reconocer dificultades presentadas y presentar las soluciones de los diferentes conflictos presentados en la semana y sus respectivas recomendaciones generales. Las directivas asistirán y se comprometerán en programas de mejoramiento.

Funciones

- Instalar mesas de conciliación, cuando alguno de los actores de la comunidad Educativa lo solicite, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos.
- Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de los estamentos de la comunidad Educativa.
- Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

Acciones y Actividades

- Instalación del comité de Convivencia dentro del primer periodo académico.
- Promoción de actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad Educativa.

2.2.6 Consejo de estudiantes

Es el máximo órgano estudiantil que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes, y estará integrado por un vocero de cada uno de los niveles, elegido por los estudiantes mediante votación secreta.

Proceso de elección de representantes al Consejo Estudiantil.

El consejo directivo convocará en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que se elija de su seno mediante votación secreta, el vocero de cada curso, que posteriormente integrará el consejo estudiantil.



Los estudiantes de preescolar serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursa el grado Transición.

Requisitos mínimos para ser candidato a vocero estudiantil.

- Ser estudiante con matrícula legalizada en la institución.
- Tener como mínimo dos años de vinculación con la institución
- Destacarse por su liderazgo positivo, acorde al perfil del estudiante.
- Haber observado un buen desempeño académico y comportamental el año inmediatamente anterior.
- No tener antecedentes comportamentales académicos graves de acuerdo con los principios establecidos en este manual.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

- Darse su propia organización interna
- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias a las anteriores que le atribuye el manual de convivencia.

Funciones del representante de los estudiantes

- Obrar siempre en coordinación con el o la Titular de Curso
- Dinamizar su delicadeza o caballerosidad, cultura, estudio y responsabilidad en todo sentido.
- Asistir activa y puntualmente a todas las reuniones programadas en el Consejo Estudiantil y presididas por la Rectora del Colegio, en colaboración de la coordinación, como también las convocadas directamente por la Rectora.

2.2.7 Personería de los estudiantes

Será un estudiante que curse el último grado de educación media técnica, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, según lo consagrado en la Constitución Política las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia de la institución.

Son requisitos mínimos para ser personero de los estudiantes:

- Ser estudiante de la media técnica, con matrícula legalizada formalmente en la institución.
- Tener mínimo dos años de vinculación con la institución.
- Destacarse por su liderazgo positivo.



- Haber observado un buen desempeño académico y comportamental en el año inmediatamente anterior.
- No tener antecedentes comportamentales o académicos graves de acuerdo con lo estipulado en el manual de convivencia.

Funciones del Personero de los Estudiantes.

- Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y/o reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier otra persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de los estudiantes.
- Presentar ante el rector, según su competencia, las solicitudes de oficio o a petición de las partes o de quien considere necesario, para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de los deberes.
- Cuando lo considere necesario apelar ante el consejo directivo las decisiones respecto a peticiones presentadas por su intermedio.
- El ejercicio del cargo del personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y voto secreto.

2.2.8 Consejo de padres de familia

Nombramiento e integrantes:

El Consejo de Padres estará integrada por los voceros de los Padres de los Estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la Institución (Decreto 1286 27 abril 2005), Son nombrados de manera democrática por la Asamblea General para un período de un (1) año, luego de la asamblea general, en la reunión de cada uno de los grados se elegirá mínimo uno y máximo tres padres de familia en cada grupo, con el fin de tener representación de todos los grados en el Consejo de Padres de familia.

El grupo de padres elegidos como representantes de cada grado, serán convocados por la rectora con el fin de organizar la votación entre los integrantes del Consejo de Padres de familia y así conformar cada uno de los cargos administrativos del Consejo de padres.



Quien sustente el cargo de Presidente(a) del Consejo de Padres hará parte del Consejo Directivo como representante de los padres de familia ante dicho órgano.

Los representantes de los padres de familia podrán ser reelegidos por un período adicional sin prescripción de tiempo y hasta el periodo que sea necesario.

Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

Estará integrada por:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Tesorero y su correspondiente suplente
- Un Secretario y su correspondiente suplente
- Vocales con sus respectivos suplentes.

Descripción:

Según el Artículo 5 del Decreto 1286 del 27 de Abril de 2005, El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI.

Perfil:

El Consejo de Padres, además de satisfacer los requisitos como Padres, les corresponde cumplir puntual y responsablemente con los deberes que les demandan las funciones como representantes del curso al cual representan. Disponen del tiempo necesario para reunirse, deliberar y adoptar las políticas administrativas que la Asamblea adopta para su funcionamiento.

Son personas con sentido de pertenencia hacia el Colegio altamente desarrollado, lo cual les permite actuar apoyando a sus Directivas en todo lo que significa mejoría para la Comunidad Educativa en sus diferentes estamentos. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.



Estructura y funcionamiento

Según el Artículo 6 del Decreto 1286 de 2005 El consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

- Deberá conformarse en todos los establecimientos educativos.
- Organizarán comités de trabajo según PEI y planes de mejoramiento.
- Podrán participar en estos comités, un directivo o docente designado por el rector o director.
- Las sesiones serán presididas por un padre de familia elegido por ellos mismos.

Funciones del consejo de padres de familia

Según el Artículo 12 del Decreto 1286 de 2005 Corresponde al consejo de padres de familia:

- a. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.



- i. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- j. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

Además de los anteriores:

1. Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
2. Exigir que todos los estudiantes participen en las pruebas Saber.
3. Apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas para el mejoramiento de las competencias en áreas de ciudadanía y cultura de la legalidad.
4. Promover programas de Formación de Padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.
5. Asistir cumplidamente a las reuniones programadas por la Junta y en lo relacionado con las funciones encomendadas por la Asamblea.
6. Colaborar en la Misión del Colegio Cristiano Luz y Vida, desde la solidaridad con las Obras Educativas y Sociales, que se promueven en la Institución Educativa.
7. Diseñar, Planear y aprobar proyectos de mejora locativa en la institución por medio de actividades previamente aprobadas por el consejo directivo.
8. Promover actividades de formación de los padres de familia.
9. Organizar actividades para recolectar fondos y poder llevar a cabo los proyectos programados en bien de la Comunidad Educativa.
10. Propiciar la confianza, entendimiento, integración y solidaridad entre los estamentos de la comunidad educativa.
11. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia y PEI

2.2.9 Asamblea de padres de familia

La componen todos los padres de familia y o acudientes de los estudiantes matriculados en la institución.

Deberes: Son deberes de los padres de familia o acudientes:

- Matricular a sus hijos, o acudidos en instituciones Educativas que respondan a sus expectativas para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución las leyes y el Manual de convivencia.
- Informarse sobre el crecimiento académico y comportamiento de sus hijos o acudidos y sobre la marcha de la institución educativa.
- Acudir oportunamente a cualquier llamado o citación que le haga el colegio. Participar en las acciones tanto de mejoramiento del rendimiento académico como comportamiento de sus hijos o acudidos.
- Buscar y recibir información sobre la educación de sus hijos o acudidos.



- Participar en el Consejo Directivo y demás organismos institucionales para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- Proporcionarles en el hogar a sus hijos o acudidos el ambiente adecuado para su desarrollo integral.
- Participar solidariamente con la institución en la solución de sus necesidades. Cancelar oportunamente los derechos académicos. Justificar por escrito la ausencia de sus hijos o acudidos.
- Dar tratamiento digno y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.

Derechos: Los padres de familia o acudientes tendrán los siguientes derechos:

- Conformar el consejo de padres de familia.
- Elegir y ser elegido para ser parte del Consejo Directivo y demás organismos institucionales.
- Solicitar y tener información acerca del rendimiento académico y del comportamiento de sus hijos o acudidos como también sobre la marcha de la Institución.
- Conocer y recibir oportunamente los logros propuestos en el plan de estudios para cada grado y los criterios de evaluación y promoción.
- Recibir orientación del colegio sobre la educación de sus hijos acudidos.
- Recibir al momento de la matrícula y por una vez el manual de convivencia.
- Recibir trato digno y respetuoso como miembro de la Comunidad Educativa el Colegio Cristiano Luz y Vida.

2.3 SISTEMA DE MATRÍCULA

2.3.1 Admisión

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el MEN y la institución para el proceso de matrícula.
2. Estar respaldado/a por un/a acudiente o tutor/a en condiciones moral, psicológica, para asistir en las situaciones que lo requieran o cuando la institución lo solicite.
3. Presentar documentos auténticos y legales del año escolar inmediatamente anterior aprobado y de los demás grados cursados y aprobados.
4. El estudiante que desee ingresar proveniente de otra Institución Educativa, debe presentar entrevista con la rectora y la orientadora escolar junto a sus padres y/o acudiente, en la cual se estudiará su condición académica y comportamental de la cual dependerá su ingreso a la institución.
5. El/la estudiante que desee ingresar deberá presentar examen de admisión en las asignaturas de español y matemáticas, los cuales deberán tener una aprobación del 60% como mínimo. Este examen lo presentarán los estudiantes de 3 a 11 grado.
6. El/la estudiante que desee ingresar debe venir sin tatuajes, aretes (hombres), extensiones, piercing, hombres cabello corto y buena presentación personal, los hombres mostrando su hombría y las mujeres su feminidad.



7. Los casos que se presenten con respecto a jóvenes con inclinaciones de gustos sexuales por el mismo sexo, se deberán estudiar detalladamente por el Comité de Convivencia Escolar, obviamente en conjunto de la Orientadora Escolar y/o Psicóloga y las Directivas del Colegio, quienes analizado el caso darán su dictamen al Consejo Directivo para tomar una decisión sobre la permanencia del (la) estudiante en el Colegio, todo esto con el fin de no abrogar ningún principio de pensamiento Cristiano los cuales son pilares fundamentales para la Institución y para respetar la conciencia de la comunidad educativa.
8. Al firmar la matricula las partes se comprometen a acatar las normas legales del manual de convivencia y demás reglamentos de la institución.
9. Asistir puntualmente a clase y a toda actividad programada por la institución.
10. Acatar el manual de convivencia que tiene carácter de norma legal, aceptar las modificaciones que se le hagan posteriormente, estudiarlo y vivirlo en la mejor actitud.
11. Acatar y respetar el Proyecto Educativo Institucional con su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes y estar dispuesto a su continuo mejoramiento.
12. Demostrar sentido de pertenencia al colegio evitando cualquier comportamiento que afecte el prestigio del mismo.
13. Acta de compromiso firmada por el padre de familia donde conste su colaboración especial para el seguimiento académico y disciplinario en casos especiales.
14. Su comportamiento en redes sociales deberá ser acorde a la filosofía institucional

Para el ingreso a la educación en el nivel de preescolar, se tendrá en cuenta los rangos de edad establecidos por las normas legales vigentes.

La institución propenderá por la permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa, por lo tanto el estudiante que repita un grado por primera vez tendrá derecho a continuar en la institución, siempre y cuando no exista otra causal contemplada en el presente documento o cuando sea remitido por la Comisión de Evaluación y Promoción al Consejo Directivo y se apruebe la cancelación del cupo del año siguiente

En el caso especial que a un/a estudiante se le dé la oportunidad de ingresar a la Institución con Desempeños Académicos y/o comportamentales Bajos o Básicos previa aprobación del Consejo Directivo, se le dará la oportunidad de demostrar progreso académico y comportamental durante el primer periodo lectivo, si esta mejoría no se da, será cancelado su matrícula en la Institución.

Si un/a Estudiante se retira de la Institución en cualquier momento del año, no se le devolverá el valor de los costos educativos ni pensión, siempre y cuando se halla llegado a un mutuo acuerdo con la Rectora del Colegio.

2.3.2 Requisitos para matrícula

PREESCOLAR:

Nuevos:

- Recibo de pago de matrícula



- Fotocopia de carné de vacunas actualizado
- Fotocopia del control de crecimiento y desarrollo actualizado (Curva de Crecimiento)
- Fotocopia del Registro Civil
- Fotocopia del Certificado de seguridad social
- Fotocopia de la cédula de los Padres y acudientes
- Retiro del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT
- Boletín final (Si proviene de otro Preescolar)
- Paz y Salvo (Si proviene de Institución o centro educativo privado)

Antiguos:

- Recibo de Pago de Matrícula
- Fotocopia de carnet de vacunas actualizado
- Fotocopia del control de crecimiento y desarrollo actualizado (Curva de Crecimiento)

PRIMARIA Y BACHILLERATO:

Inscripción: Solicitar inscripción en secretaría y presentar fotocopia de los últimos boletines y observador estudiantil o constancia de comportamiento con el fin de asignarle cita con Rectora y Orientadora Escolar.

Nuevos:

- Recibo de pago de matrícula
- Fotocopia completa del esquema de vacunas (para 1° y 2°)
- Fotocopia del Registro Civil o Tarjeta de Identidad
- Fotocopia o certificado del seguro
- Fotocopia de las cédulas de los padres o acudientes
- Retiro del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT
- Observador Estudiantil o Constancia de comportamiento
- Boletín final
- Certificados de estudio de años anteriores
- Paz y Salvo (Si proviene de Institución Educativa No Oficial)

Antiguos:

- Recibo del pago de matrícula
- Fotocopia del documento de identidad actualizado
- Boletín final

2.3.3 Simat

Matricularse el día señalado conforme al proceso del SIMAT, con el fin de tener actualizada la relación de estudiantes para el próximo año lectivo. El SIMAT, Sistema Integrado de Matrícula permite organizar y controlar los procesos de registro de ingreso de cada estudiante en todas sus etapas para obtener una información acertada y oportuna de la institución, y presentarla cuando la Secretaría de Educación lo requiera. A la cohorte del 30 de marzo los



estudiantes deben estar registrados en el Sistema integrado de matrícula SIMAT respectivamente de acuerdo al listado de cada grado y hacer la inclusión de los estudiantes nuevos y de los que ingresan de otras instituciones.

2.3.4 Archivo académico

El archivo académico que se lleva de los estudiantes es a través de un software donde se registran los progresos y dificultades de los estudiantes por período y el informe final. Así como la historia académica de años anteriores. Este se complementa con un folder donde se evidencia la información de cada estudiante que permite expedir constancias y certificaciones de manera ágil, confiable y oportuna a los padres de familia.

2.3.5 Boletines de calificaciones

Los boletines de calificaciones se entregan por período sistematizados en la misma institución a través del departamento de coordinación académica. Estos informes se entregan de manera oportuna a los padres de familia y de esta manera se atienden las quejas y reclamos que hacen los estudiantes y padres de familia.

Los boletines o informes de calificaciones serán entregados para el caso de Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica al finalizar cada uno de los cuatro periodos académicos del año lectivo y están conformados de la siguiente manera:

- Encabezado: Información del alumno: Nombre, código, grado, periodo y año
 Información general: Promedio del periodo y acumulado, puesto en el salón, sede y colegio.
- Cuerpo: Informe de logros en cada una de las áreas y asignaturas con su respectiva calificación numérica y su equivalencia en la escala de desempeños.
- Finalización: Comportamiento, observaciones y firmas de docente titular y rectora.

Para el caso de preescolar se mantiene la estructura y solo en el cuerpo se cambia por cada uno de los desempeños en cada una de las Dimensiones logradas o en proceso de la educación inicial para preescolar



2.4 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

2.4.1 Recursos Locativos: Administrativos y Pedagógicos

Recursos Locativos son todos los recursos físicos que incluyen los destinados a las dependencias administrativas, pedagógicas, tecnológicas, bibliográficas y audiovisuales existentes en la institución que sirven de apoyo a los procesos académicos, investigativos y curriculares llevados a cabo en la prestación del servicio. Y están distribuidos, así:

Tabla 3: Recursos Locativos

DEPENDENCIA	OBJETIVO	RESPONSABLE
Rectoría	Gestionar, dirigir y orientar la institución educativa	Lic. Elizabeth López Barbosa
Secretaría y Pagaduría	Mantener organizado la información referente a la parte administrativa de la institución (estudiantes, docentes y administrativos) Administrar los recursos financieros de la institución.	Yulieth Velásquez: Secretaria general Yenny Tatiana Gómez: Auxiliar Administrativa
Coordinación académica y convivencia	Manejar situaciones académicas y pedagógicas basadas en el SIEE y las normas institucionales. Manejar situaciones comportamentales que afecten la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.	Johana Lynn Esteban González
Orientación Escolar	Asesoría y acompañamiento a las estudiantes con necesidades especiales y a sus familias. Orienta y apoya a las estudiantes en dificultades académicas, sociales y de convivencia	Dra. Liliana Pérez



Recepción	Atender y recibir documentación del público en general.	Personal contratado
Sala de profesores	Contar con un espacio que permita a los docentes realizar actividades propias de su cargo.	Docentes
Laboratorio de Ciencias Naturales	Desarrollar prácticas de laboratorio de ciencias naturales, química y física, fomentando la investigación.	Docentes de área
Aula de deportes	Espacio como aula para deportes con ludoteca.	Docente de área
Aula de informática	Fortalecer las competencias del área utilizando las TIC como estrategia pedagógica.	Docentes de área
Cafetería	Proporcionar bienestar a la comunidad educativa	Personal contratado según convenio

2.4.2 Espacios Generales y Comunes, Recreativos y Culturales

Los espacios destinados para el desarrollo del objeto social educativo en el Colegio Cristiano Luz y Vida están distribuidos de la siguiente manera:

- **Patios recreativos**

La institución educativa cuenta con dos áreas de esparcimiento al aire libre, identificadas como:

Patio 1: Destinado para el uso de Primaria (Jornada Mañana) y Preescolar (Jornada Tarde)

Patio 2: Destinado para el uso de Bachillerato (Jornada Mañana) y Primara (Jornada Tarde)



La institución cuenta con espacios comunes tanto en preescolar como en primaria y como en secundaria y media técnica, ellos son:

- **Salones de clase para cada nivel:** 14 Aulas organizadas de la siguiente manera:

Tabla 4: Organización de Salones

SALÓN	GRUPO	
	Jornada Mañana	Jornada tarde
1	Tercero	Transición 1
2	Segundo	Transición 2
3	Primero	----
4	Cuarto	Jardín 1
5	Quinto	Jardín 2
6	Octavo 1	----
7	Octavo 2	Prejardín
8	Sexto	Párvulos
9	Séptimo	----
10	Noveno 1	----
11	Noveno 2	----
12	Décimo 1	----
13	Décimo 2	----
14	Undécimo	----

- **Pasillos:** destinados en cada uno de los niveles para el uso general

Seguridad y Mantenimiento: La institución cuenta con planes preventivos (simulacros, señales de evaluación, primeros auxilios) derivados del conocimiento que se tiene de panoramas de riesgos. También, el ofrecimiento de seguro por parte de algunas aseguradoras a cada uno de los estudiantes.

La Institución educativa posee un plan de mantenimiento y embellecimiento el cuál es ejecutado al inicio de las clases presenciales en cada uno de los años académicos.



2.4.3 Administración de servicios complementarios

2.4.3.1 Primeros Auxilios

El proceso de atención ante accidentes leves se realiza dentro de la institución dejando registro escrito e informándole al padre de familia. No se le suministra medicamentos a los estudiantes excepto en los casos que el padre de familia o acudiente autorice y se los envíe. Cuando se presentes accidentes que requieran atención médica son llevados a la Clínica La Torcoroma ya que cada estudiante cuenta con un seguro de accidentes estudiantiles el cual les cubre:

- Muerte accidental o muerte natural
- Desmembración accidental
- Invalidez por accidente
- Enfermedades graves
- Gastos médicos por accidentes
- Gastos de traslado por accidente
- Auxilio funerario
- Gastos de rehabilitación por invalidez
- Auxilio educativo por muerte de uno de los padres
- Enfermedades tropicales
- Riego biológico- riesgo químico
- Rehabilitación por abuso sexual
- Auxilio odontológico por accidente
- Rente diaria por hospitalización accidente alumno

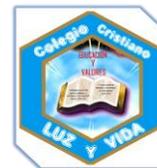
2.4.3.2 Cafetería

El Colegio Cristiano Luz y Vida no ofrece servicio de restaurante a los estudiantes, consecuentemente ofrece un servicio subcontratado de alimentos y cafetería; cuenta con un espacio destinado para este fin cumpliendo con todos y cada uno de los protocolos de manipulación de alimentos, con personal cualificado en el tema.

Las cafeterías deben suministrar alimentos a los estudiantes únicamente en los horarios y/o tiempos establecidos por la institución.

Cualquier inquietud o inconformidad con el servicio de cafetería se debe informar a la dirección administrativa del colegio.

En cumplimiento de la Ley 1355 del 14 de octubre de 2009, por medio de la cual, el Congreso de la República, define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención, y siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2, 4, 7, 8 y 11, en los descansos las tiendas escolares venderán como bebidas jugos naturales bajos en azúcar,



yogurts y bebidas achocolatadas. Se recomienda a los padres de familia que envían los refrigerios desde casa, tener en cuenta las recomendaciones de la Ley en mención.

2.4.3.3 Biblio-banco

La I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida posee un lugar destinado de manera exclusiva donde reposan libros y textos disponibles para el uso de la comunidad educativa en general, para llevar un orden adecuado del inventario de libros se ha organizado el siguiente reglamento:

Reglas de Comportamiento

- No entrar alimentos al lugar destinado como bibliobanco.
- No ingresar con maletines, bolsos u objetos personales
- Cuidar los libros, no rayarlos ni maltratarlos.
- Terminada la lectura o uso del material, regresarlo a la bibliotecaria.
- Para el préstamo de libros se debe llenar el respectivo registro, y entregar el carnet estudiantil.
- Acatar las orientaciones de la persona a cargo de la biblioteca.
- Utilizar un lenguaje respetuoso.
- Cuidar los libros, no rayarlos ni maltratarlos.
- Tratar con cuidado el mobiliario de la biblioteca.
- Devolver cumplidamente los libros prestados.
- Está absolutamente prohibido el ingreso de los usuarios al depósito de libros sin previa autorización.
- A la sala de biblioteca solo ingresan grupos de estudiantes con la compañía de un maestro.
- La biblioteca no debe ser utilizada para un fin diferente al que fue creada.

Requisitos para préstamo de textos

- El préstamo y devolución de libros y material prestado para uso externo debe solicitarse personalmente y con el carnet estudiantil.
- Los libros como enciclopedias sólo pueden prestarse para consulta en la sala.
- Los libros de texto pueden prestarse por máximo de 8 días.
- Los libros de colección general pueden tenerse en préstamo por 8 días
- Las obras literarias por un periodo de 15 días
- El máximo de libros que se presta es 3 libros al mismo tiempo por un periodo de 8 días

Correctivos

- Los estudiantes que hagan uso incorrecto del material de la biblioteca ocasionando pérdida o daño, deben reponer el valor correspondiente a su reparación o reposición, el servicio de préstamo se le suspenderá por 30 días.
- Se notificará la falta al coordinador, para tomar el correctivo adecuado.



2.4.3.4 Transporte Escolar

El Colegio Cristiano Luz y Vida ofrece servicio de transporte escolar a los estudiantes, contratando transportadores con busetas propias y que estén vinculados a una cooperativa y que cumplan todos los requisitos que la ley exige que cumplan con el decreto 3694 de 2009 emanado por el Ministerio de Transporte.

Para la buena prestación del servicio de transporte escolar se han definido los siguientes parámetros:

- El Colegio exige a los padres de familia que el contrato que formalice con los transportes escolares de manera directa con ellos, además el transportador debe garantizar la entrega y recogida de los estudiantes en la puerta de su lugar de residencia hasta el colegio y viceversa cumpliendo con todas las normas de seguridad establecidas para el proceso y dentro de los tiempos establecidos por la institución en sus horarios de entradas y salidas.
- Cumplir con la asignación de retiro de estudiantes a la hora de salida según lo establecido previamente por el colegio.
- Cuando se requiera transportar a los estudiantes a cualquier sitio autorizado por las directivas del colegio, la institución realizará directamente la contratación con una de las empresas que legalmente se mantenga el convenio vigente y que cumpla con las normas para este servicio.

2.4.4 Talento Humano

Recursos

- Una (1) Rectora
- Un Coordinador
- Dos (2) Directivos docentes y administrativos
- Veinticuatro (24) Docentes entre preescolar, primaria y secundaria
- Una (1) Orientadora Escolar
- Una (1) Secretaria General
- Dos (2) Personal de Servicios generales

Perfiles:

2.4.4.1 Perfil del directivo docente y administrativo

Su desafío es liderar la formación y el desarrollo de los niños y jóvenes esto implica trabajar con ellos, en un esfuerzo de igual a igual con maestros. Esta máxima define su verdadera comprensión de una comunidad educativa que asume el desarrollo educativo de una manera acorde con la realidad y potencialmente estimulante a partir de las necesidades, oportunidades, fortalezas y debilidades de los educandos del sector, de esta manera el directivo docente del colegio Cristiano Luz y Vida debe:



1. Ser una persona cuyo comportamiento basado en su ética profesional demuestre principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, responsabilidad, así como el ejercicio de la tolerancia, libertad y demás valores humanos.
2. Comprender el mundo natural de los(as) estudiantes: sus búsquedas y expectativas.
3. Crear y trabajar con convicciones por la renovación de la escuela, apoyar y canalizar nuevos paradigmas para recibir y abordar la construcción del conocimiento.
4. Facilitar los recursos y el tiempo necesario para diseñar y adelantar proyectos transversales y de integración curricular.
5. Administrar los recursos de manera honesta, equitativa y eficiente.
6. Ser vocero de las necesidades e intereses de los estudiantes a la vez ser un apoyo constante del trabajo de los docentes, brindándoles un ambiente agradable y de confianza.
7. fomentar y participar en la integración de la comunidad educativa de acuerdos a los principios democráticos.
8. Los Directivos del Colegio Cristiano Luz y Vida son profesionales en Educación y/o Contaduría Pública que desempeñan eficientemente todas las funciones inherentes a su cargo.
9. Tener idoneidad profesional para el cargo en el que está asignado.
10. Conocer y aplicar las orientaciones técnicas de las normas vigentes colombianas en torno al ámbito educativo.
11. Tener un alto sentido de pertenencia por su Institución.
12. Tener disposición para transformar permanentemente los procesos institucionales, para su actualización en el campo administrativo y pedagógico y el desarrollo de propuestas innovadoras.
13. Poseer capacidad para la investigación e interacción de procesos internos, así como proyectarse socialmente en la elaboración de acciones prácticas de carácter pedagógico y comunitario.
14. Visión amplia de la dignidad de la persona que lo lleve a establecer excelentes relaciones interpersonales.

2.4.4.2 Perfil del docente

La tarea educativa es producto del esfuerzo colectivo de todos los que trabajamos en esta institución educativa, es por ello que los docentes que se desempeñan en la Institución gozan de idoneidad ética y profesional en el proceso de selección se tiene en cuenta al título y la especialidad en el cual se debe desempeñar.

Dentro de la estructura del Colegio, con base en la Filosofía y Modelo Pedagógico de la Institución, el Docente de El Colegio Cristiano Luz y Vida es una persona con capacidad de liderazgo, escucha, disponibilidad, autonomía, criticidad, responsabilidad y justicia. Con una sólida formación profesional y humana. Da testimonio con sus acciones. Se identifica con el modelo que Jesús presenta, cumpliendo así con la pedagogía de la sensibilidad, amor y servicio; facilita los canales de comunicación con la Comunidad Educativa.

Es inquieto intelectualmente, generador del pensamiento crítico-reflexivo en sus Estudiantes y tiene niveles de exigencia dentro de la calidez, siendo coherente en la acción.



Nuestros docentes, al asumir el compromiso con sus alumnos y alumnas, trabajan con responsabilidad social y son:

- Creyentes de su propia capacidad valiosa e importante como educadores y conscientes de que enseñando están creciendo y madurando cada día más.
- Como seres humanos, de buen carácter, pacientes, tenaces en su trabajo, justos, creativos y sociables
- Ejemplo, estimulan y ayudan a nuestros alumnos a buscar y encontrar, de manera conjunta, las soluciones a sus propios problemas y conflictos personales y académicos.
- Motivadores, piden y aceptan, el apoyo de los padres de familia.
- Organizadores, para facilitar el trabajo en equipo no sólo por parte de los alumnos (as), sino también del profesorado.
- Preocupados por aplicar nuevas tecnologías, formas alternativas de enseñanza, aprendizaje, motivaciones, evaluación, etc.
- Orientadores, capaces de guiar a sus alumnos (as) a ser ciudadanos(as) pensantes, que razonen con coherencia y sean tolerantes.
- Identificados con nuestra institución, por ser miembros de una misma familia.
- Respetuosos, buscadores del ideal cristiano.
- Testificadores de la obra evangelizadora, difundiendo la fe, respetando otras creencias y convicciones personales.
- Innovadores de estrategias didácticas y modelos educativos del siglo XXI
- Emprendedores de nuevas ideas y proyectos personales y de apoyo a los estudiantes, que concilian el desarrollo humano de nuestros alumnos con el bien común de la sociedad.

2.4.4.3 Inducción y Reinducción

La Institución tiene una estrategia organizada y acogida para el personal nuevo, donde se le da a conocer todas las políticas que se implementan en el P.E.I., el manual de convivencia y el SIEE a sí mismo se aplica la reinducción a Docentes o personal que ingresa nuevamente a nuestra institución habiendo trabajado con anterioridad en la misma.

2.4.4.4 Formación y capacitación

La institución brinda los espacios y oportunidades para la capacitación del personal docente, directivo docentes y administrativos. En la planeación que se realiza al comienzo de año se establecen en la semana de desarrollo institucional capacitaciones algunas organizadas por la institución y otras por la Secretaría de Educación Municipal o Departamental y la Asociación de Colegio Privados.



- **Asignación académica.**

La asignación académica la hace la Rectora mediante Resolución Rectoral con apoyo del coordinador, y los demás administrativos y directivos en que se requiera su aporte técnico o administrativo, el horario para cada docente lo hace el coordinador con apoyo de los jefes de áreas y se asignan según el perfil de cada docente para preescolar, primaria, secundaria y la media técnica.

Para la asignación de horas extras cuando sea necesario se tendrá en cuenta además del perfil su cumplimiento y responsabilidad en el desarrollo de actividades institucionales.

- **Pertenencia a la institución.**

El personal vinculado a la Institución comparte la filosofía, principios, valores y objetivos participando en las diferentes actividades que programa la Institución y participan en la elaboración, ajustes al PEI y planes de mejoramiento que implementa la Institución.

- **Evaluación de desempeño.**

La Institución implementa un proceso de evaluación de desempeño para docentes y directivos por medio de encuesta que se hacen a los estudiantes. Esta encuesta se realiza cada semestre.

- **Bienestar del talento humano**

La Rectoría de la institución promueve acciones en pro del mejoramiento emotivo y físico del personal como son las integraciones en las fechas significativa como los cumpleaños, las salidas de campo, intercambio experiencias en otras instituciones educativas.

2.4.4.5 Proyecto de consejería espiritual

La comunidad educativa del colegio en su gran mayoría son cristianos católicos, profesan una fe sólida y acogen con cariño y respeto todo lo que les permita encontrarse con Dios, son amantes de la oración, la reflexión y la solidaridad con los más necesitados.

El proyecto de Consejería Espiritual permite la vinculación de los padres de familia, docentes y estudiantes en los diferentes actos de carácter espiritual y de formación personal desarrollados por el Colegio Cristiano Luz y Vida, diseñado en la institución acompaña los diferentes estamentos de la Institución en su proceso de maduración en la fe y compromiso cristiano, también aporta elementos humanos-cristianos que ayuden a madurar el proceso de crecimiento en la fe y la opción vocacional de las estudiantes en la Institución El mensaje de la parábola del Buen Pastor ilumina diariamente el quehacer pedagógico, invita constantemente al perdón, tolerancia, humildad y al deseo de cambio.

2.4.4.6 Apoyo a la investigación.



La Institución brinda los espacios, apoya a sus docentes y estudiantes para que promuevan proyectos de investigación y hagan parte de actividades investigativas y presenten y desarrollen sus proyectos de investigación. Estos proyectos se realizan por medio del semillero de investigación institucional y el acompañamiento con UFPSO y los ABP por grados.

- **Semillero de investigación**

Con el fin de mantener la excelencia y calidad nuestra institución ha creado un grupo de investigación conformado por el coordinador, el docente directivo de apoyo quien lo lidera y un grupo de estudiantes de cada grado del nivel de bachillerato; entre sus funciones están:

- Organizar proyectos que conlleven a alcanzar las metas académicas de la institución.
- Organizar en conjunto con docente de cada área la actualización de los planes de áreas, guías, y formas de evaluar al comienzo del año escolar.
- Reestructurar los planes de mejoramiento, en busca de la excelencia académica de la institución.

2.4.4.7 Convivencia y manejo de conflictos

La institución tiene como estrategia para convivencia y el manejo de conflictos el dialogo, la primera instancia para la solución de un problema es el aula de clases, son los mismos estudiantes con su director de grupo quienes buscan la solución al problema; si no se da solución los directores de grupo se apoyan del orientador escolar y como última instancia el coordinador. Si el problema tiende afectar a todo el contexto institucional, la institución dispone de un comité integrado por docentes, padres de familia y estudiantes quienes plantean acciones que busquen la solución de los conflictos.

Manejo de conflictos y casos difíciles: El manejo de los conflictos que se presentan en la Institución se resuelve haciendo uso del manual de convivencia, apelando a identificación de la norma acorde con la eventualidad que se presenta. Para el estudio del problema o conflicto, se ha creado un comité de convivencia, para el cual se propone un mejor direccionamiento y ajuste de su funcionalidad con el objeto de manejar cada día en una mejor forma, los conflictos que se presenten, con estrategias adecuadas y acordes con el suceso en estudio. Para manejar casos difíciles, problemas psicológicos, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades de socialización, la institución ha definido políticas y mecanismos que propenden por la prevención de situaciones de riesgos y estos casos difíciles en las distintas sedes, pero no les hace un seguimiento, por lo que se hace necesario proyectar un mecanismo o estrategia que permita hacer un seguimiento sistemático y periódico para evitar y prevenir estas situaciones.



2.4.4.8 Servicios financieros y contables

Los ingresos financieros monetarios directos poseen de una fuente determinada por la matrícula (anual) y las pensiones (mensuales) los cuales van siendo registrados en los libros de contabilidad que se llevan diariamente, de acuerdo a las colillas de los recibos entregados a cada una de las personas que se acercan a cancelar las matrículas y pensiones.

De este rubro total de ingresos se procede a suplir las diferentes necesidades que de acuerdo al presupuesto esté destinado, y los demás gastos financieros necesarios para el sostenimiento de la institución educativa.

En la siguiente gráfica se trata de evidenciar la ruta del movimiento financiero y contable que posee la Institución Educativa.



Figura 14: Ruta del movimiento financiero y contable. Elaboración Propia

2.5 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CONVENIOS

Se realiza un convenio con el Sena para la modalidad Contabilización de operaciones comerciales y financieras. (Ver Doc. Acta de Compromiso)

La institución cuenta con convenios con diferentes empresas, para que los estudiantes realicen sus prácticas.

La institución cuenta con alianzas participativas con otras instituciones como la UNAD, Fundación Don Bosco, IMDER en eventos deportivos y la UFPS con semilleros de investigación. Además, brinda espacios para recibir apoyo de otras entidades, y también



interrelaciona con otras instituciones educativas en eventos académicos, culturales y deportivos.

La institución cuenta con algunas alianzas con el sector productivo donde se tienen muy claros los objetivos, metodologías de trabajo y sistemas de seguimiento generados por parte de las instancias involucradas, las alianzas se han establecido con algunos centros educativos, el Club de Leones, el Convenio con SENA que nos ofrece capacitaciones para estudiantes de la media técnica, docentes y comunidad educativa en general, el IMDER, entre otros.

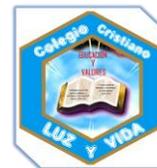
Al finalizar el año se realiza una evaluación del impacto de las alianzas con el sector productivo en el ámbito del fortalecimiento de las competencias de los estudiantes. Los resultados de estas evaluaciones son la base para la realización de acciones de mejoramiento institucional.

2.6 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida es el resultado de un trabajo de reflexión, diálogo, análisis, concertación y decisión teniendo como fundamento normativo la Constitución Nacional de Colombia como Instancia Superior con todas sus Leyes, Decretos, resoluciones y demás normatividad que lo regula; y como instancia Institucional Interna el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituyéndose este como la Carta de Navegación del Colegio Cristiano Luz y Vida, donde se contemplan de manera genérica los principios y valores que la fundamentan.

Más que un compendio de normas rígidas e inmutables de comportamiento, este Manual de Convivencia es:

1. Un recurso para promover y mantener en la comunidad una reflexión de ética permanente y toma de conciencia de la dimensión pública de las conductas y de cómo ellas influyen en quienes comparten con nosotros la institución siendo entre otros los deberes, derechos, normas, procesos, estímulos y sanciones que les son propios a todos y cada uno de los miembros de la Institución.
2. Un compendio de parámetros básicos generales de convivencia que todos los integrantes de la comunidad deben asumir y cumplir para propiciar ambientes educativos adecuados, formación autónoma e integral que busca el Proyecto Educativo Institucional y los compromisos específicos de cada estamento, los cuales son expresión libre de los deberes de cada quién y al mismo tiempo salvaguarda de los derechos de los demás.
3. Una pauta que facilita a los estamentos la autoevaluación de su conducta y a la institución, adoptar las medidas pedagógicas y administrativas pertinentes en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
4. Los contenidos de este MANUAL DE CONVIVENCIA aplican para todos los actos públicos o privados donde tenga presencia del Colegio Cristiano Luz y Vida o cuando se



actúe a nombre de Él. Regula el Comportamiento de toda la Comunidad Educativa, entendida ésta como la organización de los Estudiantes, Padres de Familia, Acudientes autorizados, Educadores, Directivos Docentes, Personal Administrativo y ex alumnos.

5. Al momento de firmar la matrícula papá y mamá y/o acudientes y el estudiante, se comprometen y aceptan cumplir los lineamientos establecidos en este MANUAL DE CONVIVENCIA, el cual tiene como objeto orientar la sana convivencia enmarcada en principios morales y éticos basados en principios cristianos hacia la construcción y el fortalecimiento de competencias ciudadanas y reconocimiento de los derechos humanos garantizando la eficiente calidad de educación a través de los procesos de formación.

6. El Manual de convivencia concede al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las funciones en la detección temprana de las mismas situaciones.

A los estudiantes, el Manual les concede un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta de atención integral.

7. El Manual de Convivencia incluye la ruta de atención integral y los protocolos tratados en la normatividad vigente que define derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos; además señala los protocolos del DEBIDO PROCESO y las instancias jerárquicas de orden superior que debe regirse El Colegio Cristiano Luz y Vida en caso de eventos del orden social, académico o disciplinario donde involucre a alguna o algún miembro de la Comunidad.

2.7 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de procedimientos es una herramienta útil para el logro de los objetivos institucionales en términos de satisfacción de los clientes, usuarios o beneficiarios, es por ello que, para su implementación, se enmarca dentro de unas fases o etapas y se encuentra en un documento anexo al PEI.

- Alcance
- Proceso de acción correctiva
- Estructura organizacional
- Flujogramas de procesos y procedimientos
- Procesos desarrollados
- Proceso general
- Rectoría: dirección y liderazgo
- Coordinación: administración y organización
- Desarrollo del P.E.I.
- Orientación: asesoría a docentes, alumnos y padres de familia



- Directores de área: liderazgo en proyectos de área
- Docentes: funciones relevantes
- Secretaria: matriculas, labor con docentes, administrativos y alumnos.
- Consejo estudiantil: funciones relevantes
- Ayudas pedagógicas: control y suministro de recursos
- Biblioteca: préstamo de libros y servicios de fotocopias
- Alumnos
- Actividades complementarias
- Padres de familia

2.8 MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones contiene las funciones de todos los cargos existentes en las diferentes dependencias y se asume como el reglamento interno o reglamento del gobierno escolar. El reglamento escolar o manual de funciones se presenta en un documento anexo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I., y su conformación es el resultado de la construcción realizada con los diferentes miembros y estamentos de la comunidad educativa.

La institución ha definido las funciones de su personal teniendo en cuenta las normas legales vigentes, como la Ley 715 de 2001 y la Resolución 13342 de 1982.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

INTEGRALIDAD GENERAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA

DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE LOS CONSEJOS

Del Consejo directivo

Del Consejo académico

Del Consejo de padres de familia

Del Consejo estudiantil

DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE LOS CARGOS

De la Rectora

Del Coordinador

Del Docente

Del Docente Titular

Del Orientador escolar

Del Orientador espiritual, Consejero o Capellán

Del Personero estudiantil

Del representante de curso

De la Secretaria

Del personal de Mantenimiento

Del personal de Servicios generales

De la Portera

De la Aseadora

Del Egresado



3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

El componente pedagógico es sustantivo en el ejercicio el Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se garantiza la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar las capacidades de los educandos y privilegiar la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes (*SED N. de S., Documento Orientador para la los Ajustes y Modificaciones al PEI, Julio 2016*).

Este componente corresponde con los procesos de diseño curricular, plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla el diseño de ambientes de aprendizaje y el plan Institucional de formación docente.

3.1 ENFOQUE O MODELO PEDAGÓGICO: CONSTRUCTIVISTA

En cuanto al modelo pedagógico este es concebido como un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado. Esta comunidad educativa básica está constituida el docente y el discente quienes disponen de un proceso académico para acceder al conocimiento con el propósito de crearlo o conservarlo, el cual será utilizado en la transformación del hombre, en principio, y de la sociedad.

En el modelo pedagógico intervienen tres clases de agentes: docente, discente y conocimiento. Etimológicamente docente proviene del vocablo latino “deceo” que significa “yo enseño” o “apto para enseñar”. Por su parte, la palabra discente tiene su origen en el verbo latino “diseo” que significa “yo aprendo”. Y por último, conocimiento que es el resultado de la relación entre un sujeto cognocente y un objeto cognoscible. De esta manera el modelo pedagógico se dirección hacia a donde se quiere llegar y de que manera lograrlo. El modelo pedagógico es el medio fundamental del PEI, para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación. Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentarán el modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Da cuenta del tipo de persona, de sociedad, de cultura, del modelo de convivencia, que compromete la institución y en cualquiera de ellos la posición de la institución educativa frente a los conceptos como conocimiento, saberes, pedagogía, didáctica, metodología, ciencia, técnica, tecnología, evaluación, aprendizaje, roles, relaciones, etc.



El quehacer de la una institución educativa COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA está fundamentado en aspectos adoptados y reconocidos por la comunidad educativa. El PEI del COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA ha desagregado en cada uno de sus competentes y en especial el modelo pedagógico responde a una realidad social, están contextualizados y atienden a las demandas que realidad su comunidad.

El objetivo principal de la educación en las escuelas debería ser la creación de hombres y mujeres que son capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres y mujeres que son creativos, inventivos y descubridores, que pueden ser críticos, verificar y no aceptar, todo lo que se les ofrece
Jean Piaget.

Teoría del Aprendizaje que destaca la importancia de la acción es decir del proceder activo en el PROCESO DE APRENDIZAJE.

Se basa en que para que se produzca aprendizaje, el conocimiento debe ser construido o reconstruido por el propio sujeto que aprende a través de la acción, esto significa que el aprendizaje no es aquello que simplemente se pueda transmitir.

El aprendizaje de los estudiantes debe ser activo, deben participar en actividades en lugar de permanecer de manera pasiva observando lo que se les explica.

Este puede realizarse en base a unos contenidos, un método y unos objetivos que son los que marcarían el proceso de enseñanza.

La idea central es que el aprendizaje humano se construye, que la mente de las personas elabora nuevos conocimientos, a partir de la base de enseñanzas anteriores.

El aprendizaje de los estudiantes debe ser activo, deben participar en actividades en lugar de permanecer de manera pasiva observando lo que se les explica.

El constructivismo difiere con otros puntos de vista, en los que el aprendizaje se forja a través del paso de información entre personas (maestro-alumno), en este caso construir no es lo importante, sino recibir. En el constructivismo el aprendizaje es activo, no pasivo.

Esta teoría es del aprendizaje, no una descripción de cómo enseñar. Los alumnos construyen conocimientos por sí mismos. Cada uno individualmente construye significados a medida que va aprendiendo.

Tres son los representantes de esta teoría del aprendizaje centrada sobre todo en la persona en si, sus experiencias previas que le llevan nuevas construcciones mentales, cada uno de ellos expresa la construcción del conocimiento dependiendo de si el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento,(Piaget); si lo realiza con otros (Vigotsky) o si es significativo para el sujeto (Ausubel) .



CONSTRUCTIVISMO

El Colegio Cristiano Luz y Vida sustenta su modelo pedagógico en tres autores y tres tendencias respectivamente

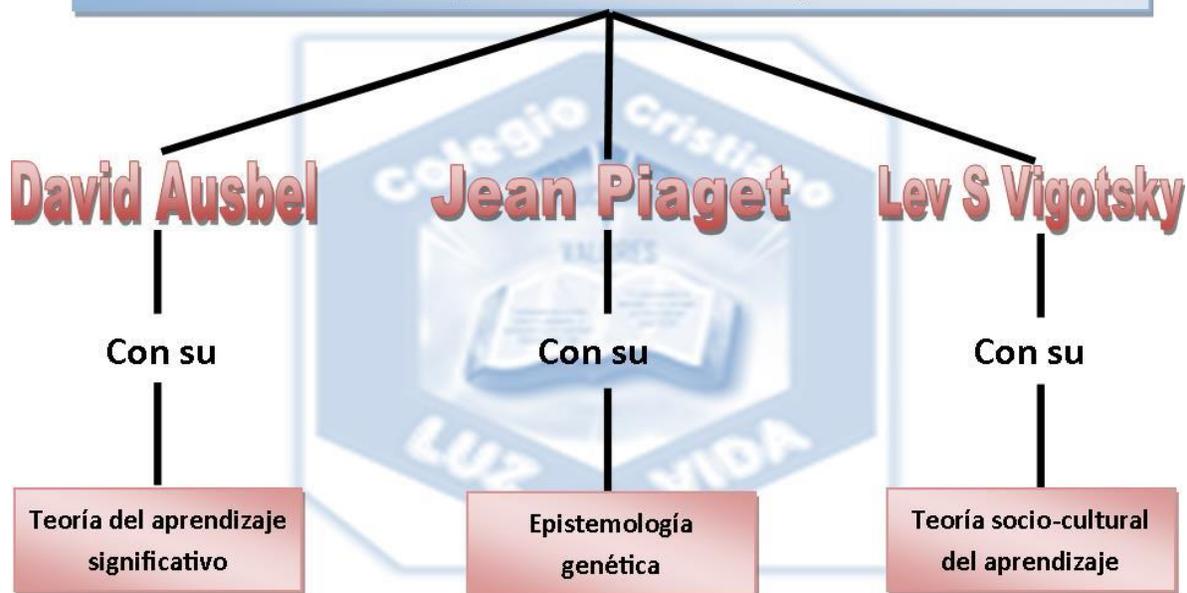


Figura 15: Constructivismo Colegio Luz y Vida. Diseño Propio

3.1.1 Características

El ambiente de aprendizaje constructivista se puede diferenciar por cuatro características:

- 1) Proveer a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad, que evaden las simplificaciones y representan la complejidad del mundo real.
- 2) Enfatizar al construir conocimiento dentro de la reproducción del mismo.
- 3) Resaltar tareas auténticas de una manera significativa en el contexto en lugar de instrucciones abstractas fuera del contexto.
- 4) Proporcionar entornos de aprendizaje constructivista fomentando la reflexión en la experiencia, permitiendo que el contexto y el contenido sean dependientes de la construcción del conocimiento, apoyando la «construcción colaborativa del aprendizaje, a través de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento» (Jonassen, 1994).



3.1.2 Objetivos educativos

Como en todo proceso de aprendizaje se va de lo general a lo específico así la TEORÍA DEL APRENDIZAJE presenta como objetivo general: aprender mediante la construcción de conocimientos en base a las experiencias del alumno, por medio de la realización de actividades que son de utilidad en el mundo real.

Para conseguir dicho objetivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Lograr un aprendizaje activo, mediante la participación de los propios estudiantes/alumnos de manera constante, en actividades de contexto.
- Fomentar la creatividad e innovación en el proceso enseñanza/ aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos y creativos, para que el estudiante desarrolle su autonomía e independencia.
- Lograr la interacción con su entorno, enfrentando las teorías con los hechos. Conseguir que los sujetos sean los responsables de su propio aprendizaje mediante la construcción de significados.
- Conseguir que el resultado de la experiencia directa con el objeto de conocimiento sea su propio aprendizaje.
- Adecuar los contenidos a los procesos de aprendizaje del sujeto.
- Valorar los conocimientos previos del estudiante por su importancia como influencia en la construcción de nuevos conocimientos.
- Basar el aprendizaje en métodos que le ayuden a encontrar sentido al objeto de conocimiento mediante el establecimiento de relaciones entre los conceptos implicados.

3.1.3 Rol docente

El papel del docente debe ser de moderador, coordinador, facilitador, mediador y al mismo tiempo participativo, es decir debe contextualizar las distintas actividades del proceso de aprendizaje. Es el directo responsable de crear un clima afectivo, armónico, de mutua confianza entre docente y discente partiendo siempre de la situación en que se encuentra el alumno, valorando los intereses de estos y sus diferencias individuales. Además debe ser conocedor de sus necesidades evolutivas, y de los estímulos que reciba de los contextos donde se relaciona: familiares, educativos, sociales. Así este docente debe estimular y al mismo tiempo aceptar la iniciativa y la autonomía del estudiante. Su docencia se debe basar en el uso y manejo de terminología cognitiva tal como Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar. Para ello la materia prima y fuentes primarias deben ser materiales físicos, interactivos y manipulables. Fomenta la participación activa no solo individual sino grupal con el planteamiento de cuestiones que necesitan respuestas muy bien reflexionadas.



3.1.4 Rol estudiante

El papel del estudiante en esta teoría del aprendizaje, es un papel constructor tanto de esquemas como de estructuras operatorias.

Siendo el responsable último de su propio proceso de aprendizaje y el procesador activo de la información, construye el conocimiento por sí mismo y nadie puede sustituirle en esta tarea, ya que debe relacionar la información nueva con los conocimientos previos, para establecer relaciones entre elementos en base a la construcción del conocimiento y es así cuando da verdaderamente un significado a las informaciones que recibe.

Esto le obliga a cumplir unas series de normas:

- Participar activamente en las actividades propuestas, mediante la puesta sobre la mesa de ideas y su posterior defensa.
- Enlazar sus ideas y las de los demás.
- Preguntar a otros para comprender y clarificar.
- Proponer soluciones.
- Escuchar tanto a sus compañeros como al coordinador o facilitador.
- Cumplir con las actividades propuestas y en los plazos estipulados.

3.1.5 Aplicación en las TIC

En las teorías constructivistas las aplicaciones TIC y sus herramientas potencian el compromiso activo del alumno, la participación, la interacción, la retroalimentación y conexión con el contexto real, de tal manera que son propicias para que el alumno pueda controlar y ser consciente de su propio proceso de aprendizaje. Ese proceso de aprendizaje podrá realizarse sobre todo a través de las plataformas virtuales de aprendizaje, a través de los cursos on line.

Un ejemplo significativo de este tipo de entorno de aprendizaje constructivista sería el uso de Plataformas Class room, zoom, meet, edmodo, educaplay, quizizz, wix, google form, Skype, kahoot, canales de youtube, gmail, outlook. Moodle, poniendo a disposición de los estudiantes herramientas como: foros, cuestionarios, glosarios, tareas, tablón de anuncios, blogs, wikis, consultas, chats, talleres, listas de distribución de email, encuestas, entre otros

Otros tipos de entornos de aprendizaje constructivista aplicando las TIC, pueden ser las redes sociales, tales como Facebook o whatsapp de alumnos, alumnos y profesores o profesores entre sí, donde se pueden compartir actividades y métodos para una mejor docencia, fortaleciendo así la comunicación entre los colectivos implicados.



3.1.6 Métodos de enseñanza

Memorístico o repetitivo. La información nueva no se asocia con los conceptos existentes en la estructura cognitiva y, por lo tanto, se produce una interacción mínima o nula entre la información recientemente adquirida y la información ya almacenada

Significativo. En el aprendizaje significativo las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe. Los nuevos conocimientos se vinculan así, de manera estrecha y estable con los anteriores. Para que esto se presente es necesario que sucedan, de manera simultánea, las siguientes condiciones:

- El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo. Es decir, debe permitir ser aprendido de manera significativa, para facilitar su representación.
- El alumno debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior. En caso contrario no podrá realizarse la asimilación.
- El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo; debe mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva que posee.

Debe tenerse en cuenta que se requiere que estén presentes las tres condiciones de manera simultánea y que su ausencia, así fuera de una sola de ellas, impediría que se diera un aprendizaje significativo. Lo anterior significa que un material potencialmente significativo, puede no ser aprendido significativamente, bien por carencia de la estructura cognitiva de los conceptos previos o bien por una actitud no disponible hacia el aprendizaje significativo por parte del alumno. Desde el punto de vista del método, un material puede ser aprendido por descubrimiento o por recepción.

Aprendizaje Receptivo. Se le presenta al alumno todo el contenido que va a ser aprendido en su forma lineal. Este aprendizaje será significativo o receptivo de acuerdo al carácter que asuma este vínculo con la estructura cognitiva.

Aprendizaje por descubrimiento. El contenido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el alumno antes de ser asimilado. El alumno debe, entonces, reorganizar la información o encontrar las relaciones que hacían falta para acceder al contenido final que va a ser aprendido.

Lo aprendido puede ser, o no ser asimilado significativamente, dependiendo esto de la manera como se integra a la estructura cognoscitiva del alumno y no al método que se haya utilizado para el propósito.

De esta forma, tanto los aprendizajes por descubrimiento como los repetitivos pueden ser o no ser significativos. Pero para que los aprendizajes por descubrimiento sean significativos es necesario que sean asimilados de manera relevante y jerárquica por la estructura cognitiva.



La preocupación principal debe estar centrada en garantizar que los aprendices sean significativos para los alumnos; es decir, que se vinculen de manera sustancial con sus estructuras cognitivas.

Por lo anterior, se debe privilegiar para el aprendizaje de estructuras conceptuales como son las ciencias a través del aprendizaje receptivo significativo a un mayor nivel de abstracción y generalidad ya que los jóvenes realizan un aprendizaje principalmente de asimilación conceptual.

3.2 DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR), PROPUESTA PEDAGÓGICA

Está diseñado según la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994 y organizado por las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, adoptando métodos de enseñanza y actividades formativas culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Está ajustado por los siguientes parámetros:

Fines de la educación, los objetivos en cada nivel de la ley 115 de 1994 y los Sentidos y retos de la transversalidad: Alternativa desde el diseño curricular para integrar las estrategias, técnicas e instrumentos de enseñanza, de aprendizaje y evaluación, con las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía, que desarrollan los establecimientos educativos.

3.2.1 Plan de estudios

Fines

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La Formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

3.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Nuestra Institución Educativa brinda a los educandos diversidad de ayudas educativas, las cuales son utilizadas por cada docente de acuerdo a los que cada uno requiera según las áreas y de acuerdo a la temática a desarrollar. Entre ellas:

- Las instalaciones de la IE, por su mantenimiento, excelentes condiciones físicas dotación de mobiliario y equipos.
- La accesibilidad al uso del bibliobanco dotado de textos actualizados para la mayoría de las áreas tanto en Preescolar, Básica Primaria como en secundaria y media técnica
- La participación interna en eventos científicos, culturales, artísticos, literarios y deportivos, izadas de bandera exposiciones, festivales de talento presentación, olimpiadas matemáticas, festival de inglés.



- Los espacios de formación para padres y madres desde la escuela de padres, direccionado por la orientación escolar.
- Para la enseñanza del preescolar se utiliza material fungible y no fungible como son: Implementos deportivos, juegos didácticos, instrumentos musicales, láminas, cuentos infantiles y medios informáticos.
- En primaria y secundaria se dispone de aulas de informáticas, medios audiovisuales como el video beam, grabadoras, televisores, DVD, tableros acrílicos, textos de todas las áreas, láminas, laboratorio de física y química. Implementos deportivos: balones, colchonetas, mallas.
- La IE hace uso de plataformas y herramientas virtuales educativas, las cuales son utilizadas dentro del proceso educativo virtual, que generan el fortalecimiento del aprendizaje autónomo y el desarrollo de las TIC en el proceso académico

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

La Ley General de Educación en su Artículo 79 define el plan de estudios como “El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en su más amplia concepción. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”.

El Colegio Cristiano Luz y Vida concibe el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte de nuestro currículo. Dicho plan establece los siguientes aspectos:

La identificación de Contenidos, temas, o preguntas problematizadoras de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como las diferentes actividades pedagógicas

La Distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente la acción pedagógica.

Los indicadores de desempeño, estándares, lineamientos curriculares, competencias y derechos básicos para cada grado.

En cumplimiento de sus funciones el Consejo Académico elaboró el plan de estudios para el Colegio de la siguiente manera:

3.4.1 Nivel Preescolar

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades. Así mismo,



considera que los niños y las niñas en cualquier momento de su desarrollo disponen de capacidades diversas y de un acervo de habilidades, construcciones y conocimientos con las que se relacionan y comprenden el mundo; es así como aprenden en la interacción consigo mismos, con los demás y con el medio que los rodea. Por eso las maestras asumen el compromiso de conocerlos desde quiénes son y qué capacidades poseen, han desarrollado y pueden desarrollar, para que las acciones pedagógicas tengan una intención (MEN, 2014).

Para el Colegio Cristiano Luz y Vida el currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos.

Para la formulación y elaboración del plan de estudios del nivel preescolar se tiene en cuenta lo que el Ministerio de Educación Nacional expresa en cuanto a los referentes de calidad para la educación inicial y para la capacitación del talento humano que trabaja con la primera infancia.

Estos referentes están compuestos por 12 documentos con orientaciones y Guías pedagógicas.

A continuación, la lista de documentos que conforman los Lineamientos

Documentos de los Referentes Técnicos para la Educación Inicial

1. Referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos durante la primera infancia.

Documento: [Bases curriculares para la educación inicial y preescolar](#)

2. Orientación para la cualificación del talento humano: Documento que ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la planeación y ejecución de los procesos de actualización del talento humano que trabaja con la primera infancia.

Documento: [Cualificación del Talento Humano](#)

3. Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Están integrados por seis (6) documentos:

1. Documento N° 20: El sentido de la educación inicial
2. Documento N° 21: El arte en la educación inicial
3. Documento N° 22: El juego en la educación inicial
4. Documento N° 23: La literatura en la educación inicial
5. Documento N° 24: La exploración del medio en la educación inicial
6. Documento N° 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.



Es importante resaltar que en este trabajo de planeación y atención en la primera infancia, las dimensiones del ser se siguen trabajando ya que ellas son parte fundamental de una educación integral y de calidad.

Dimensión Socio-Afectiva. La socialización y la afectividad en los primeros años de vida son de vital importancia en el período de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, auto concepto auto imagen y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, sentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera del tomar sus propias determinaciones.

Dimensión Corporal. En la educación Pre-escolar se habla de sicomotricidad concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía, el “Colegio Cristiano Luz y Vida” busca Desarrollar las funciones de tonicidad muscular, control postural, equilibrio, coordinación dinámica global, disociación de movimientos y la motricidad fina a través de ejercicios que contribuyan a una verdadera formación integral y a su vez establecer relaciones con el mundo de los objetos ubicándolos dentro de un contexto espacio-temporal, mediante el manejo de actividades que permitan el desarrollo de la percepción global del cuerpo y el descubrimiento de su identidad.

Dimensión Cognitiva. En el desarrollo de la dimensión cognitiva, Para entender las capacidades cognitivas del niño de Preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. El “Colegio Cristiano Luz y vida” busca Atender al desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento, mediante el manejo de actividades que estimulen los procesos cognitivos básicos de percepción, atención y memoria.

Dimensión Comunicativa. En el niño esta dimensión está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles a establecer relaciones para satisfacer necesidades formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, por eso el “Colegio Cristiano Luz y Vida” busca estimular el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas, escuchar, hablar, leer y escribir, mediante el manejo de estrategias que permitan el logro de una mayor comprensión en el proceso comunicativo.

Dimensión Estética. La dimensión Estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse,



expresar, valorar y transformar las percepciones con respeto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. Por eso, el “Colegio Cristiano Luz y Vida” busca establecer una relación real del mundo con el menor, a partir de la libre expresión proyectada hacia la participación espontánea de sus sentimientos, manifestaciones, imaginación y gusto estético por el arte en un clima de armonía, confianza, naturalidad y respeto.

Dimensión Espiritual. Desarrollar la dimensión espiritual corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a el Colegio Cristiano Luz y Vida que al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, Por eso el Colegio Cristiano Luz y Vida busca Construir la idea de Dios como ser Supremo, presente en todos nuestros actos, demostrando auténtico sentido religioso a partir de la sensibilidad ante el valor de la vida como regalo de Dios, adaptando el ejercicio académico del sentido cristiano en la asignación curricular como EDUCACIÓN CRISTIANA, trabajando por medio de los proyectos pedagógicos.

Dimensión Ética. Se busca establecer un compromiso que redunde en la promoción y puesta en práctica de valores que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia en el hogar, la escuela y la comunidad. Por eso, el Colegio Cristiano Luz y Vida busca establecer un compromiso que redunde en la promoción y puesta en práctica de valores que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia en el hogar, la escuela y la comunidad.

Planteamiento Horario del Plan de Estudio Preescolar

DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO	ASPECTOS A DESARROLLAR	PÁRVULOS	PRE-JARDÍN	JARDÍN	TRANSICIÓN
CORPORAL	Motriz gruesa Motriz fina	4	4	4	4
COMUNICATIVA	Pre-escritura Pre-inglés Pre-lectura	5	5	5	5
COGNITIVA	Pre-matemáticas SocialesCiencias	4	4	4	4
ESPIRITUAL	Valores cristianos	2	2	2	2
ESTÉTICA	Teatro, t. manual Música	3	3	3	3
SOCIO-AFECTIVA	Convivencia social	2	2	2	2
		DURANTE TODO EL AÑO LECTIVO Y PERMANENTEMENTE.			
Total		20	20	20	20



3.4.2 Niveles Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media Técnica

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística y cultural.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática
- Contabilidad básica (6° a 9°)
- Filosofía (10° y 11°)
- Ciencias Políticas y Económicas (10° y 11°)
- Química (9°, 10° y 11°)
- Física (9°, 10° y 11°)

3.4.3 Articulación SENA Media Técnica

Dentro del proceso llevado a cabo en la articulación con el SENA en la especialidad de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras se adhiere lo siguientes:

Área: Técnica

Asignaturas Técnicas de la Especialidad en Contabilización de operaciones comerciales y financieras:

Grados Sexto a Noveno: Contabilidad

Media Técnica:

- Contabilidad Financiera
 - Contabilidad Administrativa
 - Archivo y Emprendimiento
- La implementación de la cátedra de la paz se realiza en una hora del área de ética y valores de 1° a 11° y con temas transversales en ciencias sociales y ciencias políticas, como también en los diferentes espacios de izadas de bandera durante el año, tanto en la básica primaria como en secundaria.

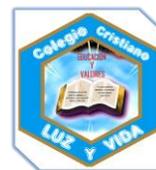


- Restablecimiento de la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media según la ley 1874 de diciembre 27 de 2017.
- Se desarrolla como ejes transversales cátedra de la salud, cátedra del Norte de Santander, competencias ciudadanas y competencias laborales, en los componentes e hilos conductores de los proyectos obligatorios transversales.

Planteamiento horario Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica:

A continuación, se presentan los Grados y sus respectivas Dimensiones (Preescolar) y Áreas (Básica Primaria, Secundaria y Media), programas y proyectos.

ÁREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	PROYECTOS TRANSV.	PRE-ESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA TÉCNICA			
				1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°		
Educación Religiosa	Educación Cristiana	DemocrEducación	Se trabaja por dimensiones: Comunicativa, Cognitiva, Socioafectiva, Espiritual (Educación Cristiana), Corporal, Estética	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Matemáticas	Matemáticas	Ambiental		4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4		
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía		3	3	3	3	3	3	3	3	3				
	Ciencias Políticas y Económicas	Proyecto de Valores												2	2	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	Tiempo Libre		3	3	3	3	3	2	2	2	2				
	Físico-Química	Cátedra							1	1	1					
	Física	Norte de Santander y Ocaña											1	3	3	
Ética y en valores humanos	Ética y Valores Humanos	Cátedra de Salud											1	3	3	
Filosofía	Filosofía	Seguridad Vial		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Humanidades: Lengua Castellana e idioma extranjero	Español y Literatura	Emprendimiento												2	2	
	Comprensión Lectora			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	
	Inglés			2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	
Tecnología e informática	Tecnología e Informática			2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		



Educación Artística y Cultural	Música Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
CONTABILIDAD								1	1	1	1		7	7
TOTAL HORAS SEMANALES			25	25	25	25	25	30	30	30	30		36	36
TOTAL HORAS ANUALES(40 SEMANAS)			1000	1000	1000	1000	1000	1200	1200	1200	1200		1200	1200
Articulación SENA Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Horas Directas	Contabilidad Administrativa y Financiera											6	6
		Inventarios											1	1
	Semanales	Normatividad contable (Ética- Inglés)											2	2
		Autoaprendizaje											11	11
		Práctica Empresarial – Etapa Productiva											440	440
TOTAL HORAS ANUALES (40 SEMANAS)												1280	1280	
TOTAL HORAS DURANTE TODO EL PROGRAMA (2 AÑOS ACADÉMICOS - 80 SEMANAS)												1760		

3.5 OBJETIVOS POR NIVELES

Pre-escolar

Son objetivos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.



Básica Primaria

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de Básica Primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresar correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l) La formación artística, la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- o) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Básica Secundaria

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de Básica Secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, oral y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de lengua;



- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valorización y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m) La valorización de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- o) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Media Técnica:

Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;



- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica.

3.6 PLANES DE ÁREA

Los planes de área están diseñados con los siguientes indicadores:

- Marco conceptual
- Diagnóstico (Estilos de aprendizajes, resultados evaluación interna, resultados pruebas saber, fortalezas, oportunidades de mejoramiento)
- Propósito u objetivos generales coherentes con los objetivos institucionales, misión, visión y perfil del estudiante
- Preguntas orientadoras
- Competencias específicas del área
- Competencias ciudadanas
- Competencias TIC
- Competencias de emprendimiento
- DBA
- Procesos o componentes
- Ejes temáticos
- Indicadores de desempeño
- Estrategias de enseñanza
- Estrategias de aprendizaje
- Estrategias de evaluación
- Recursos (Impresos, audiovisuales, nuevas tecnologías, etc)
- Pacto de aula
- Material de apoyo o refuerzo
- Estrategias de mejoramiento pedagógico
- Proyecto de área
- Pacto de Aula
- Proyecto TIC

Los objetivos específicos por cada nivel y los estándares de competencias orientan el contenido de cada una de las áreas.

Las actividades complementarias se desarrollan de acuerdo a los proyectos culturales, deportivos y lúdicos; en un horario contrario a la jornada de trabajo.



También se realizan izadas al pabellón en las cuales se tratan temas de interés, centros literarios, actos culturales, artísticos y deportivos.

El Colegio Cristiano Luz y Vida revisa permanentemente su plan de estudios para realizar ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes.

El documento como tal reposa en los archivos activos de la Coordinación Académica.

3.7 PLANEAMIENTO CURRICULAR – PLAN DE AULA

La Institución educativa Colegio Cristiano Luz y Vida ha construido participativamente el enfoque metodológico, a partir de las metodologías propias de cada área, a los resultados de experiencias de aula significativas, los resultados de las evaluaciones. Nuestra Institución ofrece muchas oportunidades para aprender, utiliza enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje. Las prácticas pedagógicas de aula de todos los docentes desarrollan el enfoque metodológico común.

Para el diseño de currículo de cada una de las áreas, ha tenido en cuenta los siguientes elementos, con el fin de que los programas que aquí se desarrollan estén acordes con las necesidades de la comunidad y la formación adecuada de nuestros estudiantes.

Se analizan y aplican los fines del sistema educativo colombiano y de los Objetivos por nivel y ciclos planteados en la Ley 115 de 1994, teniendo en cuenta la Visión y la Misión de la Institución, los Estándares de competencias dados por el Ministerio de Educación, los Lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio y los logros e indicadores de logros diseñados y construidos por cada uno de los docentes.

En nuestras estructuras curriculares se han tenido en cuenta los cambios que el alumno debe tener como ser racional y autónomo, formulando logros, indicadores y competencias básicas que le permitan ser líderes y responsables en sus niveles de desempeño; los temas y subtemas que desarrollan el conocimiento científico de cada una de las áreas, las metodologías y estrategias que se desarrollan en cada clase, las actividades que tanto el profesor como los estudiante ejecutan dentro de una participación dinámica en cada una de ellas, y los criterios y procesos de evaluación para encontrar las dificultades que tienen y ser orientados por sus docentes para superarlas.

Los docentes organizan su quehacer pedagógico a través de un formato guía y de la plataforma institucional que establece:

1. Área, grado, grupo, nombre del docente, y el tiempo. Este se programa en horas y depende del número de indicadores de logros que se van alcanzar.
2. Las competencias a alcanzar durante un período.
3. La unidad de estándares asociados
4. Los interrogantes específicos.



5. Los tipos de competencias específicas: Argumentativa, interpretativa, propositiva.
6. Las metas de aprendizaje: Lo que los alumnos deben saber: (contenidos) y lo que los alumnos deben saber hacer: (competencias generales)
7. La orientación didáctica: Se abordan los interrogantes específicos y se establecen toda una serie de actividades organizadas que llevan al estudiante a logro de sus propósitos: Tres momentos se tienen en cuenta: La exploración de las ideas previas, la conceptualización y la transferencia del conocimiento adquirido.
8. La evaluación: Es continua, oral, escrita, tipo prueba saber e icfes.
9. La bibliografía.
10. El material de apoyo: Lo anexa el docente si es necesario cuando no existen los textos acordes a los aprendizajes que se van a adquirir.

Cada docente de área debe dar a conocer su planeación antes de desarrollarla en el aula de clases a la coordinación y al Rector terminada la primera semana de desarrollo institucional

Imagen 1. Formato Plan de Asignatura

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA Resolución No. 04584 del 3 de Noviembre de 2016		PLAN DE ASIGNATURA		VERSIÓN 01-18	
Área:		Asignatura:	Grado: Intensidad horaria:	Docente:	
Meta por grado:					
PERIODO (Fecha)	ESTANDAR DBA	EJES TEMATICOS Temas y Subtemas	COMPETENCIAS Generales y específicas del área. laborales y ciudadanas	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
				DESCRIPCIÓN Indicadores de desempeño (por unidad/periodo)	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Criterios y/o actividades evaluativas
Objetivo por periodo:					
1					
Objetivo por periodo:					
ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EDUCATIVA					
ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR					
Elaborar un plan que incluya un objetivo claro y concreto para el estudiante y los Padres de Familia el cual debe contener un Taller con ejercicios y/o fichas donde se trabajen y refuercen los conceptos y competencias no adquiridas por el estudiante en cada periodo.					
En el salón de clase la docente confronta el trabajo realizado en casa, con la participación de todos los compañeros por medio de juegos de sana competencia, lectura de textos, cuentos y otras expresiones literarias, dramatizaciones y planteamientos de situaciones problema; donde se posibiliten los procesos de pensamiento, tales como: el análisis, la predicción, formulación de hipótesis, la clasificación, la síntesis, entre otros. Donde los niños buscan, expresan y encuentran posibles soluciones.					
Utilizar apoyos novedosos que sean visuales, auditivos y táctiles; como: videos, canciones, el juego dirigido, ilustraciones e imágenes, juguetes, elaboración de manualidades con material de desecho y elaboración de recetas.					
Trabajo colectivo y/o cooperativo: Ubicar al niño con un compañero que pueda ayudarlo. El niño requiere más atención individual y el compañero es una alternativa muy eficaz.					
TRANSVERSALIZACIÓN DE PROYECTOS					
ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EDUCATIVA		CONTENIDOS TEMATICOS ASOCIADOS A LOS TEMAS DEL PROYECTO		ESTÁNDARES ASOCIADOS A LOS TEMAS DEL PROYECTO	
Educación económica y financiera					
Estilos de vida saludable					
Educación para la sexualidad y construcción para ciudadanía					



Imagen 2. Formato Planeador de clases

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA Resolución No. 04584 del 3 de Noviembre de 2016	VERSIÓN 01-17
	PLANEADOR DE CLASES	

Planeador semanal Gestión de docentes - Planeador semanal

Datos del grado

Docente: _____

Grado: _____ Asignatura: _____ Área: _____

Nuevo plan semanal

Per.: Sem.:

Día: LU MA MI JU VI Horas:

Indicador de desempeño (Objetivo de aprendizaje) - DBA Asociado:

Contenidos Asociados - Transversalidad:

Tema - Presentación - Actividades - Metodología - Recursos:

Actividad complementaria y compromiso:

3.8 PROYECTOS TRANSVERSALES

Abordar la concepción de transversalidad implica hacer referencia a una serie de hitos, tanto internacionales como nacionales, que se constituyen en fuente de inspiración y de fundamentación para comprender la envergadura y el impacto, a nivel curricular y social, que tiene la transversalidad; se han establecido algunos proyectos transversales los cuales se unifican en uno global según lo estipulado por el MEN en la cartilla “Sentido y Retos de la Transversalidad”.

3.8.1 Educación para el ejercicio de los derechos humanos

Identificación. Con este proyecto se retoman aspectos de la Constitución Política de Colombia art. 67, La Ley General de la Educación en su art. 5. “Fines de la Educación”; que conllevan a una práctica democrática logrando mejorar las relaciones interpersonales de nuestra comunidad educativa, pues nuestra institución debe constituirse en el fruto de la gestión y de las esperanzas de quienes la integran. Para construir las condiciones que propicien la convivencia democrática es preciso apreciar la condición humana de nuestros estudiantes y demás personas que integran esta comunidad. A partir de este acto fundamental, se puede desarrollar un proyecto de comprensión humana que flexibilice nuestras perspectivas como ciudadanos y haga posible unas relaciones enriquecedoras en donde la equidad, igualdad, el trabajo, la solidaridad, la tolerancia, la política y la justicia sean el eje de la convivencia. La educación, como faro de la sociedad debe ser el motor de cambio de este proceso, incentivando la participación comunitaria y generando responsabilidades



específicas para la formación de los futuros ciudadanos en un contexto de especial incertidumbre en el conocimiento de valores para la convivencia pacífica. Por lo anterior se hace necesario organizar y ejecutar, en nuestra institución, acciones con las que se logre aminorar las actitudes de agresividad, violencia, egoísmo, discriminación, manipulación y la no aceptación del otro (poca tolerancia), que rompen las buenas relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa y en cuyos objetivos se plantea y se espera que siempre haya comunicación, tolerancia y respeto por el otro.

Marco teórico. Derechos Humanos. Se definen como un conjunto de demandas de libertades y facultades, directamente vinculadas con la dignidad o el valor de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad mundial y por esto mismo merecedoras de protección jurídica en el plano internacional. Son logros que hay que volver hechos concretos y prácticas en todo el mundo y para todo el mundo. La garantía de su aplicación se logra a través de mecanismos u organizaciones que conforman los Estados como Comunidad internacional, para defenderlos y cumplirlos y de instrumentos que son las formas de reclamar y hacer efectivo el cumplimiento de los mismos.

Democracia. Del griego “Demos” que significa, “pueblo” y “kratein”, que significa gobernar”. Sistema político a través del cual el pueblo participa en las decisiones del estado. Educación para la Democracia. Es prolongación del área de “Ciencias Sociales” y se lleva a cabo mediante la organización y vivencia del gobierno escolar. Los docentes líderes de este proyecto concienciar y buscan medios para que todos los miembros de la comunidad ejerzamos derechos de opinar, solicitar, elegir y nos comprometemos con los elegidos para que ellos puedan ejercer directamente su participación en la orientación del colegio. El sueño de este proyecto apunta a lograr una participación responsable, amplia y democrática de todos los estamentos que impulsen a la conquista del bien común. Convivencia Ciudadana. La actual crisis de la sociedad nos impone la necesidad urgente de crear nuevas concepciones, actitudes y valores en los ciudadanos y ciudadanas, tendientes a construir todo un sistema de interacciones y de prácticas sociales en los diversos ámbitos de convivencia, caracterizados actualmente por la ausencia de valores como de respeto, el reconocimiento del otro, la valoración de la diferencia, la solidaridad y la paz.

3.8.2 Educación ambiental

Con tristeza oímos de la naturaleza sus lamentos y vemos tanta indiferencia hacia la problemática ambiental existente. Por ello es importante fomentar con la comunidad educativa actitudes y comportamientos éticos frente al medio ambiente, con el fin de que el trabajo de formación en valores, se convierta en una Situación real sobre la propia vida, creando conciencia respecto al efecto de la acción humana sobre la naturaleza y el medio ambiente, y así actuar responsablemente. Con una serie de talleres y actividades charlas, salidas de campo, campañas de aseo, reforestación entre otras, se pretende que la comunidad educativa tome conciencia de la problemática ambiental que se presenta con el fin de diseñar una serie de estrategias que conlleven al mejoramiento del medio ambiente de nuestro colegio.



Marco teórico. La Educación Ambiental debe aportar nuevos puntos de vista al análisis de la realidad ambiental y social a fin de cambiar el actual sistema de relaciones entre ambas por otro que no genere alteraciones. Pero esta construcción no es posible desde cualquier modelo de Educación Ambiental, ya que las metas a perseguir y los métodos para hacerlo están determinados por la estructura ideológica que le sirve de soporte. Por ello, consideramos imprescindible aclarar dicho modelo, pues toda propuesta educativa exige la concreción previa de un cuerpo teórico. Éste difiere del resto de teorías o planteamientos disciplinares en su enfoque holístico y nos ayudará a comprender el significado educativo de la Educación Ambiental para un Desarrollo Sostenible. Este tipo de desarrollo lleva implícita una forma de entender el mundo y de actuar en consecuencia con ello.

Justificación. Hemos considerado y valorado la importancia que tiene el conservar y mantener en buenas condiciones el entorno de nuestra institución y para ello se han diseñado una serie de actividades encaminadas a concientizar la comunidad educativa sobre el manejo de los residuos sólidos, la contaminación auditiva y el mantenimiento y conservación de las zonas verdes entre otras.

3.8.3 Educación en Seguridad Vial

La inseguridad vial en las calles, es generada por la falta de cultura ciudadana y educación vial de los peatones y de los conductores, así como también por la imprudencia, el exceso de velocidad y la embriaguez.

Por lo anterior las campañas sobre educación vial buscan crear en niños, jóvenes y adultos, una conciencia de responsabilidad como peatones y como posibles conductores, y así reducir los accidentes de tránsito, ya que, según estudios, en Colombia hay carencia de conciencia para evitar muertes y accidentes, y se toma poco en cuenta lo establecido en el código de tránsito.

Se conocen estadísticas donde niños y jóvenes no cuidan sus vidas, jugando a la aventura. Donde al cruzar una calle y por no tomar un puente, se producen accidentes fatales, dándose una tasa de alta mortalidad para peatones y conductores.

Se tiene que partir del niño para llegar al joven, y así, hasta los hogares, con bases educativas en movilidad y comportamiento vial para defenderse en el medio social en el que se vive, dando pautas en los caminos para ser seguros en su entorno.

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Ley 1503 de 2011, asume la responsabilidad de contribuir con la política de seguridad vial trazada por el Gobierno Nacional, buscando disminuir significativamente la accidentalidad que se registra en las vías del país. Para lograrlo, hemos definido y desarrollado las Orientaciones Pedagógicas para la Movilidad Segura, estamos convencidos de que una adecuada educación vial permite formar personas responsables y competentes, con lo cual podemos incidir de manera efectiva en la seguridad vial.



3.8.4 Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

En el lenguaje usado en torno a la sexualidad, ni el vocabulario médico, ni el popular favorecen la auténtica comunicación en el proceso formativo y evolutivo de la educación sexual, porque el utilizar términos técnicos y adultos solo despierta sentimientos de temor y repugnancia y se alimenta la cultura machista generando discriminación y maltrato.

Además, la sexualidad se concebía como algo privado y oscuro, imposible de mencionar en público, permitiéndose recibir información solo al sexo masculino excluyendo al sexo femenino. Hoy día la sexualidad es un elemento que debe hacer parte del ser humano y que se construye a lo largo de la vida con las experiencias que le aporta la sociedad y la cultura para establecer las normas y valores que influyen en la relación de las personas con el sexo opuesto.

Justificación.

Este proyecto proporcionará los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de construcción de un conocimiento significativo, actitudes, comportamientos y valores personales, grupales en la formación sexual, a través de talleres, lecturas, carteleras, videos, conferencias, favoreciendo a toda la comunidad del Colegio Cristiano Luz y Vida. Se pretende que cada miembro de la comunidad educativa del colegio Cristiano Luz y Vida sea comprensiva frente al comportamiento sexual propio y el de los demás, hable con naturalidad de la sexualidad con todas las personas que los rodean tome conciencia que la vida sexual comienza desde su nacimiento; sea capaz de tomar decisiones responsables, frente a su sexualidad, reconozca el valor de la procreación, el amor y el afecto que sean críticos con respecto a la cantidad de modelos sexuales que se le presentan en su entorno, televisión, Internet, cine, etc.. Con el fin de acatar directrices nacionales, buscar solución a los problemas destacados y satisfacer necesidades e intereses sobre la sexualidad de nuestros estudiantes y comunidad en general; se consideró necesario diseñar un proyecto institucional de educación sexual donde se permita la reflexión y participación en el análisis de estos temas. Con el propósito cambios de actitudes que permitan vivir planamente la sexualidad teniendo como base la formación de valores que conduzcan a la felicidad y realización personal.

3.8.5 Promoción de estilos de vida saludable

Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud." La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones de vida



sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación.

La promoción de la salud en los colegios forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños y a los adolescentes, dentro de su entorno familiar, comunitario y social, hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental, sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto-afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, dando un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente.

La estrategia de Escuelas Saludables se ha venido desarrollando en diversos países durante la última década para propiciar procesos sociales en el entorno escolar dirigidos principalmente a la atención de las necesidades biopsicosociales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante alianzas y acciones coordinadas que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población actual y futura.

En Colombia a partir de la implementación de la Ley 100, la población escolar fue claramente identificada como el núcleo al cual deben dirigirse las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través del Plan de Atención Básica (P.A.B.) y del Plan Obligatorio de Salud (P.O.S.)

El estilo de vida saludable es la forma como cada uno decide vivir, son las cosas que elegimos hacer: nuestros hábitos alimenticios, la actividad física que practicamos, la forma de relacionarnos con los demás y la actitud que asumimos frente a los problemas; todo esto contribuye a que tengamos o no un estilo de vida saludable.

Los deportes, los juegos, la buena alimentación, las actividades recreativas y una actitud positiva frente a la vida contribuyen en gran medida al desarrollo de un cuerpo saludable. La adecuada utilización del tiempo libre es la actitud positiva de las personas hacia la vida en el desarrollo de actividades que le permitan trascender los límites de la conciencia y lograr el equilibrio biológico, psicológico y social; dando como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

Las instituciones educativas juegan un papel importante en la promoción de estilo de vida saludable, es entonces una responsabilidad social ofrecer opciones que eduquen para el tiempo libre y que faciliten alternativas que permitan a los estudiantes el contar con espacios y actividades que posibiliten crearse, recrearse y crecer en su tiempo libre.

De esta forma el colegio cristiano luz y vida presenta la propuesta entendiendo la promoción de estilos de vida saludable como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños, niñas y adolescentes para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.



3.8.6 Cátedra Norte de Santander y de Ocaña

Identificación. El proyecto educativo cátedra Ocaña y Norte de Santander se desarrollará en la institución educativa, desde el preescolar hasta el grado once con una cobertura de la totalidad de estudiantes del municipio de Ocaña Norte de Santander. Este proyecto está enmarcado en el decreto N° 050-A del 28 de agosto del 2005 que rige la implementación de la cátedra Ocaña y la ordenanza 0016 del 11 de agosto del 2004 en todas las instituciones educativas de nuestro municipio, bases para la formación de seres humanos, en búsqueda de formar personas autónomas, responsables, trascendentes y cívicas, para favorecer el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas que los equilibre con el entorno como personas y ciudadanos de bien.

Justificación.

Busca reconstruir y dar a conocer las más recónditas raíces de la historia de nuestro municipio, a través del estudio de la cátedra Ocaña y Norte de Santander. Se parte de la necesidad de dejar una herencia cultural a futuras generaciones, a través de una historia en construcción. Está diseñado para la comunidad en general que emplea el entusiasmo de la exploración, el descubrimiento y la enseñanza de la historia natural, así como el pasado prehispánico del Departamento y su patrimonio cultural. Esta se impartirá desde el preescolar hasta el grado once; bajo la responsabilidad de los docentes del área de ciencias sociales quienes tendrán como instrumento básico el siguiente proyecto.

3.9 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta el modelo educativo de nuestra institución el aprendizaje significativo es base fundamental para el desarrollo educativo y de esta forma buscamos que nuestros estudiantes y docentes puedan desarrollar sus actividades académicas fomentando el espíritu investigativo partiendo de las necesidades de su entorno ya que la cultura investigativa es un factor esencial en la formación escolar.

Para alcanzar tal fin, se trabaja la investigación de dos formas, una de ellas son los ABP- Aprendizaje basado en proyectos y los semilleros de investigación.

3.9.1 ABP- Aprendizaje Basado en Proyectos

El aprendizaje basado en proyectos O ABP es una metodología que reta a los alumnos a convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje mediante la elaboración de proyectos que dan respuestas a problemas de la vida real. Aporta los siguientes beneficios:

1. Motiva a los alumnos a aprender; con la ayuda del profesor, que es quien despierta su curiosidad.



2. Desarrolla su autonomía; los alumnos son los protagonistas del proceso porque son ellos quienes planifican, deciden y elaboran el proyecto.
3. Fomenta su espíritu autocrítico; ellos evalúan su propio trabajo y detectan los aspectos que deben ir mejorando.
4. Refuerza su capacidad social; mediante el intercambio de ideas y la colaboración, debaten y acuerdan decisiones con el grupo.
5. Facilita su alfabetización mediática e informacional; desarrollan la capacidad para buscar, seleccionar, contrastar y analizar la información.
6. Promueve la creatividad; pueden llegar a realizar videos, campañas, maquetas, folletos o cualquier otro elemento que apoye su trabajo.
7. Atiende a la diversidad; estimula tanto a los estudiantes con problemas de aprendizaje como a los alumnos más avanzados.

3.9.2 Semilleros de investigación

Los Semilleros de investigación “son grupos de formación, aprendizaje e inventiva que pueden estar conformados por estudiantes, docentes y/o egresados creativos, visionarios y comprometidos con la investigación formativa”. En estos espacios, los estudiantes aprenden a investigar, tienen la oportunidad de conectarse con la realidad y contribuir a mejorarla.

El Colegio Cristiano Luz y Vida posee un semillero de investigación: SEINCOLUZYVIDA Semillero de Investigación del Colegio Cristiano Luz y Vida

El siguiente es el proyecto desarrollado por el semillero de investigación:

Estudiantes: Junior Alfonso Díaz (Exalumno)
 María Cristina Díaz (Exalumna)

Docentes: Daruim Elías Caballero
 Beatríz Sánchez

Nombre del proyecto: CAUSAS Y EFECTOS DE LA PROLIFERACIÓN DE PERROS SIN HOGAR EN EL MERCADO PÚBLICO DE OCAÑA *(Investigación finalizada)*

Planteamiento del problema: Uno de los sectores de Ocaña en donde se concentra la mayor población de perros callejeros sin hogar, es el mercado público, un lugar en el que se aglomeran canes de diferentes tamaños, géneros y edades, los cuales, a pesar de sus diferencias, comparten semejanzas como su raza criolla (mezcla de muchas razas), el abandono, el hambre, el maltrato, el rechazo y la indiferencia de la gran cantidad de gente que trabaja y deambula por el sector a diario.

Debido a estos factores y a la falta de controles sanitarios que sobre estos animales, la reproducción entre los mismo se da de manera desmedida, por lo que hay cada vez más perros



sin hogar en ese sector, los cuales sufren además de los flagelos humanos, las inclemencias del clima, pues los lugares en donde resguardarse son pocos.

Aunque las fundaciones independientes que existen en la ciudad, han logrado mitigar de alguna manera el daño ocasionado a estos animales, los escasos recursos con los que cuentan limitan su trabajo, lo que hace muy difícil el control de su reproducción porque los costos de esta actividad son muy elevados.

Otro factor que se suma a esta problemática es la falta de refugios o lugares de albergue que puedan servir como espacios confortables para resguardarse y así mejorar su calidad de vida y mi reducir el sufrimiento al que han tenido que exponerse a lo largo de sus vidas.

Objetivos:

Objetivo general: Conocer a través de la observación directa y aplicación de encuestas, las causas y efectos de la proliferación de perros sin hogar y las condiciones en las que viven, en el sector del mercado público del municipio de Ocaña, Norte de Santander

Objetivos específicos:

1. Comprobar por medio de visitas al sector del mercado público del Municipio de Ocaña, Norte de Santander la cantidad hembras y machos caninos que viven en las calles de ese sector y los lugares en los que se ubican habitualmente.
2. Verificar el estado de salud de los animales por medio de la observación para definir las condiciones de salud en las que se encuentran e identificar enfermedades que padezcan.
3. Identificar posibles benefactores temporales de dichos animales para obtener una información más detallada e identificarlos como posibles aliados del proyecto.

Productos:

- Ponencia en el XV ENCUENTRO REGIONAL DE REDCOLSI 14 Mayo de 2017 UFPSO
- Proyecto Terminado – Repositorio del Colegio Cristiano Luz y Vida

Actualmente se encuentra en creación el grupo de investigación del Colegio Cristiano Luz y Vida, así como la organización de otros Semilleros de Investigación.



3.10 CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

Cultura del emprendimiento y competencias laborales generales

En Colombia se presenta un déficit empresarial en comparación con otros países, lo que hace necesario el fomento del espíritu emprendedor clave en la creación de empleo y en la mejora de la competitividad y el crecimiento económico. Por ello los sistemas educativos ven la importancia de fomentar actitudes empresariales desde la educación primaria al bachillerato, promoviendo una cultura de desarrollo integral. A partir de la ley 1014 del 2006 (De fomento de la cultura del emprendimiento), la educación en el espíritu emprendedor ha sido definida como el motor para una cultura empresarial más dinámica. El Ministerio de Educación Nacional, señaló entre los objetivos futuros de los sistemas educativos, el refuerzo de los vínculos entre instituciones educativas y empresas, así como el desarrollo del espíritu de empresa en la educación y en la formación.

CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Para el Colegio Cristiano Luz y Vida, de conformidad con lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento la concebimos, así:

✓ **Cultura.**

Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

✓ **Emprendedor.**

Es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

✓ **Emprendimiento.**

Manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

✓ **Empresarialidad.**

Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

✓ **Formación para el emprendimiento.**

Formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas dentro del sistema educativo formal y su integración con el sector productivo.



De acuerdo a la Ley 1014 del 26 de enero de 2006, “Ley del Emprendimiento”, se debe Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y se trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos por la presente Ley:

- Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el Emprendimiento y la Creación de Empresas.
- Crear un marco interinstitucional que permitan fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.
- Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo.
- Crear un vínculo del sistema educativo y el sistema productivo nacional mediante la formación de competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de la Cultura Transversal del Emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de la educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y la educación media, a fin de desarrollar la Cultura del Emprendimiento.
- Inducir al establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas.
- Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia e igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado.
- Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través del proceso de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas productivas reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo.
- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial. Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Justificación.

Emprender, es acometer y comenzar una obra. El emprendimiento motiva a los estudiantes a detectar y desarrollar una serie de capacidades que le permitan llegar a sentirse actoras y actores de su propia vida y, al mismo tiempo, llegar a ser personas preparadas para afrontar de manera innovadora y creativa los retos y desafíos presentes y futuros. Los conceptos y las experiencias prácticas posibilitan y proporcionan la vivencia de valores y la creación de actitudes necesarias. Al introducir el desarrollo del espíritu emprendedor en forma secuencial en los diferentes niveles educativos, justificamos la ley 1014 de 2006, en sus apartes al fomento de la cultura del emprendimiento.



El emprendimiento es un fenómeno de orden Cultural, que incluye comportamientos, valores, creencias y sobretodo, formas de ver el mundo, que se actualizan en una propuesta de intervención del entorno para generar utilidad y bienestar social, para la colectividad en la que uno se encuentra inserto. En cierto modo como dice Fernando Dolabela², el emprendedor es una persona que se ha convencido que él puede hacer algo útil para cambiar el mundo, desde una perspectiva innovadora, social, solidaria y colaborativa (DOLABELA, 2005).

Estrategia.

Transmitir estos conceptos a nuestros estudiantes es una importancia crucial, no sólo para ellos como individuos y sus familias, sino por el potencial que ello representa para el desarrollo de nuestro país. La educación, como muy bien dice CAMILO HERRERA, se ha ido quedando anquilosada en forma de enseñar antiguas, en esquemas, (incluso mentales) que ya están más que superados. Nuestra Institución no puede seguir tendiendo a un tipo de clases poco creativas, donde el docente transmite verdades y todos deben aprenderlas desde la uniformidad y la falta de creatividad. Esa educación, útil y necesaria para la época de la revolución Industrial, ya no sirve en el mundo cambiante y globalizado en el que nos encontramos. Es casi una estafa enseñar transmitiendo una mirada ya que no es útil para vivir. Una educación para el emprendimiento es una enseñanza en libertad, es abrir puertas y ventanas para desplegar los talentos de nuestros estudiantes, todo ello vinculado con una fuerte motivación y una sólida formación de valores, que nos asegure que el comportamiento ético, la solidaridad y la responsabilidad social no serán sacrificados ante los afanes personales de lucro y reconocimiento.

Hoy en día varias universidades en Colombia y el extranjero se han dado en la tarea de planificar cursos, estrategias, metodologías y diversos quehaceres académicos al respecto, pero la educación secundaria sigue repitiendo las viejas fórmulas transmitiendo a nuestros estudiantes una falsa idea de seguridad asociada a las carreras universitarias, lo peor, cortando las alas creativas de nuestros estudiantes. Nuestra mirada hacia atrás, hacia el mundo que se desvanece.

La noble tarea de enseñar vinculada a un concepto de educación para el emprendimiento adquiere entonces una importancia capital, porque es la oportunidad que tenemos los docentes para ir saldando la deuda que hemos ido acumulando con generaciones y generaciones de jóvenes que no han encontrado en los conocimientos que les entregamos las herramientas adecuadas para su desarrollo social académico y laboral. Es curioso, pero este concepto que parece tan vinculado a la empresa, al capitalismo y a todo aquello que mal entendido puede ser lo mas distante de las nobles aspiraciones de muchos docentes es en sí mismo, un concepto revolucionario y tremendamente democrático, porque busca desarrollar capacidades y talentos para que quien construya su propio destino. Es un concepto tan revolucionario que puede llegar a cambiar la vida de nuestros estudiantes y la de su entorno, porque los hará vincularse con la realidad con los dolores y problemas que manifiesta y les

² Taller del Emprendedor; Dolabela Fernando; Editorial Homo Sapiens; 2005, Pags. 160-189



permitirá tener una mirada creativa que posibilite intervenir para resolver, con espíritu solidario demócrata y colaborativo.

El análisis planteado en esta conceptualización acerca del emprendimiento arroja la propuesta de capacitación anexa al plan de estudios la formación en emprendimiento por medio de un curso dictado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cuál fue abierto a toda la comunidad educativa y ha sido de gran satisfacción, dicho curso fue dictado en el mes de Abril del año 2014 en las instalaciones del Colegio Cristiano Luz y Vida dando un resultado de satisfacción a todos y cada uno de los estudiantes capacitados, está proyectado seguir trabajando año a año con este programa de Emprendimiento.

El Colegio Cristiano Luz y Vida implementa la cultura del emprendimiento mediante la modalidad de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras en la articulación con el SENA, se efectúan las siguientes actividades:

- **Expoferia empresarial:** Realizada una vez al año durante el segundo semestre académico de cada año lectivo, donde los estudiantes bajo la instrucción del docente técnico preparan y revisan proyectos de emprendimiento en grupos de trabajo, los cuales se trabajan en aspectos como: Misión, Visión, Metas, Aspectos contable, administrativo y de manejo financiero.
- **Cátedra de Emprendimiento:** Asignatura que durante la media técnica se desarrolla como base fundamental para el cumplimiento de los Criterios de desempeño dentro del plan curricular del Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras del SENA.

3.11 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la Misión de la institución educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, y la propuesta pedagógica, las áreas diseñan guías que orientan paso los procesos de aprendizaje que los estudiantes van adquirir, su estructura permite la participación activa de los alumnos durante el desarrollo de las clases y es fundamental para que logren alcanzar las competencias a través de didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

Cada profesor en su área guardando coherencia con la propuesta pedagógica utiliza diferentes métodos de enseñanza – aprendizaje como son:

- **Trabajo en equipo:**

El docente distribuye sus alumnos en grupos con un moderador y relator por grupo, distribuye el tema y los subtemas los cuales son desarrollados por los estudiantes utilizando los textos y recursos previamente definidos.

Una vez realizado este trabajo por parte de los alumnos en uno o en varios periodos de clase, pasan por grupos a socializar con los demás compañeros la temática o ejercicios desarrollados, y posteriormente el docente complementa y orienta las conclusiones



definitivas del trabajo, procediendo a realizar las respectivas evaluaciones que pueden ser de diferentes maneras.

- **Mesa redonda:**

Los docentes asignan previamente el tema y responsabilizan a tres o cuatro alumnos para que lo desarrollen y expongan ante sus compañeros. Los demás alumnos participan con sus aportes y comentarios finalizando con el complemento y orientación del profesor.

- **Pregunta – respuesta:**

Los profesores en la guía que le entregan a los estudiantes preparan previamente una lista de preguntas sobre el tema a desarrollar, los estudiantes la responden en forma individual, luego comparten las respuestas en grupos, finalmente interviene el docente complementando las conclusiones generales del trabajo.

- **Debate - foro:**

Los profesores seleccionan previamente unos alumnos que se encargaran de defender y controvertir sobre algún determinado tema. Durante la clase hacen los planteamientos en forma ordenada desarrollando de manera coherente la temática asignada. Posteriormente todo el curso participa complementando y aclarando dudas para finalmente el docente impartir orientaciones y conclusiones. Los alumnos harán en sus cuadernos el respectivo resumen y lo complementarán por parejas.

- **Salidas pedagógicas a otros lugares.**

Las actividades extra escolares que los docentes realizarán con sus alumnos durante el año, las cuales se comunican oportunamente a los padres de familia para su financiación y permisos respectivos. Previas a las salidas se solicitan los permisos respectivos de las entidades o empresas que se van a visitar, y se elabora la planeación minuciosa con los objetivos de cada paso que se desarrollarán en la respectiva salida, previniendo sobre los posibles riesgos y las formas de evitarlos.

- **Estrategias para las tareas escolares.**

Las tareas escolares se consideran una herramienta necesaria para complementar el trabajo que se deja en el aula de clases, estas tareas hacen parte fundamental de la guía de acción pedagógica que cada docente diseña, son revisadas diariamente haciéndose las respectivas recomendaciones y son tenidas en cuenta en el proceso evaluativo. Se privilegia las consultas de texto, por la internet, la investigación, los trabajos escritos y la solución de problemas.

- **Uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.**

En la guía de acción pedagógica que se les entrega a los estudiantes para el desarrollo de las actividades diarias en el aula de clases, se distribuye el tiempo establecido así como los recursos que debe disponer el estudiante. El tiempo se distribuye acorde con la intensidad horaria de cada área y/o asignatura depende del número de logros que se van alcanzar. Si en los textos que dispone la institución no hay la información necesaria que requiere el estudiante para desarrollar sus actividades, el docente le hace entrega de un material de



apoyo. Anualmente se hace un inventario por áreas para revisar los recursos existentes y hacen las respectivas recomendaciones para su actualización.

- **Relación pedagógica**

Las relaciones que se dan en la institución y en aula de clases son de tipo horizontal, se promueve el dialogo para la solución de conflictos. El docente es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los estudiantes; el estudiante maneja una conciencia crítica. El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los alumnos, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, es un evaluador del proceso; el alumno es responsable y activo, predominan las estrategias y el aprendizaje. Cada estudiante avanza a su ritmo de aprendizaje brindándoles los espacios para que supere las dificultades en los procesos aprendizaje que se lleva tanto en el aula como en la casa.

- **La evaluación en el aula.**

El Colegio Cristiano Luz y vida adopta la evaluación de manera:

Continúa, es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

Integral, se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno, como las pruebas escritas para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento.

Se le aplicarán las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos. Se permitirá la auto evaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes.

La coevaluación entre los alumnos, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón.

Sistemática, se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados proceso de formación integral de los estudiantes.

Flexible, tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo,



familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

Formativa, nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los alumnos en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

3.12 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

- **Seguimiento a los resultados académicos.**

El seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes se hace periódicamente a través de diferentes mecanismos como:

- Un formato donde se registran los resultados de los estudiantes en forma individual y grupal.
- Diálogo personalizado con el padre de familia en forma continua.
- Análisis estadístico por áreas y grados para diseñar estrategias de mejoramiento. - Análisis de los resultados obtenidos en las pruebas externas: ICFES, SABER.
- Reuniones de las comisiones de promoción y evaluación para plantear acciones de mejoramiento.

- **Uso pedagógico de las evaluaciones externas.**

Con todo el equipo de docentes que conforman el consejo académico se realiza el análisis de los resultados de las pruebas ICFES y SABER, una vez se tienen los resultados obtenidos por los estudiantes y se hacen las recomendaciones para los ajustes de los planes de área, que son insumo más para los planes de mejoramiento, esto se hace mediante la jornada del Día- E establecida por el MEN.

- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

Se tiene establecido un registro de control de asistencias diario que los llevan los docentes y control de actividades diarias que se llevan en el aula de clase por parte de los monitores. Informe por períodos de los docentes directores de grupo donde se analizan las inasistencias reiterativas de los estudiantes, justificadas e injustificadas. Existencia de un comité que hace seguimiento al ausentismo y a la deserción.

- **Actividades de recuperación.**



Las actividades de recuperación se hacen en forma continua en el aula de clases, al finalizar cada período, al culminar el año lectivo y al comienzo del año escolar. Estas se registran con formatos que son firmados por los estudiantes, el docente y el padre de familia.

- **Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento**

Con el apoyo de la orientadora escolar se estableces acciones de seguimiento como:

- Reuniones con padres de familia de estudiantes que presentan bajo rendimiento académico.
- Diseño de estrategias para el mejoramiento de los resultados académicos.

- **Seguimiento a los egresados.**

Se cuenta con un formato donde se registran los estudiantes egresados y se hace seguimiento de su proceso de vinculación con su proceso de pre-grado, vinculación sea en el campo laboral, profesional, técnico y tecnológico.

3.13 PROPUESTA MEDIA TÉCNICA – ARTICULACIÓN SENA

ARTICULACIÓN SENA

(Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras)



Objetivo general:

Formar en la Especialidad técnico en CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, mejorando la calidad de vida del egresado, aumentando sus posibilidades para clasificar y sobresalir en procesos de selección de estudios superiores o ubicación laboral.

Objetivos específicos

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el estudiante continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional.
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral



- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida
- Impulsar el desarrollo y proyección a la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías
- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de Inglés

Justificación

*“La educación formal te dará un medio de vida, la autoeducación te dará una fortuna.”
Jim Rohn*

La Institución Educativa COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA está articulado con el SENA centro CIES quien hace el acompañamiento con profesionales y se interviene el plan de estudio, formando un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible permitiendo al educando continuidad dentro del proceso formativo.

La institución educativa certifica la educación Media Técnica otorgando el título de Bachiller Técnico y el SENA certifica Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.

El Sena permite la homologación o validación de contenidos curriculares a los estudiantes de Educación Media técnica, teniendo en cuenta el reconocimiento de los títulos otorgados por la Institución.

El colegio Cristiano Luz y Vida adquiere como responsabilidades frente a la Articulación las siguientes:

- Participar en las actividades que para el desarrollo del Programa de Articulación establezcan la respectiva Secretaría de Educación y/o el Centro de Formación Profesional Integral del SENA.
- Incluir los programas de formación para el trabajo en sus proyectos educativos.
- Contar con docentes actualizados en sus competencias pedagógicas y técnicas
- Elaborar el plan operativo del programa.
- Garantizar que la oferta educativa atienda las reales necesidades de la región.
- Ofrecer las condiciones necesarias para que los docentes y personal administrativo involucrado en el Programa de Articulación, reciban la actualización y asesoría requerida.
- Establecer alianzas con empresas que permitan la práctica para los alumnos.
- Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología y los criterios de calidad establecidos por el SENA.
- Hacer seguimiento a los alumnos en la etapa práctica.
- Efectuar la autoevaluación del proyecto y las evaluaciones de impacto a sus egresados.
- Gestionar con los centros del servicio público de empleo del SENA el registro de los egresados interesados en vincularse al mundo laboral.



- Hacer seguimiento en la etapa práctica a los alumnos con contrato de aprendizaje.

Fortalezas para la Institución Educativa con el desarrollo de dicho Proceso:

- Demanda de Cupos para la formación Técnica y posicionamiento en el ámbito regional y nacional.
- Incorporación de las competencias laborales Generales y Específicas en el PEI
- Conocimiento y apropiación de elementos de Emprendimiento y Empresarismo.
- Seguimiento continuo a los procesos.
- Integración curricular a partir del trabajo en equipo
- Vinculación del estudiante a la vida laboral con reconocimiento del desarrollo de las competencias laborales.
- Reconocimiento por parte del sector Productivo para vinculación de egresados.
- Formación en competencias con visión hacia procesos de formación profesional.

Incidencia Institucional y Social del programa

La propuesta de la Media técnica de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida en articulación con el SENA por medio del programa de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se crea para dar respuesta o satisfacer las necesidades Institucionales en el fortalecimiento del proyecto de vida profesional y laboral de los estudiantes que a su vez se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de los padres de familia quienes en su mayoría pertenecen al sector comercial de la ciudad y también aquellos padres de familia profesionales que ven en el proceso de articulación un mejoramiento y refuerzo de los conocimientos en competencias ciudadanas y laborales donde se debe tener en cuenta que el país requiere talento humano calificado capaz de demostrar competencia en la contabilización de operaciones y el manejo responsable de los inventarios de la pequeña y mediana empresa.

Así mismo esta propuesta de media técnica aporta al estudiante aspectos de integralidad que se generan en el proceso de formación y que garantizan su desempeño profesional y laboral, a través de este programa de articulación con el SENA, se generan alternativas de aprendizaje que incluye programas que contienen todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, siendo éste estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales y la Estrategia de Formación por Proyectos, para garantizar la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país (Información del programa de formación titulada, Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras, SENA).



Principios que orientan la articulación SENA-Col. Cristiano Luz y Vida

El COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA toma como principios básicos para esta Articulación los expuestos los lineamientos generales del Documento de trabajo elaborado por el MEN y el SENA³

Pertinencia: Atender necesidades y expectativas de los estudiantes y ampliar la capacidad de leer el entorno productivo, tecnológico, laboral y sociocultural y de fortalecer los vínculos con actores estratégicos del desarrollo económico y social, nacional y regional, para identificar los sectores dinámicos prioritarios que requieren formación de talento humano.

Calidad: Lograr altos niveles de desempeño en las competencias básicas, ciudadanas y específicas de los estudiantes, brindando oportunidades de exploración y profundización en las distintas áreas del conocimiento y asegurando que los procesos educativos y administrativos se gestionen con criterios y estándares de calidad.

Equidad: Permitir a los jóvenes, independientemente de su nivel socioeconómico, procedencia y género, acceso a la educación superior, a la formación profesional integral o a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, para incrementar sus posibilidades futuras de inserción productiva en sectores estratégicos que propicien la permanencia de los jóvenes en su región, que contribuye al desarrollo, modernización y competitividad regional.

Flexibilidad: Reconocer los aprendizajes y desarrollar capacidades para adaptar la oferta educativa, enfoques pedagógicos y los procesos de gestión, respetando la autonomía de las instituciones.

Concertación: Desarrollar la articulación como resultado de un proceso de entendimiento y acuerdos generales entre los actores involucrados, con la participación activa de las autoridades territoriales, el sector productivo (empresas, asociaciones y gremios), comités asesores regionales de comercio exterior, comités de competitividad, redes de ciencia y tecnología, redes regionales de emprendimiento, comités de universidad-empresa-Estado, entre otros.

Sostenibilidad: Gestionar con los diferentes organismos o entes territoriales los recursos para el fortalecimiento y viabilidad del programa.

Eficiencia: Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en una entidad territorial (infraestructura educativa y programas pertinentes), para que más jóvenes de educación media accedan a procesos de articulación acordes con sus condiciones personales, y con las demandas y oportunidades del entorno.

³ https://docs.google.com/document/d/1b82mrBhhoec9GBI_CHpvPfyhctheUAaatlmwwixzF6Q/edit?pli=1#



Beneficios de la articulación

a. Para los estudiantes

- Orienta la selección de opciones ocupacionales y áreas profesionales de acuerdo con las expectativas académicas y laborales y con las ofertas formativas disponibles.
- Brinda acceso a certificaciones laborales y/o créditos académicos correspondientes a un programa de educación superior, adicionales al título de bachiller que les permitan continuar hacia otros niveles de educación, mediante el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos.
- Permite cursar durante la educación media, un programa técnico-laboral como primer ciclo de formación, posibilitando continuidad a ciclos posteriores.
- Facilita el ingreso al mundo del trabajo para desempeñarse en ocupaciones que requiere el mercado laboral o generar iniciativas de emprendimiento y empresariedad.
- Mejora el rendimiento académico y el desarrollo de competencias en las áreas fundamentales del currículo.
- Contribuye a su autoestima, liderazgo, capacidad crítica y de relacionamiento con su entorno (construcción proyecto de vida).

b. Para la institución educativa

- Permite diversificar y mejorar la pertinencia del portafolio de servicios y de la oferta educativa.
- Mejora la permanencia de los alumnos en el proceso educativo y disminuye la deserción escolar.
- Mejora la eficiencia en el uso de los recursos, en la utilización de la infraestructura educativa y en la disponibilidad de docentes idóneos.
- Promueve el acceso a nuevas fuentes de recursos para el desarrollo de los procesos educativos.
- Facilita el intercambio de información, conocimiento y experiencias con otras instituciones educativas para mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión.
- Articula el quehacer institucional con las apuestas productivas y el desarrollo regional.
- Aporta conocimiento y experiencias para el dinamismo interno y modernización de la gestión institucional.
- Mejor operatividad en sus procesos administrativos.

c. Beneficios para el país

- Contribuye a disminuir los índices de desempleo juvenil mediante la formación para el trabajo.
- Aporta a la consolidación del Marco Nacional de Cualificaciones y al Sistema de Formación para el Trabajo.
- Contribuye a disminuir la pobreza mediante la formación de jóvenes con más y mejores niveles de educación y con competencias acordes con las expectativas



personales y requerimientos de productividad, competitividad y desarrollo social del país.

- Fortalece la generación de empleo a través de la creación de unidades productivas.
- Facilita el acceso de la población a la educación superior, a la formación profesional integral y a la educación para el trabajo, generando oportunidades para mantener los jóvenes vinculados al desarrollo de sus regiones de origen.
- Disminuye las brechas regionales y poblacionales.
- Mejora la eficiencia en el uso y optimización de los recursos públicos y privados destinados a la educación.
- Promueve la formación técnica y tecnológica en Colombia.

Contrato de aprendizaje

La Institución Educativa COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA, a través de su gestión logró para el año 2014 crear convenio interinstitucional con el DPS Departamento para la Prosperidad Social en su programa de Inclusión Productiva y Sostenibilidad donde generan Microempresas las cuales han abierto las puertas para así atender por medio de los estudiantes en su fase de práctica, donde tres estudiantes reciben formación teórica práctica atendiendo las características de la mano de obra que necesita las prácticas se realizan en jornada contrarias a académicas y son pactadas con las empresas. En ningún momento constituye salario.

Infraestructura para la especialidad

La institución educativa COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA ofrece como infraestructura propia para la especialidad en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras:

- Aulas Académicas con su respectivo Mobiliario, Excelente ambientación para desarrollar trabajos teóricos de la especialidad
- Salón de Informática con 13 Computadores conectados vía wi-fi a internet
- Salón de Audiovisuales ambientado completamente para desarrollar clases de acuerdo a la temática
- Elementos materiales como recurso temático para el desarrollo de materias contables (Video Beam, portátiles, tableros cuadrículados, escritorios, entre otros)

Personal docente especializado

Un (1) Docente-Directivo Contador Público con Especialización en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria (DARUIM ELÍAS CABALLERO LÓPEZ)

Un (1) Docente Contador Público Especialista (JOHANNA LYNN ESTEBAN GONZALES)

Componente Institucional Articulado con el SENA

El Componente Institucional Articulado con el SENA está registrado en el punto ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL del PEI



Ruta Metodológica de las Prácticas

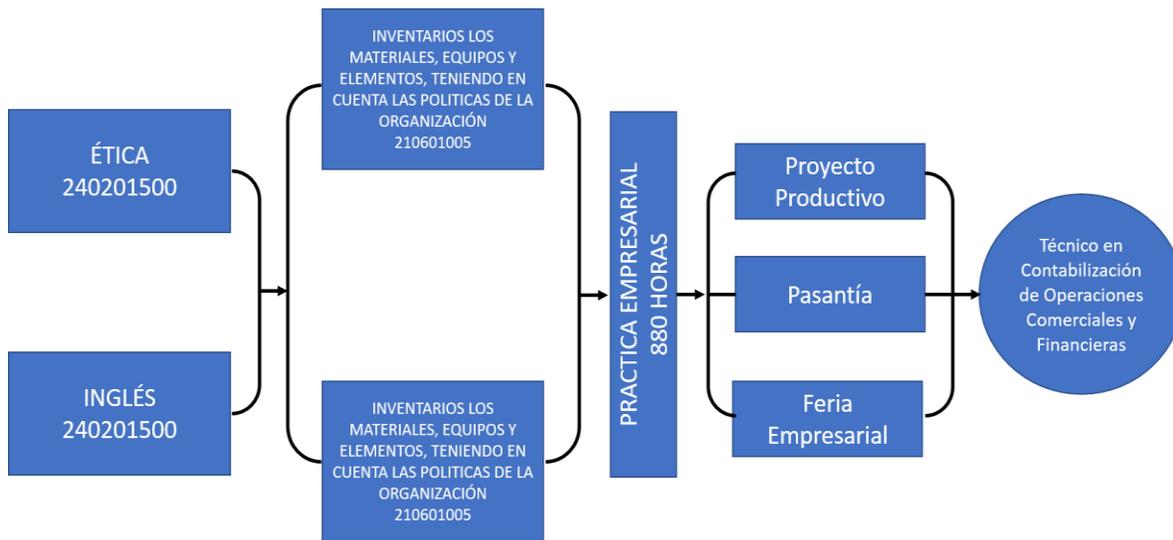


Figura 16: Ruta metodológica de las prácticas

La etapa productiva debe permitir al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. El Centro de Formación asigna instructores para el seguimiento de la etapa productiva, teniendo en cuenta los aprendices que vienen en formación y los que están basado en los lineamientos del Plan de Acción de la vigencia y de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el Reglamento del Aprendiz SENA. La alternativa seleccionada, para la ejecución en los programas de articulación son la pasantía, el proyecto productivo, la feria empresarial y actividades de aplicación de las diferentes competencias, el seguimiento y evaluación a la etapa productiva se realizará según lo contemplado en el Reglamento del Aprendiz, en coordinación con el docente designado por la institución educativa.

Perfil del alumno de Educación media técnica

- Es líder y protagonista de su propio aprendizaje.
- Orienta su aprendizaje a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Practica valores morales, cívicos y reglas de urbanidad, fortaleciendo la convivencia familiar, escolar y comunitaria.
- Tiene claro su proyecto de vida y expresa con seguridad sus sentimientos e ideas.
- Es solidario, con un criterio amplio de igualdad y fraternidad.
- Respeta opiniones divergentes practicando la tolerancia.
- Participa en la conservación de su medio ambiente.
- Desarrolla su capacidad de investigación científica, humanística y tecnológica.
- Cultiva diferentes manifestaciones artísticas.



- Practica diferentes disciplinas deportivas.
- Practica hábitos de trabajo organizado.
- Cuida su salud integral y contribuye a la salud colectiva aplicando principios de higiene, sanidad, seguridad, deporte y recreación.
- Se identifica con su familia, Institución Educativa, la comunidad local, regional y nacional.
- Desarrolla competencias ciudadanas y laborales que exige el perfil técnico en la articulación con el SENA para desarrollarlas en un campo de desempeño estudiantil y laboral.
- Con apertura para pensar y comunicarse adecuadamente, haciendo uso del lenguaje oral y escrito; del lenguaje matemático, del lenguaje artístico y corporal, de tecnologías informáticas y de la comunicación y de procedimientos sistemáticos de análisis y resolución de problemas complejos.

Las características del perfil de aprendiz del SENA son:

LIDERAZGO: Es decir todo aprendiz del SENA debe mantener un buen liderazgo es decir debe ser capaz de distinguir su propio proceso y saber qué es lo que está haciendo motivarse y que le guste lo que está haciendo no solo por el propio bien de uno sino de la sociedad es decir las personas con las que trabaja mediante este ámbito.

EMPRENDEDOR Y CREATIVO: El aprendiz emprendedor y creativo se encarga de emplear la creatividad es decir no hacer las cosas por hacer sino pensar y actuar de manera que lo que haga lo haga bien y su trabajo se destaque por ser algo bien presentado. Cuando se habla de emprendedor se habla de intentar sobrepasar todos los obstáculos que se den por el camino de manera clara precisa y ordenada hacer las cosas como son.

LIBRE PENSADOR: El aprendiz debe ser librepensador es decir tener la capacidad de la innovación creadora en los distintos campos que se den en el transcurso de la vida y de las metas que se hayan .Es una persona que es capaz de formar sus propias opiniones con argumentos y de manera clara y concisa el cual es el dueño de las propias decisiones que él tome si es para bien o mal.

SOLIDARIO: El aprendiz que se destaque por ser solidario es el que posee la capacidad y el interés para trabajar en equipo o en grupo como tal con un fin común el cual es comprometido con su trabajo y con el ámbito social así como todos sus valores éticos y morales.

RESPONSABLE: El aprendiz responsable es aquel que está comprometido con su trabajo y sabe tomar decisiones, es el que expande su mente y le encanta lo que hace y al momento de entregar un trabajo o algo lo entregó de manera cumplida y creativa.

EXPRESIVO: El aprendiz expresivo es aquel que tiene sus ideas claras y se encarga de expresarlas frente a su ámbito social de manera respetuosa y con argumentos razonables y válidos.

COMPETITIVO: El aprendizaje competitivo es el que sabe lo que está haciendo y lucha por su intelecto para destacarse por ser el mejor en todo la que se requiera.

POSITIVO: El aprendiz positivo es aquel que busca luchar por lo que quiere es decir da ideas para solucionar sus problemas y no se queda en un solo punto el sigue adelante.

Perfil del alumno egresado técnico



Al concluir la educación media técnica la (el) joven estudiante del Colegio Cristiano Luz y Vida:

- Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, y manifiesta sentimientos de pertenencia seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.
- Desarrolla competencias básicas, ciudadanas y laborales que exige el perfil técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras en la articulación con el SENA para desarrollarlas en un campo de desempeño estudiantil y laboral.
- De acuerdo a las competencias laborales el egresado técnico del Colegio Cristiano Luz y Vida debe:

Intelectualmente: Comprende los procesos de pensamiento que debe usar con un fin determinado, como la toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, memoria, atención y concentración

Personalmente: Posee comportamientos y actitudes en los ambientes productivos, basados en la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio

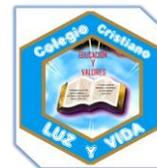
Interpersonalmente: Se adapta a los ambientes laborales interactuando coordinadamente con otros, por medio de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

Organizacionalmente: Posee habilidades para aprender de las experiencias de los otros aplicando el pensamiento estratégico en diferentes situaciones laborales, gestionando de manera correcta la información con orientación al servicio, referenciación competitiva, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.

Tecnológicamente: Identifica, transforma e innova procedimientos, métodos y artefactos, y usa herramientas informáticas a su alcance, haciendo posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.

Empresarial y Emprendimiento: Crea, lidera y sostiene unidades de negocio por cuenta propia, identifica oportunidades para crear empresa o unidades de negocio, elaborando planes, consecución de recursos y capacidad para asumir el riesgo. Lleva correctamente bajo principios contables generalmente aceptados toda la información comercial y financiera de una empresa o unidad de negocio.

Técnicamente: Contabiliza operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales. Inventaria los materiales, equipos y elementos, teniendo en cuenta las políticas de la organización. Produce reportes contables y financieros que reflejan la realidad de la empresa según normas legales y procedimientos organizacionales. Formula, ejecuta y evalúa proyectos. Trabaja en equipo Establece procesos comunicativos asertivos, Maneja herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.



Con respecto a la filosofía institucional del Colegio Cristiano Luz y Vida, el aprendizaje de nuestra institución educativa adopta las siguientes características dentro de su perfil:

- Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas, sin discriminarla por su género, edad, raza, condición socioeconómico, religión, origen ético y cultural.
- Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitario.
- Se identifica con su realidad sociocultural, local regional y nacional y con su historia y consciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas y aprender permanentemente.
- Trabajo en equipo, propone normas de convivencias, las cumple y las hace cumplir.
- Toma decisiones individual y colectivamente para el bien común.
- Se comunica eficientemente en su lengua castellana y la valora, tiene un manejo inicial de una lengua extranjera (Inglés).
- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal (icónico, plástico, corporal, sonoro, código de la información, etc.)
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando lenguajes y respeta las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos, reconoce los derechos y las responsabilidades de la otra persona en los ambientes donde interactúan.
- Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.
- Aplica creativamente sus conocimientos habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible de su medio.
- Profesa la doctrina cristiana como base fundamental del pensamiento y comportamiento de una persona de bien con principios cristianos y morales acordes con al concepto bíblico.

3.14 CALENDARIO ESCOLAR Y PERIODOS ACADÉMICOS

El calendario académico en la IE se ajusta a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Departamental que de manera general contempla 40 semanas lectivas, que trabajamos en 4 periodos académicos, 5 semanas de desarrollo institucional, 12 semanas de receso estudiantil, 7 semanas de vacaciones para docentes y directivos.



PERIODOS ACADÉMICOS

PRIMER PERIODO	Enero a Marzo (10 semanas)
SEGUNDO PERIODO	Abril a Junio (10 Semanas)
TERCER PERIODO	Julio a Septiembre (10 semanas)
CUARTO PERIODO	Septiembre a Noviembre (10 semanas)

Jornada Escolar

La jornada escolar para el preescolar es de 20 horas semanales de 60 minutos. Para la básica primaria es de 25 horas semanales de 60 minutos. Para la básica secundaria es de 30 horas semanales y media técnica 35 horas.

Lunes a Viernes	Mañana	Tarde
Preescolar	----	1:45 a 5:45
Básica Primaria	7:00 a 12:00	1:00 a 6:00
Básica Secundaria	6:15 a 12:15	12:30 a 6:30
Media Técnica	6:15 a 12:15	2:20 a 6:30 (Martes y Jueves)

3.15 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes ha sido ajustado, estudiado, conocido y aprobado por el Consejo Directivo con los aportes de profesores, padres de familia representados por el consejo de padres, consejo académico y estudiantes representados por el personero y el consejo estudiantil. El documento completo se encuentra en el archivo institucional.

3.15.1 Criterios, procedimientos y estrategias.

La evaluación en el plantel será:

CONTINUA: Es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.



INTEGRAL: Se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno, como las pruebas escritas para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento. Se le aplicarán las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, y que no tienen en cuenta el proceso del ejercicio y no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos. La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. El diálogo con el alumno, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas. Se permitirá la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres podrán evaluar por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes. La coevaluación entre los alumnos, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón. Conversatorios con la misma intención del diálogo, realizados entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

SISTEMÁTICA: Se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

FLEXIBLE: Se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales. Los profesores identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndoles oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

INTERPRETATIVA: Se permitirá que los alumnos comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que lleven a acuerdos evitando conflictos de interés entre alumnos contra profesores y viceversa.

PARTICIPATIVA: Se involucra en la evaluación al alumno, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes



quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.

FORMATIVA: Nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna asignatura, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los alumnos en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

Cada una de las evidencias será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por cada una de las áreas con los siguientes saberes:

1. **SABER:** Corresponde a la apropiación de los conceptos dados en cada una de las áreas y asignaturas, a partir de consultas, descripciones, comprensiones, interpretaciones y argumentaciones.
2. **SABER HACER:** Corresponde a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.
3. **SABER SER:** Corresponde a la interiorización y vivencia de los valores (respeto, compromiso con los deberes académicos, tolerancia, participación, honestidad, reconocimiento del otro, puntualidad, estética, entre otros).

Para **PREESCOLAR** Ámbitos. “Categorías que identifican en qué aspectos del desarrollo se deben concentrar los procesos claves de la tarea formativa de la educación preescolar y constituyen los cimientos que permiten organizar, regular y articular los espacios curriculares”.

3.15.2 Criterios de promoción

En base a los anteriores criterios de evaluación, definimos la promoción o reprobación de los alumnos de la siguiente manera:

Para preescolar

Ámbitos. “Categorías que identifican en qué aspectos del desarrollo se deben concentrar los procesos claves de la tarea formativa de la educación preescolar y constituyen los cimientos que permiten organizar, regular y articular los espacios curriculares”. Se entregan tres informes al año en los cuales se presentan los indicadores de desempeño por proyecto y su valoración se hace en: Proceso superado – Proceso en desarrollo.

Para los grados de 1° a 11°

La promoción es un proceso permanente que se da en el ser de un aprendizaje.

1. Se hace por **ÁREAS**. a saber, lo que la Ley 115 de 1994 expresa:

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales.



Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

2. Nivel de Educación básica Primaria, en los grados 1° a 5° la promoción se suscribe al rendimiento en lenguaje y matemáticas; en básica secundaria (6°-9°) y media (10°-11°) cualquier área cuya intensidad horaria semanal sea de 2 o más horas académicas.

3. El alumno que repruebe al finalizar el año escolar una o dos áreas con desempeño bajo, se promociona y matricula en el grado siguiente como APROBADO aplicando también el inciso 2 y tendrá la oportunidad de presentar las nivelaciones de éstas asignaturas reprobadas en las siguientes fechas:

La semana de proceso de matrícula finalizando año, en el horario convenido por la institución dando previo conocimiento a los estudiantes a nivelar.

4. Los estudiantes de 1 a 10 grado que no superen las asignaturas en la fecha indicada se promueven al grado siguiente pero mantiene la no superación de la(s) asignatura(as) durante todo el año, llegado el caso que el alumno al finalizar el año escolar vuelva a reprobar dicha(as) asignatura(s), automáticamente reprobará el año, ya que se da por sentado que su falencia persiste, en el caso contrario que al finalizar el año escolar aprobó en primera instancia la asignatura, desaparecerá automáticamente esa no superación, caso en el cual, para obtener el certificado de culminación de la educación básica primaria o básica secundaria y media técnica, debe estar al día en todas las asignaturas hasta este grado, de lo contrario tendrá que nivelar y recibir su diploma en forma particular, es decir, un(a) estudiante de quinto, noveno y undécimo que quede nivelando no tendrá derecho a la ceremonia de grado.

4. El estudiante de 11 grado que no supere las asignaturas en la fecha indicada, reprobará el año.



3.15.3 Promoción anticipada de grado

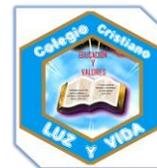
El Colegio establece los siguientes criterios para la Promoción Anticipada de Grado.

1. La promoción anticipada de grado aplica desde Preescolar hasta grado decimo y aplica para estudiantes de excelencia académica y humana, además se amplía a los estudiantes del colegio en condición de repitencia de grado.
2. El (la) estudiante aspirante a Promoción Anticipada de Grado, debe demostrar un promedio igual o superior a 4.8 (desempeño Superior), en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa durante el primer período académico y no tener por debajo de 3.5 ninguna materia, en definitiva.
3. El (la) estudiante, para ser promovido anticipadamente de grado, debe presentar prueba de suficiencia y obtener como valoración del Examen calificación en cada asignatura igual o superior a 4.6. El examen de suficiencia tendrá un costo que deberá pagar el padre de familia o acudiente.
4. Si un estudiante fuese promovido (a), las valoraciones (notas) del segundo período del nuevo grado serán tomadas como resultados académicos de primer período.
5. Para efectos de libro de notas y de certificados, las notas finales del grado aprobado anticipadamente, serán aquellas obtenidas en el examen de suficiencia.
6. El (la) estudiante aspirante a Promoción Anticipada de Grado debe tener como antigüedad mínima en la institución un año lectivo completo.
7. Ningún estudiante podrá ser promovido (a) anticipadamente durante dos años lectivos consecutivos.
8. El (la) estudiante aspirante no debe tener anotaciones relacionadas con faltas graves al Manual de Convivencia.
9. El (la) estudiante promovido se compromete a nivelar los temas propuestos del primer período en cada una de las asignaturas/áreas según los planes del grado al que ingresa.
10. La promoción anticipada sólo se podrá solicitar durante el primer periodo académico del año lectivo.
11. El desarrollo socio-afectivo del (la) estudiante aspirante debe dar cuenta de la posibilidad de afrontar el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social del grado siguiente.
12. Los padres de familia o acudientes del (la) estudiante aspirante aceptan y asumen los compromisos de la promoción anticipada derivados de la misma.
13. El (la) estudiante participante del programa SENA, que incumplió con las condiciones establecidas por cada Programa y no fue graduado(a), debe acoger los términos emitidos por el Consejo Académico y no podrá postularse como aspirante para promoción anticipada.

3.15.4 Criterios de reprobación

El alumno que obtenga en tres o más áreas desempeño bajo, se considera reprobado el grado incluyendo el inciso 2 del artículo 73 y eminentemente tendrá que repetir el grado.

No serán promovidos al grado siguiente, los alumnos que hayan dejado de asistir al plantel, el 20 % del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por el colegio.



No se aprobará una asignatura si durante el periodo académico el estudiante presenta una inasistencia del 20 % según la intensidad horaria sin excusa debidamente justificada y aceptada por el colegio y su valoración final será 1.0.

Los alumnos tendrán la evaluación de desempeño Bajo cuando no alcancen al finalizar el año escolar el 70% de los logros previstos para el área, caso en el cual se considera reprobada dicha asignatura y se tendrán que realizar actividades de nivelación para el caso de una o dos asignaturas reprobadas.

Con tres áreas con Desempeño Bajo, se considera Reprobado el grado el cual deberá repetirse en su totalidad.

En los cuatro informes periódicos, se tendrá en cuenta para efectos de aprobación de cada área, el 70 % de los indicadores de logros alcanzados.

El estudiante de 11 grado que no supere las nivelaciones de las asignaturas en la fecha indicada, reprobará el año.

3.15.5 Nivelaciones

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos, programadas y elaboradas por cada profesor en su respectiva área, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los estudiantes, en dicha semana académica.

El Colegio Cristiano Luz y Vida aplicará sistemas de nivelación durante todo el proceso educativo en cualquiera de los momentos de evaluación durante el año académico (plan de mejoramiento hasta la octava semana de cada periodo y nivelación por periodo)

Los/as Estudiantes que al finalizar el año lectivo obtengan valoración de desempeño BAJO en una o dos asignaturas, tendrán como plazo máximo la semana de matrículas al finalizar el año para superar estos bajos desempeños de la siguiente manera:

en el horario estipulado y organizado por el Consejo Académico y aprobado por la Rectoría, donde se aprobará y adoptará mediante Resolución Rectoral.

3.15.6 Actividades de nivelación.

Las nivelaciones son acciones o actividades de refuerzo, complementación, investigación, practicas, proyectos, elaborados y programados por cada docente en su asignatura o curso, para ser desarrolladas y demostradas por los alumnos.

Los docentes utilizan para ello alumnos monitores, que ayuden en la explicación y comprensión de los indicadores de desempeño en los que los alumnos hayan tenido dificultades en la asignatura. También se contará con la colaboración de los padres de familia, las comisiones de evaluación y promoción o cualquier otra forma que no implique la suspensión de clases para adelantar y demostrar dichas actividades.



El Colegio Cristiano Luz y Vida aplicará sistemas de nivelación durante todo el proceso educativo en cualquiera de los momentos de evaluación durante el año académico.

Los estudiantes presentan actividades de nivelación no solo durante el periodo, sino que al finalizar cada periodo se desarrollan actividades de nivelación así:

Primera Instancia: Plan de mejoramiento (Hasta la octava semana)

Semana de refuerzo (1° a 9° en la semana diez – 10° y 11° en la semana nueve) Evaluación General (10° y 11°)

Segunda Instancia: En la Semana de Nivelación de cada periodo

Tercera Instancia: finalizando año escolar en la semana de matrículas.

Los alumnos que al finalizar el año escolar obtengan valoración de desempeño BAJO en una o dos asignaturas, presentaran la nivelación de dichas asignaturas durante el año siguiente en las fechas previstas anteriormente con los siguientes criterios:

La nivelación de las áreas perdidas a fin de año, no se harán solamente imponiendo un trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino la demostración personal y directa del alumno ante el docente de que superó tanto la parte cognitiva como formativa en su desarrollo social, personal y académico.

Parágrafo 1: Para presentar las actividades de nivelación el estudiante deberá diligenciar la respectiva acta con su firma y la de su acudiente o padre de familia, esta acta se entregará en el día y la fecha estipulada al docente y debe asistir con su uniforme para desarrollar las actividades asignadas.

3.15.7 Certificados de educación

El grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba. En este nivel no hay ceremonia de grado sino de clausura especial.

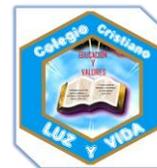
- **Certificado de educación básica primaria**

Los alumnos que culminen su grado 5° y hayan aprobado todas las asignaturas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un diploma que certifica la culminación y aprobación del Nivel de Educación Básica.

- **Certificado de educación básica**

Los alumnos que culminen su grado 9° y hayan aprobado todas las asignaturas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un certificado (diploma) que conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

Al culminar el nivel de la educación básica, no hay ceremonia de graduación, sino de clausura especial.



- **Certificado de educación media técnica**

Los alumnos que culminen su grado 11° Media Técnica y hayan aprobado todas las asignaturas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un Diploma que los acredita como Bachilleres Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.

Al culminar el nivel de Educación media técnica hay ceremonia de graduación.

Los requisitos para optar el Grado de Bachiller Técnico y que amparan suficientemente el derecho a la educación, la igualdad y la dignidad de quienes cumplen, son los siguientes:

1. Haber aprobado todos los Grados de la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media Técnica y que sus respectivos certificados reposen en la Institución.
2. Haber cancelado los costos de derechos de Grado correspondientes al año lectivo.
3. Estar a Paz y Salvo con todas las obligaciones financieras y exigencias del colegio.
4. Haber cumplido satisfactoriamente su Servicio Social.
5. Haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de articulación con el SENA.

Ceremonia de Graduación de Bachilleres: En razón de la libertad que garantiza la Constitución Política de Colombia (Art.27) a las instituciones educativas, éstas potestativamente pueden realizar una ceremonia solemne para la proclamación de bachilleres y reservarse la decisión de admitir o no a ella. El Colegio no viola el derecho a la educación, a la dignidad o la igualdad de los/as estudiantes si considera que alguno de ellos/as no debe ser admitido/a a esta ceremonia por cuanto se trata de un acto potestativo de su libre decisión y autonomía.

Estos son los requisitos que exige el Colegio para ser proclamado en esta ceremonia:

- Haber cumplido los requisitos establecidos en el inciso “CRITERIOS DE PROMOCIÓN”
- Haber presentado y superado sus nivelaciones.
- No presentar fallas o dificultades en la valoración final de normalización

- **Escala de valoración:**

0.0 a 3.4	3.5 a 4.0	4.1 a 4.5	4.6 a 5.0
Insuficiente	Aceptable	Bueno	Excelente

3.16 FORMACIÓN DE DOCENTES

En este mundo cambiante y moderno en donde las reformas educativas del Ministerio de Educación están siendo actualizadas frecuentemente y cada vez las exigencias que demanda para las instituciones, hace necesario considerar cambios sustanciales y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, que facilite el proceso enseñanza-aprendizaje y permita ofertar un servicio de alto nivel académico.



Los docentes nuevos tienen que aprender habilidades nuevas y como es probable que estén muy motivados; se pueden familiarizar, sin grandes dificultades, con las habilidades y la conducta que se esperan de su nuevo cargo. Por otra parte, capacitar a los empleados con experiencia puede ser bastante problemático máximamente cuando las personas muestran resistencia a los cambios o cuando consideran que no necesitan capacitación.

Los procesos de formación implementados se realizan a través de las semanas de desarrollo institucional, jornadas pedagógicas o bien mediante convenios con la asociación de colegios privados. Estos procesos están relacionados con las siguientes temáticas:

- Educación preescolar
- Bilingüismo
- Diseño de plan de estudios
- Proyecto educativo institucional
- Diseño de pruebas por competencias
- Modelos pedagógicos
- Trabajo pedagógico en el aula
- Convivencia pacífica
- Competencias básicas, laborales y ciudadanas
- Gestión escolar
- Educación lúdica
- Educación artística

La institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida proyecta anualmente la formación docente en cuatro instancias, una por cada semestre, organizadas dentro de las semanas de Desarrollo institucional decretadas mediante resolución por la Secretaría Departamental de Norte de Santander.

4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

El componente de comunidad está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales. Se refiere a la relación de la IE con el entorno.

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de dicha comunidad, posibilitando gestar proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

Constituido por los procesos de Organización, Participación, Integración y Proyección de la comunidad educativa, igualmente los Planes de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa. (SED N. de S., 2016)



4.1 PROYECCIÓN COMUNITARIA

Nuestra institución educativa establece programas institucionales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad y estimular con ello, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios en ayuda a su bienestar.

- Talleres en alianza con el SENA
- Conferencias de capacitación para padres de familia según oferta municipal
- Atención a niños con NEE, mediante la implementación del PIAR Y DUA
- La Institución tiene programas que permiten que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática, salones, sillas, salón de audiovisuales y biblioteca). Además se le informa a la comunidad educativa sobre el uso de las instalaciones y los programas que en ella se realizan.
- Consejo de Padres de familia, apoyo y acompañamiento a los procesos y actividades relacionadas con el PEI institucional.
- Apoyo y vinculación en campañas y celebraciones cívicas sociales según lo propuesto por la Alcaldía municipal y sus dependencias.
- Apoyo en plan de atención básica y programas de prevención con la secretaria de salud municipal.
- Acompañamiento espiritual y participación en el culto de acción de gracias al finalizar el año escolar.
- Publicación y divulgación del periódico estudiantil del área de Educación Física “Chavos en movimiento”
- Participación de delegaciones de la institución en las diferentes actividades programadas con enfoque cultural, social, deportivo, académico y religioso.
- Apertura de espacios y tiempo para la ejecución de planes y estrategias liderados por instituciones externas para el beneficio de la comunidad en general: talleres de prevención y sana convivencia por la policía infancia y adolescencia, semana cultural, práctica empresarial.

La institución promueve estrategias para la articulación de las expresiones culturales y regionales a través de: (Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1)

- Visitas a Museos y participación en actividades culturales programadas en pro del reconocimiento e identidad del entorno.
- Vinculación de estudiantes de la Básica primaria y Secundaria a la escuela de formación musical del municipio Bellas Artes.
- En las prácticas deportivas la Institución cuenta con representantes en las disciplinas voleibol, patinaje, natación y baloncesto.
- Participación de la Banda show y Banda sinfónica del colegio, en eventos del orden institucional, local, regional y nacional.



- Participación a convocatorias nacionales: Juegos supérate.
- Concurso anual de olimpiadas de inglés en inglés y Concurso de lectura con apoyo interinstitucional por medio de la feria del libro organizada por la Fundación Don Bosco.
- Asistencia y participación en foros y festivales programados por la alcaldía, universidad de Francisco de Paula Santander y otras instituciones locales con programaciones específicas y tradicionales
- Programación anual feria empresarial con la exposición y mercadeo de productos artesanales y alimentos propios de la región, bienes y servicios.

4.2 PROGRAMAS DE RIESGOS FÍSICOS, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Plan de Riesgos de emergencias

Con este proyecto pretendemos crear el comité de emergencia en nuestra institución, el plan de prevención de desastres y preparar a la institución para que actúe de acuerdo al plan de acción. Como y en colaboración de los docentes de todos los grados y áreas pretendemos concienciar a la comunidad educativa de la importancia de conocer los riesgos que nos rodean, saber cómo prevenirlos y conocer cómo actuar ante cualquier evento. Aquí es donde nos damos cuenta que en realidad es “Mejor prevenir que curar”. Si no se puede evitar al menos estemos listos a minimizar su impacto en nuestra comunidad. Es coordinado por la Gestión Comunitaria del Plan de Mejoramiento Institucional.

Objetivos

General: Desarrollar procesos de participación ciudadana, mediante estrategias pedagógicas encausadas a la prevención y atención de desastres naturales y antrópico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida.

Específicos:

- Establecer una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el nivel de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgos, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.



- Divulgar y establecer el plan de formación de todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de emergencias.

4.3 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES

La comunidad educativa enfrenta varios riesgos tanto físicos como psicosociales que pueden afectar el desempeño de nuestra labor y el logro de los objetivos institucionales. En cuanto a los riesgos físicos tenemos: atropellos por circulación vehicular en las vías aledañas al colegio, resbalones y caídas, lesiones físicas por objetos inestables que puedan caer o incendios. Y en los riesgos psicosociales están el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual e intrafamiliar, los embarazos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida adelanta un plan de prevención de riesgos físicos y psicosociales para aportar en la consolidación de una cultura de la prevención y del autocuidado en todos los miembros de la comunidad educativa en torno a los riesgos que amenazan nuestra participación activa en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Es por ello que planteamos unas propuestas educativas y formativas en torno a la prevención de los distintos factores de riesgo que pueden afectar a todos los miembros de la comunidad, mediante la puesta en marcha de procedimientos tales como: brigadas de evacuación, contra incendios y primeros auxilios; inducción a la vida institucional para docentes, familias y estudiantes nuevos; escuelas de padres; orientación personal; campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas; implementación de un proyecto de buen trato, además de los proyectos institucionales de sexualidad y tiempo libre. Es de anotar que en el área de Ética y Valores se trabaja permanentemente en el proyecto de vida de las estudiantes de la institución.

Objetivo General

Promover en todos los miembros de la comunidad educativa estilos de vida saludable y conductas de autocuidado y capacitar en cuanto a los riesgos, prevención y gestión frente a un posible evento, accidente o desastre natural, para prevenir su ocurrencia y evitar que pueda lesionar la integridad física o mental de nuestros estudiantes.

Objetivos Específicos

- Informar sobre los posibles riesgos y como evitarlos.



- Mejorar la movilidad de los miembros de la comunidad educativa por medio de la señalización.
- Evaluar las actividades para reorientar los procesos de prevención.
- Promover en las estudiantes el desarrollo de habilidades para la vida para enfrentar diversos factores de riesgo psicosocial tales como el acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas y embarazo en adolescentes.
- Propiciar espacios para el desarrollo de la creatividad de las estudiantes a través del teatro, la lectura, el deporte y la comprensión crítica y cultural de su entorno, la expresión oral del canto y los paseos recreativos y lúdicos.
- Aportar a la construcción del proyecto de vida de la comunidad educativa

4.4 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

La Resolución 4210 de 12 de septiembre de 1996 emanada por el Ministerio de Educación Nacional establece el Servicio Social obligatorio para todos los educandos del nivel de Educación Media Académica y Técnica, con el fin de integrarlos a la vida comunitaria y de contribuir a su formación social y cultural a través de proyectos pedagógicos encaminados a desarrollar valores como la solidaridad, la participación en la conservación y mejoramiento del medio ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

La institución educativa se vincula con los procesos de atención a la primera infancia con el nivel de preescolar de nuestra institución, el proyecto de Educación Física, Recreación y Deportes con en el Instituto Municipal de Deportes IMDER, entre otros, a través del servicio social estudiantil con estudiantes de décimo y undécimo grado, realizando actividades para el desarrollo de las habilidades básicas, comunicación y recreación a través de programaciones semanales asesoradas por los docentes encargados del programa; de igual manera se amplía la oferta del Servicio Social Obligatorio para que los estudiantes del grado noveno puedan iniciarla.

Formas de aplicación del Servicio Social

Dentro de la institución

- ✓ Proyecto de prevención de desastres y emergencias
- ✓ Proyecto de Educación Ambiental
- ✓ Apoyo Escolar en preescolar y primaria (recreación y refuerzo de lenguaje y matemáticas)
- ✓ Apoyo institucional (biblioteca, grupos de lectura)

Por fuera de la institución

- ✓ Hogares de bienestar familiar
- ✓ Bibliotecas



- ✓ IMDER
- ✓ Grupos juveniles

Criterios de la Labor Social de las Estudiantes

Desarrollar las labores propias del trabajo social.

Cumplir con las horas según el horario establecido en cada institución.

Recibir apoyo pedagógico desde el docente acompañante del proyecto y las personas encargadas de la institución que recibe el servicio.

(Documento completo en archivo institucional)

4.5 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Los estudiantes del colegio una vez culminado sus estudios en la media técnica, se distinguen por su condición de egresados y de esta forma se proyectan como seres humanos integrales los cuales sean capaces de responder positivamente a la sociedad que los acoge demostrando en su diario vivir los principios y valores, contemplados en el PEI, que pudieron adquirir durante su trayectoria escolar a través de la filosofía cristiana y el Modelo Pedagógico constructivista.

Es importante resaltar que hasta la fecha contamos con (5) cinco promociones de bachilleres para los cuales se propone convocar a la mayor cantidad de exalumnos interesados con el fin de recoger información relevante que permita observar la trascendencia y la huella que como bachiller ha dejado en la sociedad.

El programa busca vincular a los egresados y trabajar en una red interna que nos permita retroalimentar esos procesos a nivel de la academia, actualización profesional y desempeño social.

El proceso no es solamente obtener información del egresado sino vincularlo generando espacios de testimonio sobre sus experiencias académicas y laborales, de tal manera que se creen mecanismos y estrategias de vinculación a través de pasantías, prácticas pedagógicas, investigaciones, estudios, entre otros y como apoyo en la orientación profesional a los estudiantes de grado once.

Los egresados mantienen un vínculo afectivo muy fuerte con la institución, lo cual es algo importante para tener en cuenta y es un capital enorme que se debe aprovechar.

(Documento completo en archivo institucional)

4.6 ESCUELA DE PADRES Y MADRES

La Escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia, su objetivo es brindar estrategias que ayuden a mejorar la formación de sus



hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

Este proyecto está elaborado por la Institución y lo lidera el orientador escolar, apoyado por diferentes estamentos y se fundamenta en las cartillas emitidas por el MEN y otros documentos.

Se cumple con actividades como:

- ✓ Conferencias magistrales y virtuales en diferentes temáticas.
- ✓ Encuentro entre padres e hijos.
- ✓ Ayuda a familias necesitadas con diferentes recursos
- ✓ Entrevistas con Padres – estudiantes.
- ✓ Acompañamiento en problemas de aprendizaje.
- ✓ Asesorías individuales a padres y estudiantes

(Los Documentos completos junto a sus acuerdos de aprobación por parte del Consejo Directivo, reposan en el Archivo Institucional y son de uso y consulta por la comunidad educativa y entes supervisores y controladores educativos)



5. AJUSTES PEDAGÓGICOS PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ESCOLAR BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de tener lineamientos claros que conlleven a un mejoramiento integral en cada uno de los procesos académicos y comportamentales, se han propuesto los siguientes ajustes al PEI mediante la figura de Manual y Reglamento Virtual y Protocolo de Bioseguridad para el año 2021 debatido y aprobado por parte del Consejo Académico y adoptado como Documentos institucionales para el año 2021 el cuál deberá ser ratificado mediante Resolución Rectoral de 2021, con el fin de tener nuestra hoja de ruta que aporta al proceso académico virtual las pautas necesarias para mejor desempeño de cada una de nuestras funciones dentro de la comunidad educativa.

1. ESTUDIANTES EN CASA

Aunque los estudiantes de la institución acceden a una educación presencial de acuerdo a lo reglamentado en nuestro PEI y demás documentos legales para la prestación del servicio educativo de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, no obstante debido a la contingencia presentada por la propagación de la Pandemia de Covid-19 se ha estipulado la prestación del servicio educativo en aprendizaje a distancia y remoto en casa con soporte de la virtualidad, es muy importante que cada uno realice el rol de Estudiante en casa con la mejor disposición por lo tanto se debe tener en cuenta que un estudiante en casa debe:

1.1 SER - AUTÓNOMO – AUTOMOTIVADO – AUTODISCIPLINADO

1.2 HACER – DOMINA Y APROVECHA LAS TIC – SABE EXPRESARSE CON LA ESCRITURA

1.3 CONVIVIR – SOCIALIZA – COMPARTE – ESCUCHA – RESPONDE – AYUDA

1.4 CONOCER – INVESTIGA – SELECCIONA – ANALIZA - INTERPRETA



Fuente: Ilustración de los pilares de la familia integral. [Figura]. Recuperado de <https://www.fami-ec.org/wp-content/uploads/2016/02/ser-hacer-conocer-fami.jpg>

1.2 LINEAMIENTOS DEL ESTUDIANTE EXITOSO DEL APRENDIZAJE A DISTANCIA Y REMOTO EN CASA CON SOPORTE DE LA VIRTUALIDAD

Un estudiante dentro del proceso de aprendizaje a distancia y remoto en casa con soporte de la virtualidad exitoso de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, propende siempre a:

1.2.1 Lograr ser parte indispensable de un nuevo modelo de estudio:

Entender que el éxito o fracaso dependerá principalmente de su esfuerzo y disposición para asumir el reto con disciplina, compromiso y seriedad que se amerita; su participación y dinamismo en todas las actividades de formación, clases, foros, tareas de manera sincrónica y asincrónica serán en esencia su sello personal y garantía de éxito.

1.2.2 Entrar en un proceso de automotivación:

La Automotivación es la clave para lograr los objetivos, es necesario tener claro su propósito y concentrar sus energías y pasión en este enriquecedor proceso, esta es la clave principal, siempre listo, siempre dispuesto, siempre positivo y siempre parte de la solución.



1.2.3 Desarrollar habilidades tecnológicas:

Juntos vamos a avanzar en asimilar esta nueva modalidad de aprendizaje basado en el uso de herramientas de comunicación, plataformas de formación, y muchos otros recursos

1.2.4 Dar un correcto uso a las redes sociales y canales de comunicación virtual:

Es importante que se entienda la contextualización e importancia de la tecnología dentro del ambiente de estudio y por lo tanto el hecho de enfrentarse a la interacción virtual ante: un Video Chat, Webinar (seminario en línea), audio o Vídeo tradicional si se requiere para complementar alguna actividad o simplemente colocar la foto en el perfil.

1.2.5 Tener tiempo y esfuerzo:

La carga de trabajo virtual está regida por la intensidad horaria asignada de acuerdo a nivel, tener presente que las jornadas de estudio se organizan de acuerdo a la necesidad que se presente, dando prioridad a las asignaturas básicas dentro del desarrollo académico, por lo tanto, se requiere que se haga espacio en su vida diaria con el fin de cumplir con el horario estipulado dentro del proceso sincrónico.

1.3 SOPORTE INSTITUCIONAL

La institución ha establecido diferentes canales de comunicación, entre los cuales tenemos: Medios de mensajería Instantánea, correos, circulares institucionales, encuestas online y telefónica para atender los requerimientos ya sean de tipo académico, administrativo y financiero, para tal fin a continuación establecemos la forma y medios como la Institución Educativa apoya el proceso.

1.3.1 TELÉFONOS DE CONTACTO

Los medios de contacto bien sean de forma telefónica o por WhatsApp; para tener en cuenta ante cualquier duda o necesidad son:

Tipo de solicitud	Responsable	Número de contacto
Procesos de Secretaría	Yulieth Velásquez	Fijo 5622682 Cel. 3182673702
Procesos Administrativos – Pagaduría	Tatiana Gómez	Cel. 3144851414
Procesos Académicos - Coordinación	Daruim Caballero	Cel. 3157703855
Rectoría	Elizabeth López	Cel. 3103006860
Correo electrónico colegioluzyvida@hotmail.com		
Pagina web http://www.colegiocristianoluzyvidaocana.edu.co/		

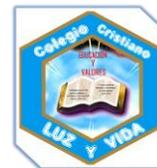


1.3.2 Correos institucionales

LISTADO DE CORREOS PROFESORES 2021	
NOMBRE	CORREO
Darum Caballero	coordinador.luzyvida@gmail.com
Breyner Silva	profe.breyner.luzyvida@gmail.com
Jessica Rincón	profe.jessica.luzyvida@gmail.com
Liliam Cabrales	profe.lilian.luzyvida@gmail.com
Jessika Pinzón	profe.jessikap.luzyvida@gmail.com
Denis Alvarado	profe.denis.luzyvida@gmail.com
Keyclim Sanjuan	profe.keyclim.luzyvida@gmail.com
Sandra Barbosa	Profe.sandrab.luzyvida@gmail.com
Luddy Rodriguez	profe.ludy.luzyvida@gmail.com
Anayibe Pérez	profe.nayibe.luzyvida@gmail.com
Daniel Alvarez	profe.daniel.luzyvida@gmail.com
Luis Javier Claro	profe.luisj.luzyvida@gmail.com
Alexandra Gómez	profe.alexandra.luzyvida@gmail.com
Eliseo Ballesteros	profe.eliseo.luzyvida@gmail.com
Sirley Johanna Carrascal	profe.johannac.luzyvida@gmail.com
Johanna Lynn Esteban	profe.johanalynn.luzyvida@gmail.com
Jerson Molina	profe.jerson.luzyvida@gmail.com

1.3.3 Escuela para padres (virtual) - conferencias formativas emocionales

Viendo la necesidad del bienestar emocional y psicológico de nuestros estudiantes y padres de familia, el colegio realizará de manera virtual escuela para padres y conferencias formativas virtuales, con el fin de fortalecer el desarrollo psicoafectivo, logrando ser un factor protector de nuestra comunidad estudiantil.



1.3.4 Atención presencial en procesos administrativos para padres de familia

La Institución educativa ofrece atención presencial a los padres de familia en procesos de tipo administrativo en los casos que se requieran de manera física, siempre cumpliendo las normativas emanadas por los organismos gubernamentales de control y vigilancia y siguiendo estrictamente los protocolos de bioseguridad implementado por el colegio.

La asistencia presencial cuando sea requerida debe hacerse en el horario estipulado de manera individual, el cuál será informado por medio de los diversos canales de comunicación estipulado en los incisos 2.4 y 3.1

1.4 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA UN ESTUDIO EN CASA EXITOSO

Se establecen las siguientes recomendaciones y sugerencias con la finalidad, que se espera se vuelvan hábitos para lograr que el estudio sea más gratificante con resultados extraordinarios:

1.4.1 Preparar el ambiente de estudio

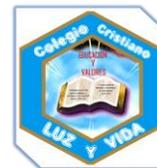
- Designar un espacio tranquilo en casa para aprender.
- Asegurarse de que los demás aparatos electrónicos (Televisor, Radio, equipos de sonido y otros elementos) estén apagados.
- Tener el computador y/o celular completamente cargados.
- Cerrar las ventanas extras en el navegador durante la sesión de clases.

1.4.2 Respetar el tiempo de estudio

- Organizar las actividades diarias de cada estudiante implementando rutinas que no interfieran con el tiempo de estudio.
- Verificar el audio y la cámara cinco minutos antes de cada sesión o clase.

1.4.3 Mantenerse presente y enfocado

- Tener las tareas y actividades listas a tiempo.
- Cuando esté en línea se debe permanecer concentrado.
- Mantener un comportamiento adecuado y hablar respetuosamente.
- Hablar cuando le sea indicado.
- Tener a la mano las actividades (libros, cuadernos, etc.) las cuales serán validadas durante la clase.



- Prender la cámara cuando el docente lo indique y responder cuando se le haga una pregunta o se tome lista, se hará el llamado hasta tres veces y en el caso de no responder será retirado del encuentro on line por seguridad de los demás estudiantes.

1.4.4 Alejar las distracciones del tiempo de estudio

- Evitar los juegos físicos y virtuales, redes sociales, chat, YouTube o algún otro tipo de distracción durante los encuentros online.
- Evitar ruidos de fondo, gritos o llantos que pueden ser distractores para el estudiante y para las otras personas con las que se tenga comunicación.

1.5 NORMATIVIDAD PARA UN ESTUDIO EN CASA EXITOSO

Las siguientes normas han sido diseñadas con el fin de mantener el orden dentro del proceso de aprendizaje remoto en casa con apoyo de la virtualidad, dando así funcionalidad a los requerimientos pedagógicos para lograr los fines de la educación, cada una de las normas han sido asignadas a los tipos de faltas y su debido proceso estipulados dentro de nuestro manual de convivencia.

1.5.1 Normas de tipo académico y comportamental

- Iniciar clase en la plataforma correspondiente a tiempo según horario de clases asignado (los estudiantes no podrán ingresar después de 10 minutos de haber iniciado la clase sin debida justificación)
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Dar correcto uso a los medios de comunicación asignados y utilizados por la institución educativa dentro del desarrollo del proceso pedagógico, incluyendo las manifestaciones de tipo ofensivo y denigrante en cualquier red social y que tenga relación directa con la Institución educativa.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO III, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Presentarse a clase con el uniforme estipulado dentro del horario asignado de clases o con el exigido por el docente de acuerdo con la actividad.



- El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Debe tener todos los materiales de estudio a su alcance.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Las clases online que se realicen son para el aprendizaje, los malos comportamientos e interrupciones a la clase serán registradas en la planilla respectiva de cada docente y remitidas a coordinación aplicando cada una de las directrices de nuestro manual de convivencia.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- No se puede comer durante la clase, excepto que exista una excusa justificable y presentada por el padre de familia.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Llegar a tiempo a la clase. Los profesores llevarán registro de los estudiantes que se conecten después de 10 minutos de haber comenzado el encuentro on line, por lo tanto los padres de familia deben presentar la excusa justificada comunicándose con el profesor el mismo día de la clase.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- Tomar videos o fotos de los docentes o compañeros durante la sesión está prohibido.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO III, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.
- No compartir la contraseña para el inicio de la sesión con otras personas.
 - El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO II, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.



• Al momento de ingresar a la clase virtual (Sincrónica) es necesario que el estudiante ingrese con su nombre, evitando así los nombres de los padres de familia u otra persona y apodosos o pseudónimos personales.

- El incumplimiento de la misma se considera una falta TIPO I, según el Manual de Convivencia institucional y se aplicará el debido proceso de acuerdo al tipo de falta asignada.

1.6 HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO EN CASA

A continuación, se establecen las herramientas de comunicación que se tendrán durante este proceso virtual necesarias para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo importante es participar, aunque ya no comparta un espacio físico común, dinámica y la comunicación entre los diferentes miembros del grupo o materia, debe seguir fluyendo.

1.6.1 Herramientas físicas

Para lograr tener una comunicación eficaz en la institución es necesario que cada estudiante cuente en su casa con:

- Celular, Computador o Tablet.
- Conectividad a internet además deben contar con los programas, aplicaciones o plataformas exigidos por los docentes.

1.6.2 Herramientas virtuales

Los grupos de WhatsApp institucionales establecidos para esta contingencia serán el mecanismo de comunicación directo más utilizado por los padres de familia y estudiantes, por lo tanto, recordar que para dar uso adecuado al WhatsApp se deben tener en cuenta:

- Comunicación:

No olvidar que el whatsapp es un medio de comunicación y por lo tanto es una forma de enviar un mensaje a una o a varias personas. Se tiene que tener claro qué se quiere decir, cómo y a quién.

- Respeto:

Es bastante probable que no se compartan todas las opiniones que se escriben en el whatsapp. Hay que ser respetuoso con las opiniones de los demás, siempre se deben respetar las opiniones, aunque no las compartamos. E incluso, las podemos contestar o debatir, pero siempre desde el respeto y la más absoluta cordialidad.

- Paciencia:



Los sistemas de mensajería han creado el “efecto inmediatez” o el de “lo quiero ya”. No hay que enfadarse si alguien tarda en responder.

- Horarios:

Ser respetuosos con los horarios para enviar los mensajes y realizar llamadas los cuales deben estar dentro de la jornada académica y en los horarios estipulados.

- Comprobar el destinatario:

Cuando se envía una carta o un correo electrónico, se tiene que poner bien la dirección del destinatario; con el whastapp debemos hacer lo mismo. Cuidado con los nombres de personas o de grupos parecidos. Puede acabar la información en manos de quien no se desea. El comportamiento en el whastapp no tiene que ser diferente al que tenemos en cualquier otra reunión o encuentro social. Detrás de cada ordenador, teléfono, tableta, etc, hay personas y no hablamos con máquinas. La máquina solo es el medio que utilizamos para alcanzar nuestro objetivo final: Comunicarnos.

1.7 CRITERIOS EVALUATIVOS

Teniendo en cuenta que nuestro SIEE no cuenta con los lineamientos específicos para la evaluación en un ambiente 100% virtual, se hace necesario implementar los siguientes parámetros de calificación y organización evaluativa dentro del proceso académico virtual, por lo tanto los siguientes lineamientos rigen de acuerdo a su aprobación por Resolución Rectoral y Acta de Consejo directivo de la siguiente manera:

1.7.1 Tiempo de entrega y calificación:

- Los estudiantes tienen 8 días para la entrega de los trabajos en cada materia y serán calificados sobre 5.0 de acuerdo a la rúbrica de cada docente.

1.7.2 Entregas fuera de tiempo:

- Los estudiantes que presenten trabajos de 8 a 15 días serán calificados sobre 3.5 de acuerdo a la rúbrica y criterio de evaluación de cada docente con su debida justificación.
- Después de 15 días no se recibirán trabajos, ni actividades y pasaran a nivelación donde el resultado de esta será computable con la nota obtenida en la actividad.



1.7.3 Excusa justificada:

- Para poder presentar los trabajos pendientes deben presentar la debida excusa justificada, las cuales los docentes las recibirán mediante llamada telefónica o un audio del padre de familia.

1.7.4 Requisitos para el envío de actividad:

- Al momento de enviar un trabajo al correo electrónico, a la plataforma, o al WhatsApp se debe especificar el nombre completo del estudiante, el grado y el tema.
- Las evidencias fotográficas deben ser claras y legibles, las cuales deben ser marcadas cada hoja con el nombre del estudiante.
- Las tareas y trabajos deben ser con letras de los estudiantes.
- La ortografía se seguirá calificando según lo estipulado en nuestro SIEE

1.7.5 Inasistencias a encuentros virtuales on-line (sincrónicos):

- Por porcentaje (20%) de fallas injustificadas se perderá el área o asignatura durante el periodo académico.

Nota. Es de aclarar que los estudiantes que incumplan esta normatividad o hagan caso omiso a ella, tendrán diferentes sanciones de acuerdo a nuestro Manual de Convivencia en cada una de los tipos de faltas y los debidos procesos de cada una de ellas.

2. ESTUDIANTES EN PRESENCIALIDAD BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA

Nuestro Modelo de Alternancia se plantea con un retorno gradual, progresivo y seguro que contempla una interacción de diversos escenarios educativos que articulan momentos de aprendizaje presencial con complemento de estudio remoto en casa, el cual consiste en asistir a las instalaciones del colegio de manera presencial en el horario y ciclos definidos acorde a la cantidad de estudiantes según el cumplimiento cabal del protocolo de bioseguridad aprobado e implementado en la Institución. El modelo antes expuesto será evaluado, con el fin de llevar a cabo la implementación gradual a una asistencia presencial completa o continuación del mismo teniendo en cuenta el comportamiento en incremento o disminución de la afectación del virus COVID-19. La finalidad de la implementación de esta estrategia es de buscar y llevar a cabo, con todas las posibilidades existentes en el momento, el servicio educativo original que ha sido planteado por el colegio en su creación. Los beneficios de esta alternativa educativa son:

- Procurar que el estudiante realice, de una manera más completa y plena, su proceso educativo.
- Recibir acompañamiento presencial de los educadores, en su proceso formativo y en sus necesidades educativas.



- Realizar las actividades educativas que implican prácticas o interacciones con otros estudiantes o con sus educadores.

2.1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES

2.1.1 Horarios de clase para todos los grados.

Teniendo en cuenta las recomendaciones generadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud en Colombia para el regreso a clases con la dinámica de la alternancia, el COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA, estableció los siguientes horarios de clase para el año 2021.

Para garantizar el aforo de los estudiantes y evitar las aglomeraciones dentro de las instalaciones de la institución, los horarios establecidos para la alternancia se ajustarán por semanas con el fin de permitir la asistencia de los estudiantes de manera equitativa en cuanto a horas de clases presenciales se refiere.

SEMANA 1.

HORARIO DE CLASES EN ALTERNANCIA							
GRADO	JORNADA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
PRE JARDIN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
JARDIN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
TRANSICIÓN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
PRIMERO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
SEGUNDO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
TERCERO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
CUARTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
QUINTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
SEXTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
SEPTIMO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
OCTAVO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
NOVENO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
DECIMO	MAÑANA	7:00 A.m – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
UNDÉCIMO	MAÑANA	7:00 A.m – 12:00	virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual



SEMANA 2

HORARIO DE CLASES EN ALTERNANCIA							
GRADO	JORNADA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
PRE JARDIN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
JARDIN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
TRANSICIÓN	MAÑANA	2:00 – 5:00 P.M.	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
PRIMERO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
SEGUNDO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
TERCERO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
CUARTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
QUINTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	virtual
SEXTO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
SEPTIMO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
OCTAVO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
NOVENO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
DECIMO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
UNDÉCIMO	MAÑANA	7:00 A.M – 12:00	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial

2.2 HORARIO DE CLASES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TECNICA DEL SENA.

Para garantizar el aforo de los estudiantes en la institución en la jornada de la tarde y evitar el cruce de estudiantes con los estudiantes de Preescolar, los estudiantes de la media técnica del Sena, asistirán a estas clases en los días que no estén los estudiantes de los grados de Pre jardín, Jardín y transición.

HORARIO DE CLASES EN ALTERNANCIA							
GRADO	JORNADA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
DECIMO	MAÑANA	7:00 A.m – 12:00 P.m	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial
ONCE	MAÑANA	7:00 A.m – 12:00 P.m	Presencial	virtual	Presencial	virtual	Presencial

2.3 DESCANSO O RECREO.

Para garantizar el distanciamiento físico en las jornadas de descanso o recreo, el COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA, estableció los horarios y los tiempos en los cuales los estudiantes tendrán la oportunidad de descansar, sin que se presenten aglomeraciones, por lo tanto fue necesario establecer estos horarios en forma escalonada de tal manera que se evite agrupaciones entre estudiantes.



El COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA, debe garantizar la socialización y capacitación de los estudiantes en cuanto al comportamiento que deben tener en los tiempos de descanso o recreo, que mitiguen y prevengan la propagación del Coronavirus COVID-19.

Horarios de descanso o recreo.

HORARIO DE DESCANSO		
GRADO	DURANTE LA JORNADA	JORNADA
PRE JARDIN	3:30 P.m	TARDE
JARDIN	3:30 P.m	TARDE
TRANSICIÓN	3:30 P.m	TARDE
PRIMERO	9:30 A.m	MAÑANA
SEGUNDO	9:30 A.m	MAÑANA
TERCERO	9:30 A.m	MAÑANA
CUARTO	9:30 A.m	MAÑANA
QUINTO	9:30 A.m	MAÑANA
SEXTO	9:30 A.m	MAÑANA
SEPTIMO	9:30 A.m	MAÑANA
OCTAVO	9:30 A.m	MAÑANA
NOVENO	9:30 A.m	MAÑANA
DECIMO	9:30 A.m	MAÑANA
UNDÉCIMO	9:30 A.m	MAÑANA

2.4 PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA.

INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- El estudiante, docente, padre de familia o cualquier persona que desee ingresar a la institución lo debe hacer con tapabocas garantizando el distanciamiento físico.
- Se debe realizar el proceso de desinfección de suela de zapatos en el punto de desinfección instalado.
- Se le realizará la toma de temperatura que será registrada en el formato de seguimiento, posterior se realizara la autodeclaración de estado de salud de acuerdo con las preguntas establecidas en el formato establecido.
- El estudiante, docente, padre de familia o cualquier persona que desee ingresar a la institución debe realizar la desinfección de las manos en el dispensador de alcohol glicerinado al 70% mínimo ubicado en la entrada o podrá utilizar el lavamanos para



Imagen 11. Información Institucional propia



realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón, por lo menos durante 40-60 seg.

- El estudiante debe mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros en todo momento.
- Usar permanentemente el tapabocas.
- Una vez ingrese debe dirigirse al salón o aula de clase asignada evitando tocar superficies de uso común, como puertas, manijas o muebles.

Debe garantizar la limpieza y desinfección de las superficies y elementos propios del lugar de estudio, es importante que cada estudiante cuente con un kit de limpieza



- desinfección que tenga por lo menos una toalla y alcohol al 70% mínimo de su concentración.
- Los estudiantes que lleven lonchera deben ubicarla en el sitio establecido para su almacenamiento.

SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- Esperar en el salón o aula de clase mientras llega el transporte o persona encargada de recogerlo.
- Por ningún motivo puede salir del salón o aula de clase, esto con el fin de evitar aglomeraciones.
- Al salir de la Institución Educativa debe garantizar el uso del tapabocas.
- Realizar el lavado de manos.
- Evitar tocar superficies de uso común, como puertas, manijas o muebles.
- El desplazamiento hasta el hogar usa tapaboca para evitar el contacto con superficies que pueden ser foco de infección.
- Procurar en la medida de lo posible, que el desplazamiento sea sólo hacia su lugar residencia.



Imagen 13. Información Institucional propia



- Al llegar a su sitio de residencia, realizar proceso de desinfección de suela de zapatos, quitarse la ropa que usó durante el día y llevarla de inmediato a la zona de lavado.
- Luego realizar lavado de manos y, en lo posible, ducharse.

2.5 ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES

El COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA, con el fin de garantizar la prestación de los servicios educativos a los estudiantes de la institución, desarrolló actividades para evaluar las condiciones sanitarias y de higiene de nuestras instalaciones, la identificación de reparaciones requeridas y las necesidades de adaptaciones locativas que garanticen, entre otras el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la institución.

A continuación, se relaciona las áreas y espacios que se habilitaron en el COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA.

- Entradas
- Aulas de clase
- Oficinas
- Patios
- Baterías sanitarias.

Modelo de Consentimiento informado alternancia



COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA
 Calle 12 No. 13 - 47 Centro Ocaña, N/S
 Teléfono: 5622682
www.colegiocristianoluzyvidaocana.edu.co



Página 1 de 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ASISTENCIA PRESENCIAL A CLASES AÑO LECTIVO 2021

Después de revisar y analizar las diferentes propuestas, condiciones locativas y teniendo en cuenta tanto las necesidades propias como los requerimientos hechos por los diferentes entes reguladores y de inspección del servicio de educación a nivel municipal, departamental y nacional, la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida de Ocaña, en relación con el retorno gradual, progresivo y seguro que contempla una interacción de diversos escenarios educativos que articulan el aprendizaje a distancia y remoto en casa, así como momentos de aprendizaje presencial, presenta información referente al proceso de regreso a clases para el año lectivo 2021.

Nuestro Modelo de Alternancia se plantea con un retorno gradual, progresivo y seguro que contempla una interacción de diversos escenarios educativos que articulan momentos de aprendizaje presencial con complemento de estudio remoto en casa, el cual consiste en asistir a las instalaciones del colegio de manera presencial en el horario y ciclos definidos acorde a la cantidad de estudiantes según el cumplimiento cabal del protocolo de bioseguridad aprobado e implementado en la Institución. El modelo antes expuesto será evaluado, con el fin de llevar a cabo la implementación gradual a una asistencia presencial completa o continuación del mismo teniendo en cuenta el comportamiento en incremento o disminución de la afectación del virus COVID-19. La finalidad de la implementación de esta estrategia es de buscar y llevar a cabo, con todas las posibilidades existentes en el momento, el servicio educativo original que ha sido planteado por el colegio en su creación. Los beneficios de esta alternativa educativa son:

- * Procurar que el estudiante realice, de una manera más completa y plena, su proceso educativo.
- * Recibir acompañamiento presencial de los educadores, en su proceso formativo y en sus necesidades educativas.
- * Realizar las actividades educativas que implican prácticas o interacciones con otros estudiantes o con sus educadores.

La Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, contempla dos posibilidades que como padres definiremos y asumiremos con la aceptación de este consentimiento informado.

Las dos opciones planteadas son:

1. Autorizar, según lo dispuesto por La Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, la asistencia en presencialidad bajo el modelo de Alternancia, de acuerdo al cronograma y ciclos definidos.
2. Mantenerse bajo el modelo del servicio de educación remota en casa con apoyo de la virtualidad.

Con respecto al modelo de educación remota con apoyo a la virtualidad se llevará a cabo por medio de los mismos horarios y ciclos definidos para la presencialidad, con el fin de que los estudiantes puedan estar en tiempo real conectados con las clases impartidas en el Colegio.

En caso de que como familia requiramos de una ampliación de la información suministrada, sobre el proceso de la implementación del esquema, hemos sido informados, que las autoridades del Colegio estarán siempre dispuestas a atender dichas solicitudes, para que no haya dudas sobre los procedimientos seguidos por la Institución en esta contingencia.

COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA
 Calle 12 No. 13 - 47 Centro Ocaña, N/S
 Teléfono: 5622682
www.colegiocristianoluzyvidaocana.edu.co



Página 2 de 2



BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, J., & Pacheco, M. (2012). *Caracterización de la actividad económica empresarial de la ciudad de Ocaña*. Obtenido de https://www.udi.edu.co/congreso/historial/congreso_2012/ponencias
- Colombia, G. d. (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia. *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CONSTITUCIÓN. (1991). Principios. Colombia.
- DOLABELA, F. (2005). Taller del emprendedor. Homo sapiens.
- Faure, P. (2015). *Asunciongro*. Recuperado el 08 de 2020, de <https://asunciongro.edu.mx/wp-content/uploads/2015/01/pierre-faure.pdf>
- Instituto Departamental de Salud, I. (2012). *ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) EN MUNICIPIOS DE*. Ocaña.
- Instituto Departamental de Salud, I. (2019). *Análisis de Situación de Salud con el Modelo de Determinantes Sociales Departamento Norte de Santander 2019*. Norte de Santander.
- LEY115. (1991). Ley General de Educación.
- Navarro, G., & Pineda, C. (Enero - Junio de 2019). ANÁLISIS DE LA DINÁMICA ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA. *Revista Profundidad UFPSO*.
- SED N. de S., N. d. (Julio de 2016). Documento orientador para los ajustes y modificaciones al PEI.
- UNESCO. (26 de 11 de 1976). Conferencia General . *Retrospectiva internacional de la educación*. Nairobi.
- Ziglar, Z. (1990). *Cómo criar hijos con actitudes positivas en un mundo negativo*. Norma S.A.



ANEXOS

Acuerdo de adopción por el Consejo Directivo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA Resolución N° 003861 del 13 de octubre de 2021	VERSIÓN 01-22
	CONSEJO DIRECTIVO	

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01
(enero 28 de 2022)**

Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida vigencia 2022 junto a los Ajustes pedagógicos para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 143 y 144 de la Ley 115 de 1994; el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la ley 715 de 2001, y:

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 6° de la Ley 115 de 1994 expresa que “la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”.
- Que la Ley 115 de 1994, en el artículo 73, establece: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

PARAGRAFO. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”

- Que el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015 determina el contenido del Proyecto Educativo Institucional y que “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad un proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.
- Que el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015 establece: “Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este Capítulo”, y reglamenta los parámetros para su adopción.
- Que el artículo 2.3.3.1.4.3 del Decreto 1075 de mayo de 2015, establece: “Todas las instituciones educativas oficiales y privadas deben registrar en las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación, los avances logrados en la construcción participativa del proyecto educativo institucional. Una vez registrados, las instituciones presentarán informes periódicos sobre los ajustes y avances obtenidos, según fechas establecidas por la secretaría de educación correspondiente. Las instituciones educativas que no procedieren así, se acreedoras a las sanciones establecidas en las normas vigentes”.
- Que de acuerdo con la autonomía que les concede a los planteles la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de mayo de 2015, el Consejo Directivo procedió a aprobar dicho proyecto según Acuerdo del Consejo Directivo No. 005 de octubre 14 de 2016.
- Que después de analizar el documento que contiene el P.E.I de la Institución Educativa, con sus anexos, plan de estudios, proyectos institucionales y modificaciones

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar y Adoptar el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. en la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida, con sus actuales anexos, Plan de estudios, Proyectos institucionales, el cual fue

“Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad”

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO LUZ Y VIDA Resolución N° 003861 del 13 de octubre de 2021	VERSIÓN 01-22
	CONSEJO DIRECTIVO	

Continuación: ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01 Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida vigencia 2022.

elaborado, analizado y propuesto por los diferentes equipos de trabajo conformados por miembros de la comunidad educativa y ordenar su ejecución de acuerdo con lo establecido por consejo según acta N° 07 del 16 de noviembre de 2021.

Artículo Segundo. Continuar con el proceso de socialización con los diversos estamentos de la comunidad educativa como parte del proceso de información a la comunidad del año escolar 2022.

Artículo Tercero. El Proyecto Educativo Institucional ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general.

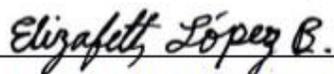
Artículo Cuarto. Comunicar a la Comunidad Educativa que el P.E.I. está abierto a las propuestas, modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

Parágrafo. Cualquier modificación o ajuste al mismo se hará en los términos establecidos según el decreto 1075 de 2015.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

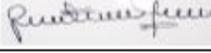
Dado en el Municipio de Ocaña a los 28 días del mes de enero de 2022.

Para Constancia firman:



Rectora: Elizabeth López Barbosa

Y demás miembros del consejo directivo:

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Coordinador Académico: DARUIM CABALERO	
Representantes de los docentes: LILIAM CABRALES	Lilian Yejana Cabrales L.
Representantes de los docentes: JERSON MOLINA	
Repr. de los padres de familia CARLOS BAYONA	Carlos Bayona
Repr. del sector productivo: ALEJANDRO NOVOA	
Representante de estudiantes: CARLOS JULIÁN YARURO	Julian Yaruro Meza
Representante de exalumnos: ANGELA VERGEL	
Invitada: YENNI TATIANA GÓMEZ	

Nota: Debido a que algunos miembros del Consejo Directivo se encuentran fuera de la ciudad, se firma la presente acta de manera digital.

"Educación Integral para una mejor convivencia con Dios, Familia y Sociedad"